



Transredes - Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima tiene como objeto realizar actividades petroleras en Bolivia, en especial el transporte de hidrocarburos y actividades conexas al mismo, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y sus reglamentos. En el exterior, la sociedad podrá realizar inversiones para el Transporte de Hidrocarburos producidos en Bolivia, así como otros proyectos de cualquier especie relacionados con la exportación de dichos hidrocarburos.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SPVS: No SPVS-IV-EM-TRD-007/99
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE INTERCAMBIO DE BONOS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SPVS: No SPVS-IV-PEB-TRD-009/2006
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE APRUEBA Y AUTORIZA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE INTERCAMBIO DE BONOS TRANSREDES: SPVS-IV-No. 608 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2006
NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SPVS: SPVS-IV-ED-TRD-074/2007

PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE CARACTERÍSTICAS DE BONOS TRANSREDES - EMISIÓN 2 DENOMINADA BONOS TRANSREDES IV

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a esta Emisión 2 dentro del Programa.

EMISIÓN DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA PRIMARIA DE INTERCAMBIO

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

“PROGRAMA DE EMISIONES DE INTERCAMBIO DE BONOS TRANSREDES – EMISIÓN 2 DENOMINADA BONOS TRANSREDES IV”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE INTERCAMBIO DE BONOS:

“PROGRAMA DE EMISIONES DE INTERCAMBIO DE BONOS TRANSREDES”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE INTERCAMBIO DE BONOS:

US\$ 120.000.000.-

(CIENTO VEINTE MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

MONTO DE LA EMISIÓN BONOS TRANSREDES IV

US\$ 20.601.172.00.-

(Veinte millones seiscientos un mil ciento setenta y dos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

MONTO DE LA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	US\$ 20.601.172.00.- (Veinte millones seiscientos un mil ciento setenta y dos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
TIPO DE VALOR A EMITIRSE:	Bonos Bursátiles redimibles a plazo fijo no convertibles en acciones.
VALOR NOMINAL:	US\$ 103.005,86 (Ciento tres mil cinco 86/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
MONEDA DE LA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	Dólares de los Estados Unidos de América.
FECHA DE EMISIÓN:	5 de enero de 2007.
FORMA DE PAGO DE LOS INTERESES:	La periodicidad de pago de intereses para el cupón N° 1 será de ciento cuarenta y cuatro (144) días calendario a partir de la fecha de emisión establecida en la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS que aprueba la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de la Emisión de Bonos Transredes IV, para el pago del cupón N° 2 será ochenta días (80) calendario posteriores al pago del cupón N° 1, para el pago de los cupones N° 3 al N° 6 será cada ciento ochenta (180) días calendario posteriores al pago del cupón N° 2, para el pago del cupón N° 7 será de ciento treinta y seis (136) días calendario posteriores al pago del cupón N° 6 y para el pago de los cupones N° 8 al N° 25 será cada ciento ochenta (180) días calendario posteriores al pago del cupón N° 7.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL:	Las Amortizaciones de Capital serán semestrales cada ciento ochenta (180) días calendario los porcentajes de amortización de capital serán los siguientes: A partir del cupón N° 18 al cupón N° 25: 12,50% del capital
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión respectiva, establecida en la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS, que autoriza la Oferta Pública Primaria de Intercambio y la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la SPVS de la Emisión 2 dentro del Programa.
FORMA DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	Mercado Primario Bursátil.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:	A la orden.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	Mínimamente a la par del valor nominal.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A mejor esfuerzo.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁN LOS VALORES:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante Anotación en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
GARANTÍA:	Quirografaria.
MECANISMO DE SEGURIDAD:	Como mecanismo de seguridad se estableció compartir con los otros acreedores el fideicomiso administrado por JPMorgan Chase Bank, mientras este vigente el préstamo multilateral.

SERIE	MONTO	CLAVE DE PIZARRA	PLAZO	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERÉS PORCENTUAL, NOMINAL, ANUAL Y FIJA	FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD DE VALORES
Única	US\$ 20.601.172,00	TRD-1-E1U-07	4.320 días calendario	US\$ 103.005,86	Desde la fecha de emisión hasta el 29 de mayo de 2007: 5,75% Desde el 30 de mayo de 2007 hasta su vencimiento: 9,06%	3 de noviembre de 2018	200

CALIFICACIÓN DE PACIFIC CREDIT RATING S.A. PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE INTERCAMBIO DE BONOS AA2

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 41 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE INTERCAMBIO DE BONOS:



LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIÉNES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., EN BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA, EN CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA Y TRANSREDES - TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS S.A.



LA PAZ, ENERO DE 2007

1. DECLARACION DE RESPONSABILIDADES

1.1. Declaración Jurada del Estructurador por el contenido del Prospecto Complementario

ACTA DE DECLARACION JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz a horas nueve y treinta de fecha 3 de enero del año dos mil siete se hizo presente ante este Juzgado de instrucción en lo Civil de turno, la persona que responde al nombre de JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO con Cédula de Identidad No. 2015472 LP, domiciliado en la avenida 16 de Julio No. 1628, segundo piso, en representación legal de BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA a objeto de prestar la siguiente declaración y quien previo juramento de ley realizado ante el Sr. Juez manifiesto:

A LA PRIMERA.- Declaro haber realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSREDES S.A.), en su calidad de emisor, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS TRANSREDES IV DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE INTERCAMBIO DE BONOS TRANSREDES que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes".

Con lo que termino la presente, leída que le fue y persistió en su tenor, firmando conjuntamente con el Sr. Juez por ante mide lo que certifico y doy fe.

Javier Palza Prudencio
GERENTE GENERAL
BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA

Dra. Consuelo Cuellar Müller
JUEZ Iro. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia

ACTUARIA - ABOGADA
Dra. Consuelo Cuellar Müller

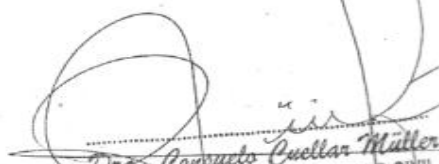
ACTA DE DECLARACION JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz a horas nueve y treinta de fecha 3 de enero del año dos mil siete se hizo presente ante este Juzgado de instrucción en lo Civil de turno, la persona que responde al nombre de HERNÁN MAURICIO VISCARRA VARGAS con Cédula de Identidad No. 2525013 LP., con domicilio en la calle Colón esquina Mercado No. 1308, quinto piso, en representante legal de CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A., a objeto de prestar la siguiente declaración y quien previo juramento de ley realizado ante el Sr. Juez manifiesto:

A LA PRIMERA.- Declaro haber realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSREDES S.A.), en su calidad de emisor, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS TRANSREDES IV DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE INTERCAMBIO DE BONOS TRANSREDES que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes".

Con lo que termino la presente, leída que le fue y persistió en su tenor, firmando conjuntamente con el Sr. Juez por ante mide lo que certifico y doy fe.


Mauricio Viscarra V.
GERENTE GENERAL
CREDIBOLSA S.A.


Dra. Constanza Cuellar Müller
JUEZ 1ro. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia


Dra. María Elena Villa
JUEZ 2da. DE INSTRUCCION CIVIL
La Paz - Bolivia

1.2 Declaración Jurada del Representante Legal del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas 10:20 del día jueves 21 de diciembre del año dos mil seis, se reunió el Juzgado Décimo Segundo de Instrucción en lo Civil – Comercial de la Capital, compuesto por la Sra. Juez Dra. GABRIELA MELFI SAUCEDO y el suscrito Actuario Dr. ELIO JAIME SAUCEDO GARRIDO, a objeto de tomar la declaración jurada libre y voluntaria del ciudadano:

ERNESTO BLANCO, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Transredes – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANÓNIMA "TRANSREDES S.A.", SEGÚN INSTRUMENTO DE PODER No. 936/2005 de fecha 24/11/2005, POR ANTE NOTARÍA DE FE PÚBLICA No. 33 DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ.

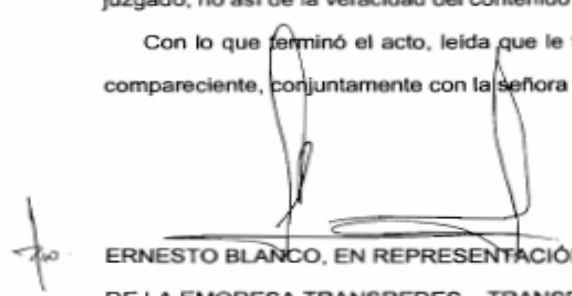
Quien una vez instalado el acto y previo juramento de Ley, DIJO:

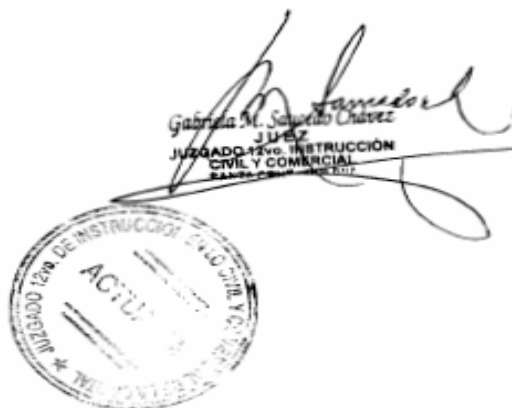
Mis generales son: ERNESTO BLANCO, con Cédula de Identidad para extranjeros No. 0015070, de nacionalidad Norteamericano, mayor de edad, hábil por Ley, con domicilio ubicado en el Barrio Las Palmas, calle Valencia No 88 de esta ciudad de Santa Cruz, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANÓNIMA "TRANSREDES S.A." SEGÚN INSTRUMENTO DE PODER No. 936/2005 de fecha 24/11/2005, POR ANTE NOTARÍA DE FE PÚBLICA No. 33 DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ. El mismo que voluntariamente manifestó:

- Que la información contenida en el Prospecto Complementario del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes Emisión 2 denominada Bonos Transredes IV presentada por Transredes – Transporte de Hidrocarburos S.A., a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) para obtener la autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la SPVS del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes Emisión 2 denominada Bonos Transredes IV, es veraz y suficiente.
- Que no es de su conocimiento que información alguna haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores sustanciales en el Prospecto Complementario del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes Emisión 2 denominada Bonos Transredes IV, presentado ante la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.
- Que al momento de la presente declaración jurada ha sido emitido y se encuentra vigente el Decreto Supremo No. 28701, referente a la Nacionalización de los recursos naturales hidrocarbúrficos del país, por el cual el Estado recupera la propiedad, posesión y el control total y absoluto de estos recursos.

Se hace constar que el presente acto da fe de lo manifestado bajo juramento ante este juzgado, no así de la veracidad del contenido y finalidad de la declaración.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia el compareciente, conjuntamente con la señora Juez y el suscrito Actuario que certifica.


ERNESTO BLANCO, EN REPRESENTACIÓN LEGAL
DE LA EMORESA TRANSREDES – TRANSPORTE
DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANÓNIMA
"TRANSREDES S.A.", SEGÚN INSTRUMENTO DE
PODER No. 936/2005 de fecha 24/11/2005,
POR ANTE NOTARÍA DE FE PÚBLICA No. 33
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ,
CON C.I. PARA EXTRANJEROS No. 0015070.



GLOSARIO

Término	Significado
Acreedores Garantizados	Significará colectivamente, (i) el BID; (ii) la CAF; (iii) el Ministerio de Hacienda de Bolivia como representante de la República de Bolivia respecto a la Deuda Gubernamental; (iv) el Representante Común de Tenedores de la Emisión de Bonos Transredes como apoderado para y de parte de los Tenedores de Bonos Transredes; y (v) el Representante Común de Tenedores de la Emisión de Bonos Transredes II como apoderado para y de parte de los tenedores de Bonos Transredes II.
Bonos Transredes	Emisión de fecha 29 de junio del 2001, de la cual quedan vigentes la Serie E por un monto total de US\$ 20 millones y la Serie F por un monto total de US\$ 20 millones, las mismas que vencen el 3 de junio del 2006 y el 29 de mayo del 2007, respectivamente.
Bonos Transredes II	Emisión de fecha 17 de septiembre del 2001 por un monto de US\$ 75 millones y que vence el 6 de agosto del 2009.
BCB	Banco Central de Bolivia.
BBV	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Bisa Bolsa	Bisa S.A. Agencia de Bolsa
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CAF	Corporación Andina de Fomento.
Credibolsa	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.
Contrato de Suscripción de Acciones	Es el contrato de suscripción de acciones otorgado por el Ministerio Sin Cartera, responsable de la Capitalización y Transredes - Transporte de Hidrocarburos Sociedad de Economía Mixta a favor de TR Holdings Ltda. de fecha 16 de mayo de 1997.
CAT	Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Deuda MLA	Significa la deuda con el BID y la CAF contraída el 15 de Diciembre de 2003 para financiar el programa de inversión de la empresa para el período 2001-2005, tanto para proyectos de continuidad de servicios, proyectos de expansión, que cuenten con contratos en firme a largo plazo, y otros proyectos. A finales de la gestión 2005, Transredes S.A. acordó una enmienda al contrato original con el BID y la CAF para ampliar el período del programa de inversión hasta el 2006. La deuda con el BID y la CAF está compuesta por: La Parte A con un monto comprometido de hasta US\$ 125 millones que tiene un plazo de repago de 10 años. La Parte B con un monto comprometido de hasta US\$ 66 millones, que Transredes S.A. logró comprometer en fecha 16 de diciembre de 2004 como resultado de un proceso de sindicación con bancos comerciales. A comienzos de la gestión 2005, uno de los participantes de la Parte B manifestó su intención de comprometer US\$ 2 millones adicionales a los US\$ 66 millones comprometidos a finales de 2004; el incremento fue aceptado por la Transredes S.A. En este sentido, el monto comprometido total bajo la Parte B asciende a US\$ 68 millones. La Parte B tiene un plazo de repago de 7 años.
Deuda Gubernamental	Significa las obligaciones de pago de Transredes S.A. que están pendientes ante el Gobierno de Bolivia representado por el Ministerio de Hacienda, cedidos por YPFB a Transredes S.A. bajo nueve diferentes acuerdos de cesión de préstamo relacionados con los fondos obtenidos por la República de Bolivia bajo: cinco acuerdos de préstamo con el BID que vencen el 23 de marzo del 2003; el 6 de junio del 2005; el 16 de julio del 2020; el 24 de marzo del 2023 y el 23 de marzo del 2028, respectivamente, tres acuerdos de préstamo con el Kreditanstalt Fur Wiederaufbau que originalmente vencían el 31 de diciembre del 2016; el 30 de

junio de 2032 y el 30 de junio del 2019 respectivamente y que fueron prepagados a finales del 2003, un acuerdo de préstamo con el Overseas Economic Corporation Fund que vence el 20 de diciembre de 2018; y un acuerdo de préstamo con YPF que vence el 31 de diciembre del 2004.

EDV	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Emisor	Transredes – Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima.
Fiduciario	JPMorgan Chase Bank, una sociedad bancaria constituida bajo las leyes del Estado de Nueva York de Estados Unidos de Norte América.
Gerencia	i) Presidente y Gerente General (Ernesto Blanco) o Vicepresidente de Operaciones (Iván Rodríguez) y ii) Vicepresidente de Finanzas (Jerry Stewart) o Vicepresidente de Comercialización y Regulaciones de la Sociedad (Hugo Vits)
Ley de Hidrocarburos	Se refiere a la nueva Ley de Hidrocarburos No. 3058 aprobada el 17 de mayo de 2005, que constituye el marco legal fundamental para el desarrollo de todas las actividades relacionadas con los hidrocarburos en Bolivia, cubriendo las actividades de Exploración, Explotación, Comercialización, Transporte, Refinación, Industrialización y la Distribución de Gas Natural por Redes.
MM	Millones.
M	Miles.
MPC	Miles de pies cúbicos.
MMPCD	Millones de pies cúbicos día.
MWh	Mega watts hora
Oferta Pública	Según la Ley del Mercado de Valores Art. 6, se considera Oferta Pública de Valores a toda invitación o propuesta dirigida al público en general o a sectores específicos, realizada a través de cualquier medio de comunicación o difusión, ya sea personalmente o a través de Intermediarios autorizados, con el propósito de lograr la realización de cualquier negocio jurídico con Valores en el mercado de Valores.
Programa	Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes.
Prospecto Marco	Documento que se elabora en el caso de un Programa de Emisión de Valores conforme a lo previsto en la regulación de Oferta Pública aprobada mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 798/2004 de fecha 30 de diciembre de 2004, que constituye requisito para la aprobación del mismo. Dicho documento contiene las características y condiciones generales y comunes de las Emisiones que conforman el respectivo Programa.
Prospecto Complementario	Documento complementario al Prospecto Marco, que se elabora para cada Emisión de valores dentro de un Programa de Emisiones y que constituye requisito para su aprobación. Dicho documento contiene las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones, que no se encuentran descritas en el correspondiente Prospecto Marco.
RTHD	Reglamento preliminar presentado por el Ministerio de Hidrocarburos en fecha 15 de diciembre de 2005, a la Superintendencia de Hidrocarburos, a los Concesionarios y a los Cargadores.
RMV	Registro del Mercado de Valores.
Sociedad	Transredes – Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima.
SPVS	Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.
TRE	Tasa Referencial Efectiva.
Transredes S.A.	Transredes – Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima.
US\$	Dólares de los Estados Unidos de América.

1.3. Responsables de la elaboración del Prospecto Complementario

En la preparación y elaboración de éste Prospecto Complementario participaron Bisa S.A. Agencia de Bolsa a través de los Señores Javier Enrique Palza Prudencio, Gerente General, Wilder Barrios S. Subgerente de Asesoría Financiera, Rodolfo Olmos Salazar, Oficial de Estructuración y Claudia Pérez Analista de Asesoría Financiera y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., a través de los señores Hernán Mauricio Viscarra Vargas, Gerente General, Rodrigo Argote Pérez, Oficial de Inversiones y Cristina Loza Candia, Asesor Legal; así como la Empresa Transredes – Transporte de Hidrocarburos S.A. a través del Sr. Jerry Stewart Vicepresidente de Finanzas.

1.4. Entidad Estructuradora

Las entidades estructuradoras de la presente Emisión son Bisa S.A. Agencia de Bolsa y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

1.5. Principales funcionarios de la entidad Emisora

Los principales ejecutivos:

- Ernesto Blanco Olivo – Presidente y Gerente General
- Jerry Stewart– Vicepresidente de Finanzas
- Iván Rodríguez – Vicepresidente de Operaciones
- John Vega – Gerente de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Social
- Fernando González – Asesor Legal General
- Oscar Serrate – Vicepresidente de Relaciones Externas
- Jorge Tabora – Gerente de Recursos Humanos
- Hugo Vits – Vicepresidente de Comercialización y Regulaciones

1.6. Documentación presentada a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

La documentación relacionada con el Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes Emisión 2 denominada Bonos Transredes IV, en adelante “Bonos Transredes IV” y del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes (“Programa”) es de carácter público y se encuentra disponible para el público en general en las siguientes entidades:

- **Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros**, ubicada en la calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo, Torres Gundlach, Piso 3, La Paz – Bolivia;
- **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**, ubicada en la calle Montevideo N° 142, La Paz – Bolivia;
- **Bisa S.A. Agencia de Bolsa (“Bisa Bolsa”)**¹, ubicada en la Avenida 16 de Julio No. 1628 Edificio Banco Bisa Piso 2, La Paz – Bolivia;
- **Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.**¹, ubicada en la calle Colon Esq. Mercado N° 1308, Edificio Banco de Crédito, Piso 5, La Paz – Bolivia; y
- **Transredes - Transporte de Hidrocarburos S.A.**¹, ubicada en el Km. 7 Doble Vía La Guardia, Santa Cruz – Bolivia.

¹ Bisa Bolsa, Credibolsa y Transredes proporcionarán esta información hasta el vencimiento del Programa o los Bonos emitidos dentro del Programa.

2. INDICE GENERAL

1.	DECLARACION DE RESPONSABILIDADES.....	1
1.1.	DECLARACIÓN JURADA DEL ESTRUCTURADOR POR EL CONTENIDO DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO .	2
1.2.	DECLARACIÓN JURADA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO COMPLEMENTARIO	4
1.3.	RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO.....	8
1.4.	ENTIDAD ESTRUCTURADORA	8
1.5.	PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD EMISORA.....	8
1.6.	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS	8
2.	INDICE GENERAL	9
3.	DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS	12
3.1.	<i>Antecedentes legales de la Oferta Pública Primaria de Intercambio.....</i>	<i>12</i>
3.2.	<i>Características de la Emisión.....</i>	<i>13</i>
3.2.1.	Denominación de la Emisión.....	13
3.2.2.	Monto, Plazo y Moneda en que se expresarán los Valores.....	13
3.2.3.	Valor Nominal.....	13
3.2.4.	Tipo de Valor a emitirse	13
3.2.5.	Serie y Cantidad de Bonos que componen la Emisión Bonos Transredes IV	13
3.2.6.	Forma de circulación de los Valores	13
3.2.7.	Precio de Colocación.....	13
3.2.8.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la SPVS	14
3.2.9.	Indicación si los Bonos Transredes IV serán convertibles en acciones	14
3.2.10.	Carácter de Reajustabilidad del Empréstito.....	14
3.2.11.	Fecha de Emisión	14
3.2.12.	Plazo de Colocación	14
3.2.13.	Forma de Colocación Primaria	14
3.2.14.	Modalidad de Colocación.....	14
3.2.15.	Transferencia de los Valores	14
3.2.16.	Plazo de la Emisión	14
3.2.17.	Forma de representación de los Valores	14
3.3.	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TITULARES	15
3.3.1.	<i>Determinación de la Tasa de Interés.....</i>	<i>15</i>
3.3.1.1.	Tasa de Interés	15
3.3.1.2.	Fórmula de cálculo de los Intereses	15
3.3.2.	<i>Fecha a partir de la cual el Tenedor de Bonos empezará a ganar intereses.....</i>	<i>15</i>
3.3.3.	<i>Forma, lugar y plazo para pagar los intereses.....</i>	<i>15</i>
3.3.4.	<i>Forma, lugar y plazo para amortizar el capital</i>	<i>15</i>
3.3.5.	<i>Cronograma de Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital</i>	<i>16</i>
3.3.6.	<i>Forma y Plazo de Pago de Intereses y Amortización del Capital</i>	<i>16</i>
3.3.7.	<i>Lugar de Amortización y Pago de Intereses</i>	<i>17</i>
3.3.8.	<i>Provisión para el Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital.....</i>	<i>17</i>
3.3.9.	<i>Garantía de la Emisión Bonos Transredes IV.....</i>	<i>17</i>
3.3.10.	<i>Mecanismo de Seguridad.....</i>	<i>17</i>
3.3.11.	<i>Rescate anticipado.....</i>	<i>19</i>
3.3.12.	<i>Posibilidad de que la Emisión sea afectada o limitada por otra clase de Valores.....</i>	<i>20</i>
3.4.	RESTRICCIONES Y OBLIGACIONES A LAS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN TRANSREDES IV	20
3.4.1.	<i>Compromisos Positivos de la Sociedad</i>	<i>20</i>
3.4.2.	<i>Compromisos Negativos de la Sociedad.....</i>	<i>20</i>
3.4.3.	<i>Compromiso Financiero.....</i>	<i>20</i>
3.4.4.	<i>Hechos de Incumplimiento.....</i>	<i>20</i>
3.4.4.1.	Hechos Potenciales de Incumplimiento	20
3.4.4.2.	Hechos de Incumplimiento	20
3.4.6.	<i>Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevvenida.....</i>	<i>20</i>

3.4.7.	<i>Jurisdicción y Arbitraje</i>	21
3.4.8.	<i>Protección de Derechos</i>	21
3.5.	TRATAMIENTO TRIBUTARIO	21
3.6.	REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE BONOS	21
3.7.	REPRESENTANTE PROVISORIO	21
3.8.	ASAMBLEA GENERAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	21
3.9.	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	22
3.10.	FRECUENCIA Y FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN A SER PROPORCIONADA A LOS TENEDORES DE BONOS	22
3.11.	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARAN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS	22
3.12.	NORMAS DE SEGURIDAD.....	22
3.13.	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO	22
4.	RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS FONDOS.....	22
5.	FACTORES DE RIESGO.....	23
6.	DESCRIPCION DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION	23
6.1.	INVERSIONISTAS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA	23
6.2.	MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA	24
6.3.	TIPO DE OFERTA PÚBLICA	24
6.4.	DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN	24
6.5.	AGENTES COLOCADORES	24
6.6.	PROCEDIMIENTO EN EL CASO DE QUE LA OFERTA PÚBLICA QUEDE SIN EFECTO O SE MODIFIQUE	24
6.7.	FORMA DE PAGO DE LOS VALORES Y RELACIÓN DE INTERCAMBIO	24
6.8.	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR.....	24
6.9.	BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	25
6.10.	EFFECTOS LEGALES RELATIVOS A LA FORMA DE PAGO DE LOS VALORES.....	25
7.	EL EMISOR.....	25
8.	EL SECTOR PETROLERO EN BOLIVIA.....	25
9.	DESCRIPCION DE LA SOCIEDAD TRANSREDES S.A.....	25
10.	HECHOS RELEVANTES	25
10.1.	SITUACIÓN RESPECTO DEL DECRETO SUPREMO No 28701	26
11.	ANÁLISIS FINANCIERO	27
11.1.	ANÁLISIS FINANCIERO DEL BALANCE GENERAL	27
11.1.1.	<i>Activo</i>	27
11.1.2.	<i>Pasivo</i>	28
11.1.3.	<i>Patrimonio Neto</i>	29
11.2.	ANÁLISIS FINANCIERO DE ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	29
11.2.1.	<i>Ingresos Operativos</i>	29
11.2.2.	<i>Costos Operativos</i>	31
11.2.3.	<i>Resultados Empresas Afiliadas</i>	31
11.2.4.	<i>Ingresos Financieros</i>	31
11.2.5.	<i>Egresos Financieros</i>	31
11.2.6.	<i>Impuesto a las Utilidades - Diferido</i>	32
11.2.7.	<i>Utilidad del ejercicio</i>	32
11.3.	ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS	32
11.3.1.	<i>Índices de Liquidez</i>	32
11.3.2.	<i>Índices de Endeudamiento</i>	32

12.	ESTADOS FINANCIEROS	34
12.1	BALANCE GENERAL	34
12.2	ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	35

INDICE DE CUADRO

CUADRO No. 1 PORCENTAJES DE AMORTIZACIÓN.....	16
CUADRO No. 2 CRONOGRAMA DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIONES DE CAPITAL	16
CUADRO No. 3 DETALLE DE EMISIONES VIGENTES	23
CUADRO No. 4 RESUMEN DE ACTIVOS	28

3. DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS

3.1. Antecedentes legales de la Oferta Pública Primaria de Intercambio

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Transredes S.A. celebrada el 25 de abril de 2006, aprobó los términos, condiciones, características y autorizaciones del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes ("Programa") por un monto de US\$ 120.000.000.- (Ciento Veinte millones 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América), según consta en el Testimonio No 800/2006 protocolizado ante Notaría de Fe Pública No 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA.

De la misma manera, la Sociedad procedió a efectuar la Declaración Unilateral de Voluntad para del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes Emisión 2 denominada Bonos Transredes IV, en adelante "Bonos Transredes IV", la redención de los mismos, el pago de intereses y la constitución de garantías a favor de los Tenedores de Bonos en cumplimiento al artículo 650 del Código de Comercio, según consta en el Testimonio No. 2855/2006 de fecha 27 de diciembre de 2006 protocolizado ante la Notaría de Fe Pública No. 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida No. 00123972 del libro 10 en fecha 29 de diciembre de 2006.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Transredes S.A. celebrada el 25 de abril de 2006, resolvió y aprobó por unanimidad que ciertas condiciones de las emisiones a ser realizadas dentro del Programa deberán ser fijadas previamente a la Oferta Pública Primaria de Intercambio ("Oferta Pública") de cada Emisión dentro del Programa, por lo que a fin de agilizar dicho proceso resolvió y aprobó por unanimidad delegar a los siguientes ejecutivos i) Presidente y Gerente General (Ernesto Blanco) o Vicepresidente de Operaciones (Iván Rodríguez) y ii) Vicepresidente de Finanzas (Jerry Stewart) o Vicepresidente de Comercialización y Regulaciones de la Sociedad (Hugo Vits) (en adelante la "Gerencia"), para que en forma conjunta una de las personas mencionadas en el literal i) con una de las personas mencionadas en el literal ii) precedentes, puedan tomar decisiones y en su caso, adoptar las acciones pertinentes sobre los siguientes asuntos:

- La fecha de emisión de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
- La determinación de la tasa de interés, para el periodo comprendido desde la fecha de emisión hasta el 3 de junio de 2006 para los Bonos Transredes III, hasta el 29 de mayo de 2007 para los Bonos Transredes IV y hasta el 6 de agosto de 2009 para los Bonos Transredes V. Las tasas de interés vigentes para los períodos posteriores a los indicados precedentemente hasta los respectivos vencimientos para cada Emisión del Programa, están especificadas en la Declaración Unilateral de Voluntad.
- El monto de las Emisiones dentro del Programa de acuerdo a las necesidades de intercambio de las emisiones de Bonos Transredes (Series E y F) y Bonos Transredes II (Serie Única) a Valor de Mercado, dentro del monto máximo del Programa y de los plazos autorizados.
- Las fechas de amortización de capital y pago de intereses, el lugar de pago y el valor nominal de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa.
- El número de Valores de cada Emisión dentro del Programa.
- La suscripción, entrega y cumplimiento de los contratos de adhesión, adendas y otros que fueran necesarios bajo los contratos del financiamiento multilateral, con el fin de incorporar a los Tenedores de Bonos del Programa como Acreedor Garantizado adicional. A la fecha se entiende como Acreedores Garantizados al BID, a la CAF, a la República de Bolivia, a los Tenedores de Bonos Transredes y a los Tenedores de Bonos Transredes II.
- A negociar, ejecutar y suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectiva la inscripción, emisión y colocación de las Emisiones dentro del Programa.
- También podrá en particular solicitar el registro de las Emisiones dentro del Programa y otorgar los Prospectos Complementarios.
- Efectuar los pagos por inscripciones, comisiones, servicios legales y otros necesarios para la inscripción, emisión y colocación de las Emisiones dentro del Programa.
- Tomar todas las decisiones que sean necesarias y definir sobre el Agente Pagador y el Representante Común de Tenedores de Bonos provisorio de cada Emisión dentro del Programa.

- Otras características relacionadas a las Emisiones dentro del Programa que sean requeridas conforme a disposiciones legales vigentes.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y con la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Transredes S.A., celebrada el 25 de abril de 2006, el Sr. Ernesto Blanco con cédula de identidad para extranjeros No. 0015070 SC en su calidad de Presidente y Gerente General y el señor Jerry Stewart con cédula de identidad para extranjeros No. 0026714 SC en su calidad de Vicepresidente de Finanzas, de Transredes- Transporte de Hidrocarburos S.A., en nombre y representación de la Sociedad Emisora, establecieron en la Declaración Unilateral de Voluntad las condiciones de los Bonos Transredes IV.

Asimismo en fecha 3 de enero de 2007 la Intendencia de Valores de la SPVS emitió una Comunicación, la cual autoriza la Oferta Pública Primaria de Intercambio y la Inscripción en el RMV de la SPVS de la presente Emisión dentro del Programa.

3.2. Características de la Emisión

3.2.1. Denominación de la Emisión

La presente Emisión dentro del Programa se denomina “Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes Emisión 2 denominada Bonos Transredes IV”.

3.2.2. Monto, Plazo y Moneda en que se expresarán los Valores

El monto de esta Emisión de Bonos Transredes IV es de US\$ 20.601.172,00.- (Veinte millones seiscientos un mil ciento setenta y dos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), expresada en Dólares de los Estados Unidos de América.

El plazo de la Emisión de Bonos Transredes IV es de cuatro mil trescientos veinte (4.320) días calendario, computable a partir de la fecha de Emisión establecida en la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Transredes IV en el Registro del Mercado de Valores de la SPVS, en lo sucesivo la “Comunicación”.

3.2.3. Valor Nominal

Cada Bono tiene un valor nominal de US\$ 103.005,86 (Ciento tres mil cinco 86/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

3.2.4. Tipo de Valor a emitirse

Bonos Bursátiles redimibles a plazo fijo no convertibles en acciones.

3.2.5. Serie y Cantidad de Bonos que componen la Emisión Bonos Transredes IV

La serie es Única y comprende la Emisión 2 dentro del Programa de doscientos (200) Bonos.

3.2.6. Forma de circulación de los Valores

La forma de circulación de los Bonos será a la orden, conforme a lo establecido por el Código de Comercio.

3.2.7. Precio de Colocación

El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

3.2.8. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la SPVS

Mediante Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS se autorizó la Oferta Pública Primaria de Intercambio y la Inscripción en el RMV de la SPVS de la Emisión de Bonos Transredes IV, bajo el Número de Registro SPVS-IV-ED-TRD-074/2007, misma que se encuentra dentro del Programa de Emisiones de Bonos Transredes autorizado e inscrito en el RMV de la SPVS bajo el Número de Registro SPVS-IV-PEB-TRD-009/2006, aprobado mediante Resolución Administrativa emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros SPVS-IV-N°608 de fecha 2 de junio de 2006.

3.2.9. Indicación si los Bonos Transredes IV serán convertibles en acciones

Los Bonos Transredes IV no serán convertibles en acciones

3.2.10. Carácter de Reajustabilidad del Empréstito

La Reajustabilidad del Empréstito no se aplica para la Emisión de Bonos Transredes IV.

3.2.11. Fecha de Emisión

La fecha de emisión de los Bonos Transredes IV será el 5 de enero de 2007 y estará establecida en la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS, que autoriza la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de la SPVS de los Bonos Transredes IV.

3.2.12. Plazo de Colocación

El plazo de colocación determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas para cada Emisión dentro del Programa es de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión respectiva, establecida en la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS, que autoriza la Oferta Pública y la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la SPVS de la presente Emisión dentro del Programa.

3.2.13. Forma de Colocación Primaria

Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

3.2.14. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

3.2.15. Transferencia de los Valores

Como los Valores se encuentran representados mediante anotaciones en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa legal vigente.

3.2.16. Plazo de la Emisión

El plazo de la Emisión dentro del Programa será cuatro mil trescientos veinte (4.320) días calendario.

3.2.17. Forma de representación de los Valores

Los Bonos de la Emisión Bonos Transredes IV emitidos dentro del Programa serán representados mediante Anotación en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., ubicada en la Av. 16 de Julio No. 642, primer piso, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser revertidos a Valores físicos, cuando esto sea necesario para la negociación del Valor en alguna Bolsa o mecanismo similar en el exterior y cuando el Valor esté como

disponible. Todos los gastos y trámites que impliquen la materialización deberán ser asumidos y gestionados por el Titular de los Valores.

3.3. Derechos y Obligaciones de los titulares

3.3.1. Determinación de la Tasa de Interés

3.3.1.1. Tasa de Interés

Los Bonos devengarán un interés porcentual, anual y fijo y serán pagados de acuerdo al cronograma de pagos de cupones.

Las tasas de interés para la presente Emisión dentro del Programa serán las siguientes:

- Desde la fecha de emisión hasta el 29 de mayo de 2007: 5.75%.
- Desde el 30 de mayo de 2007 hasta su vencimiento: 9.06%

Queda estipulado que si los cupones de intereses y/o capital no son cobrados en las respectivas fechas de pago, los mismos no generarán intereses por los días que el Tenedor de Bonos Transredes IV demore en reclamar su pago.

3.3.1.2. Fórmula de cálculo de los Intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VCi = VK * (Ti * PI / 360)$$

VCi = Valor del cupón

Ti = Tasa de interés nominal

VK = Saldo de capital del Bono

PI = Plazo del cupón

3.3.2. Fecha a partir de la cual el Tenedor de Bonos empezará a ganar intereses

Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión establecida por la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS, que autoriza la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de la SPVS de los Bonos Transredes IV y dejarán de generar intereses a partir de la fecha establecida para su pago, siempre y cuando los fondos destinados a este fin se encuentren disponibles conforme al procedimiento de pago previsto más adelante.

3.3.3. Forma, lugar y plazo para pagar los intereses

La periodicidad de pago de intereses para el cupón 1 será de ciento cuarenta y cuatro (144) días calendario a partir de la fecha de emisión establecida en la Comunicación emitida por la Intendencia de Valores de la SPVS que aprueba la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de la Emisión de Bonos Transredes IV, para el pago del cupón 2 será ochenta días (80) calendario posteriores al pago del cupón 1, para el pago de los cupones 3 al 6 será cada ciento ochenta (180) días calendario posteriores al pago del cupón 2, para el pago del cupón 7 será de ciento treinta y seis (136) días calendario posteriores al pago del cupón 6 y para el pago de los cupones 8 al 25 será cada ciento ochenta (180) días calendario posteriores al pago del cupón 7.

Los pagos se realizarán, contra la acreditación correspondiente por parte del Tenedor de Bonos, en las oficinas designadas por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

3.3.4. Forma, lugar y plazo para amortizar el capital

Las Amortizaciones de Capital serán semestrales cada ciento ochenta (180) días calendario a partir del cupón N° 18, el porcentaje de amortización de los Bonos Transredes IV será el siguiente:

CUADRO No. 1
PORCENTAJES DE AMORTIZACIÓN

CUPON	PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN
18	12,50%
19	12,50%
20	12,50%
21	12,50%
22	12,50%
23	12,50%
24	12,50%
25	12,50%

El pago se realizará de acuerdo a los vencimientos de cada cupón, contra la acreditación correspondiente por parte del Tenedor de Bonos, en las oficinas designadas por Bisa S.A. Agencia de Bolsa.

3.3.5. Cronograma de Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma, si la fecha de pago cae en día feriado o fin de semana, el pago se realizará el primer día hábil siguiente:

CUADRO No. 2
CRONOGRAMA DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIONES DE CAPITAL

Cupón	Fecha	Plazo del Cupón (Días)	Interes por Bono (US\$)	Capital por Bono (US\$)	Total por Bono (US\$)	Monto Interés Emisión (US\$)	Monto Capital Emisión (US\$)	Monto Total Emisión (US\$)
1	29-may-07	144	2.369,13	-	2.369,13	473.826,96	-	473.826,96
2	17-ago-07	80	2.073,85	-	2.073,85	414.770,26	-	414.770,26
3	13-feb-08	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
4	11-ago-08	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
5	07-feb-09	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
6	06-ago-09	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
7	20-dic-09	136	3.525,55	-	3.525,55	705.109,45	-	705.109,45
8	18-jun-10	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
9	15-dic-10	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
10	13-jun-11	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
11	10-dic-11	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
12	07-jun-12	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
13	04-dic-12	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
14	02-jun-13	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
15	29-nov-13	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
16	28-may-14	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
17	24-nov-14	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
18	23-may-15	180	4.666,17	12.875,73	17.541,90	933.233,09	2.575.146,00	3.508.379,09
19	19-nov-15	180	4.082,89	12.875,73	16.958,62	816.578,98	2.575.146,00	3.391.724,98
20	17-may-16	180	3.499,62	12.875,73	16.375,35	699.924,86	2.575.146,00	3.275.070,86
21	13-nov-16	180	2.916,35	12.875,73	15.792,08	583.270,75	2.575.146,00	3.158.416,75
22	12-may-17	180	2.333,08	12.875,73	15.208,81	466.616,64	2.575.146,00	3.041.762,64
23	08-nov-17	180	1.749,81	12.875,73	14.625,54	349.962,52	2.575.146,00	2.925.108,52
24	07-may-18	180	1.166,54	12.875,73	14.042,27	233.308,41	2.575.146,00	2.808.454,41
25	03-nov-18	180	583,27	12.875,75	13.459,02	116.654,30	2.575.150,00	2.691.804,30

3.3.6. Forma y Plazo de Pago de Intereses y Amortización del Capital

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo a los cronogramas de pago de intereses y amortizaciones de capital establecidos en el punto 3.3.5. de este documento, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. o documento equivalente, el mismo que indicará la titularidad del valor, fecha de su vencimiento, cronograma de cupones y Emisión a la que pertenece.

El Emisor depositará, en una cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, los recursos monetarios necesarios para el pago de los Bonos Transredes IV con por lo menos veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha del verificativo del pago.

En caso de restricciones cambiarias sean estas de convertibilidad o transferibilidad, el Emisor se acoge para el pago de los Bonos Transredes IV a lo dispuesto en los Artículos 405 y 406 del Código Civil Boliviano.

3.3.7. Lugar de Amortización y Pago de Intereses

Bisa S.A. Agencia de Bolsa actuará como Agente Pagador de las amortizaciones de capital y pago de los intereses de los Bonos Transredes IV. Dicho pago se realizará en las oficinas de Bisa S.A. Agencia de Bolsa, ubicadas en:

La Paz
Av. 16 de Julio Edif. Banco Bisa, Piso 2.
Telf. 591-2-2311572

Santa Cruz
Av. Monseñor Rivero Edif. Banco Bisa .Piso 4
Telf. 591-3-3330607

Cochabamba
Av. Ballivián Edif. Banco Bisa, Piso 2
Telf. 591-4-4227700

El Emisor es el responsable exclusivo del pago de las obligaciones originadas en los Bonos Transredes IV, mediante la provisión oportuna de fondos al Agente Pagador. El Agente Pagador no estará obligado a realizar pago alguno si el Emisor no le hubiese provisto oportunamente los recursos necesarios, siendo su obligación la de comunicar tal falta de provisión a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

3.3.8. Provisión para el Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital

El Emisor provisionará los fondos necesarios para el pago de intereses y amortizaciones de capital en una cuenta designada por el Agente Pagador, de acuerdo a los cronogramas de pago de intereses y amortizaciones capital de la presente Emisión dentro del Programa.

En caso de que el pago de intereses y amortizaciones de capital de los Bonos Transredes IV no hubiese sido reclamado o cobrado, dicho monto quedará a disposición del acreedor en la cuenta que designe la Sociedad Emisora y transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y amortizaciones de capital de los Bonos prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

3.3.9. Garantía de la Emisión Bonos Transredes IV

De conformidad a lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Transredes S.A. celebrada el 25 de abril de 2006, la Emisión de Bonos Transredes IV, estará respaldada por una garantía quirografaria del Emisor, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos Transredes IV con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de dicha Emisión dentro del Programa.

3.3.10. Mecanismo de Seguridad

De conformidad a lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Transredes S.A. del 25 de abril de 2006, la empresa mantendrá los Bonos Transredes IV "*pari passu*" con otras deudas, excepto por

deudas con garantía privilegiada menores a 2 años con bancos locales de hasta US\$ 50MM, incluyendo préstamos hipotecarios de hasta US\$ 20MM, que podrían extenderse a 10 años.

La Emisión de Bonos Transredes IV gozará del mecanismo de seguridad otorgado a los Acreedores Garantizados, durante la vigencia de la deuda multilateral BID/CAF. Para tal efecto, Transredes S.A. cuenta con el consentimiento del BID, la CAF, el Ministerio de Hacienda, los Tenedores de Bonos Transredes y los Tenedores de Bonos Transredes II para incorporar a los Tenedores de Bonos de la presente Emisión dentro del Programa, dentro del mecanismo de seguridad.

Para concluir el proceso de incorporación de la Emisión de Bonos Transredes IV dentro del mecanismo de seguridad estipulado bajo el financiamiento multilateral, el Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes Emisión 2 denominada Bonos Transredes IV deberá suscribir contratos de adhesión una vez que la Emisión de Bonos Transredes IV sea total o parcialmente colocada en el mercado bursátil, mediante contratos similares a los ya suscritos con el Ministro de Hacienda, el Representante Común de Tenedores de Bonos Transredes y Bonos Transredes II. La suscripción de los contratos de adhesión convertirá a los Tenedores de Bonos Transredes IV en Acreedores Garantizados según se determina en los documentos del financiamiento multilateral.

El mecanismo de seguridad que compartirán los Tenedores de Bonos Transredes IV junto con los actuales Acreedores Garantizados consiste en la asignación de los ingresos de Transredes S.A. por servicios de transporte de hidrocarburos a un fideicomiso administrado por JPMorgan Chase Bank (Fiduciario), una sociedad bancaria constituida bajo las leyes del Estado de Nueva York de Estados Unidos de Norte América, o cualquier sucesor del mismo. Cada vez que Transredes S.A. firme un nuevo contrato de transporte de hidrocarburos, enviará al cliente del servicio de transporte una instrucción de pago irrevocable para que los nuevos recursos, generados bajo dicho contrato de transporte, ingresen al fideicomiso. Estos recursos serán mantenidos en una cuenta maestra hasta el último día hábil del mes, día en el que el Fiduciario se encargará de ejecutar los siguientes movimientos de fondos según el siguiente orden de prioridad:

- (a) El Fiduciario deberá transferir de la cuenta maestra, bajo su administración, a la cuenta de Transredes S.A. los recursos necesarios para cubrir (i) los gastos operativos y de mantenimiento y (ii) impuestos del próximo mes. Los recursos son transferidos en base a los gastos operativos y de mantenimiento establecidos en un presupuesto mensual elaborado por Transredes S.A.
- (b) El Fiduciario deberá transferir de la cuenta maestra a la cuenta de Transredes S.A. los recursos necesarios para cubrir el servicio de deuda del próximo mes.
- (c) El Fiduciario deberá transferir de la cuenta maestra a las diferentes cuentas de reserva para el servicio de deuda de los Acreedores Garantizados los recursos necesarios para mantener el balance mínimo requerido. Al respecto, Transredes S.A. se encuentra obligada a mantener cuentas de reserva de efectivo equivalente al servicio de deuda con los Acreedores Garantizados para los próximos seis meses – en situaciones especiales, este periodo puede ser extendido a doce meses. Las cuentas de reserva para cada Acreedor Garantizado tienen como límite máximo el servicio de deuda correspondiente al periodo de los próximos seis (ó doce) meses de la Deuda BID/CAF. Estas cuentas están dadas en garantía a los Acreedores Garantizados.
- (d) El Fiduciario deberá transferir de la cuenta maestra a las cuentas de amortización actualmente existentes (“sinking funds”), constituidas en el Fiduciario, los recursos necesarios para mantener razones de cobertura adecuadas. Estos fondos de amortización no están dados en garantía a los Acreedores Garantizados.
- (e) Todos los fondos excedentes que no hayan sido utilizados en los incisos (a), (b), (c) y (d) deberán ser transferidos por el Fiduciario a la cuenta de Transredes S.A. para su libre disponibilidad.

En el evento de que Transredes S.A. por cualquier motivo se encuentre en un evento de incumplimiento bajo la Deuda BID/CAF, entre otras medidas estipuladas en los documentos de esta deuda, el BID y la CAF pueden exigir que los fondos excedentes, en lugar de ser transferidos a una cuenta de Transredes S.A., serán retenidos por el Fiduciario a favor de los Acreedores Garantizados, hasta que se subsane el motivo para dicha retención o se tomen decisiones al respecto.

Este fideicomiso tendrá la vigencia del contrato de préstamo multilateral BID/CAF. A la fecha, el último pago programado bajo el préstamo multilateral es el 15 de febrero de 2014; sin embargo, la vigencia de este

financiamiento puede acortarse o extenderse, por prepagos realizados o por ampliaciones de esta facilidad crediticia, siendo éstos motivos enunciativos pero no limitativos.

3.3.11. Rescate anticipado

De acuerdo a lo establecido en reunión de Directorio del 27 de diciembre de 2006, a continuación se detallan los plazos y condiciones para realizar el rescate anticipado de los Bonos Transredes IV:

Plazos y Condiciones de Rescate Anticipado:

- Los Bonos del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes Emisión 2 denominada “Bonos Transredes IV” podrán ser rescatados y redimidos total o parcialmente de manera anticipada mediante sorteo y en cualquier momento a partir del primer año después de la fecha de su emisión.
- El sorteo se realizará de conformidad al artículo 662° y siguientes en lo aplicable del Código de Comercio, previa comunicación de la fecha y hora, ante Notario de Fe Pública, quien levantará acta de la diligencia indicando el listado de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente.
- El acta labrada por el Notario, será protocolizada en sus registros, y deberá ser publicada dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una sola vez en un periódico de circulación nacional, haciendo conocer la lista de los Bonos sorteados con la identificación de los mismos de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. y con indicación de que el respectivo pago será realizado a partir de los siguientes quince (15) días calendario a la fecha de la publicación.
- El monto por el pago de los Bonos sorteados será a la par del valor nominal que corresponda a cada Valor. La sociedad emisora se reserva el derecho de fijar una suma de dinero como premio por el rescate de los Bonos sorteados, el mismo que será comunicado e informado como Hecho Relevante a la SPVS, a la BBV, a la EDV y al Representante Común de Tenedores de Bonos de manera previa al sorteo.
- Los Bonos sorteados, dejarán de devengar intereses desde la fecha que se hubiere fijado para su pago, a partir de la cual no generarán intereses por los días que el Tenedor de Bonos demore en reclamar su pago.
- El pago de los Bonos rescatados se efectuará mediante el Agente Pagador de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.3.7 del presente Prospecto Complementario.
- En caso de haberse realizado la redención anticipada, y que como resultado de ello el plazo de algún Bono resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad Emisora pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.
- Cualquier decisión de rescatar y redimir anticipadamente los Bonos, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la SPVS, a la BBV, a la EDV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Los Bonos del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes Emisión 2 denominada “Bonos Transredes IV” también podrán ser rescatados mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario, siempre que éstas se realicen en el mercado bursátil. Cualquier decisión de rescatar los Bonos a través del mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la SPVS, a la BBV, a la EDV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

3.3.12. Posibilidad de que la Emisión sea afectada o limitada por otra clase de Valores

Actualmente existen dos emisiones vigentes:

- a) Bonos Transredes por US\$ 20,000.00 (Veinte millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América),
- b) Bonos Transredes II por US\$ 75,000.00 (Setenta y cinco millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América).

La emisión de Bonos Transredes IV, tiene las mismas preferencias que las emisiones mencionadas en los incisos a) y b).

3.4. Restricciones y Obligaciones a las que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la Emisión Transredes IV

La información relacionada a las Restricciones y Obligaciones a las que se sujetará el Emisor se encuentran descritas en el punto 4.5. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.4.1. Compromisos Positivos de la Sociedad

La información relacionada a los compromisos positivos de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 4.5. inciso a) del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.4.2. Compromisos Negativos de la Sociedad

La información relacionada a los compromisos negativos de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 4.5. inciso b) del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.4.3. Compromiso Financiero

La información relacionada al Compromiso Financiero de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 4.5. inciso c) del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.4.4. Hechos de Incumplimiento

3.4.4.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 4.5.2. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.4.4.2. Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 4.5.3. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.4.5. Aceleración de plazos

La información relacionada a la Aceleración de Plazos se encuentra descrita en el punto 4.6. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.4.6. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La información relacionada al Arbitraje se encuentra descrita en el punto 4.7. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.4.7. Jurisdicción y Arbitraje

La información relacionada a la Jurisdicción y Arbitraje se encuentra descrita en el punto 4.8. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.4.8. Protección de Derechos

La información relacionada a la Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 4.9. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.5. Tratamiento Tributario

La información relacionada al Tratamiento Tributario se encuentra descrita en el punto 4.10. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.6. Representante Común de los Tenedores de Bonos

La información relacionada al Representante Común de los Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 4.11 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.7. Representante Provisorio

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2006, delegó la designación del Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio a la Gerencia, los cuales nombraron a SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A. con los siguientes antecedentes:

- **Nombre:** SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A.
- **Domicilio Legal:** Av. 16 de julio N° 1440 Edificio Hermann piso 18 de la ciudad de La Paz
- **Número de Identificación Tributaria:** 1018629028.
- **Documentos Constitutivos:** SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 16/90, otorgada por ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase N° 23 del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Ernesto Ossio Aramayo en fecha 25 de enero de 1990, modificada mediante Escritura Pública N° 206/96, otorgada por ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Jaime Trigo Paz en fecha 12 de diciembre de 1996, transformada en sociedad anónima mediante Escritura Pública N° 466/93, otorgada por ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Kandy Balboa de Díaz en fecha 30 de agosto de 1993.
- **Matrícula en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:** 13204
- **Registro en el RMV de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros:** SPVS-IV-AB-SUD-009/2002
- **Representante Legal:** José Gonzalo Trigo Valdivia
- **Testimonio de Poder:** Testimonio N° 541/99 de fecha 13 de diciembre de 1999, registrado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna.

En caso de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos no designe a su representante definitivo de conformidad a lo establecido por el Artículo 654 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y los documentos legales que respaldan la Emisión.

Una vez finalizada la colocación total o parcial de los Bonos Transredes IV, los Tenedores de Bonos de acuerdo con el Artículo 654 del Código de Comercio, pueden nombrar un nuevo Representante Común de Tenedores de Bonos que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario a partir de la fecha de emisión no existe pronunciamiento al respecto.

3.8. Asamblea General de los Tenedores de Bonos

La información relacionada a la Asamblea General de los Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 4.12. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.9. Modificación a las condiciones y características de la Emisión

La Sociedad Emisora, previa aprobación de (2/3) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la Emisión de Bonos Transredes IV y del Programa.

3.10. Frecuencia y Formato de presentación de la Información a ser proporcionada a los Tenedores de Bonos

Además de las establecidas por las disposiciones legales pertinentes, el Emisor tendrá la obligación de publicar anualmente los Estados Financieros auditados por un auditor externo dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de ejercicio correspondiente en un diario de circulación nacional y proveer la información establecida por la SPVS y la BBV.

La Sociedad proporcionará al Representante Común de Tenedores de Bonos la información financiera en los plazos y formatos establecidos por la normativa vigente.

La Sociedad proporcionará al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a la SPVS sobre el estado de colocación de los Bonos Transredes IV.

3.11. Frecuencia y forma en que se comunicaran los pagos a los Tenedores de Bonos

La comunicación del pago de intereses y amortizaciones de capital será realizada al Registro del Mercado de Valores de la SPVS, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos. Asimismo se realizará una publicación en un periódico de circulación nacional con por lo menos tres (3) días de anticipación al verificativo del pago del cupón.

3.12. Normas de seguridad

La información relacionada a las Normas de Seguridad se encuentra descrita en el punto 4.15. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

3.13. Informe de Calificación de Riesgo

La calificación de riesgo al Programa por un monto autorizado de US\$ 120.000.000.- (Ciento veinte millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América), fue realizada por Pacific Credit Ratings S.A. conforme al siguiente detalle:

- Razón Social de la entidad calificadora de riesgo: Pacific Credit Ratings S.A.
- Fecha de otorgamiento de la calificación de riesgo: 27 de diciembre de 2006.
- Calificación de riesgo otorgada: AA2
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación, de acuerdo a la simbología utilizada por la SPVS: AA2
- Significado de la categoría de calificación AA: Alta capacidad de pago de capital e intereses el los términos y plazos pactados, no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- Significado del numeral 2: Se entiende que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

La calificación de riesgo descrita precedentemente, no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una Emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

4. RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS FONDOS

Durante la gestión 2001, Transredes S.A. realizó las Emisiones de Bonos Transredes y Transredes II en el Mercado de Valores local, por un monto total de US\$ 155MM, de los cuales US\$ 60MM ya han sido pagados. A la

fecha quedan vigentes vencimientos de capital por US\$ 95 MM concentrados en los próximos tres años, de acuerdo a la siguiente relación:

CUADRO No. 3
DETALLE DE EMISIONES VIGENTES

CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES DE BONOS VIGENTES		
Emisión	Bonos Transredes	Bonos Transredes II
Serie	F	Única
Clave de Pizarra	TRD-E1F-01	TRD-E2U-01
Monto Emitido (US\$)	20.000.000,00	75.000.000,00
Valor Nominal de los Bonos (US\$)	50.000,00	50.000,00
Fecha de Emisión	29 de Junio de 2001	17 de Septiembre de 2001
Fecha de Vencimiento	29 de Mayo de 2007	6 de Agosto de 2009
Tasa de Interés	10,75%	11,00%

Considerando esta concentración de pagos en el corto y mediano plazo es beneficioso para Transredes S.A. diferir estos vencimientos a través de un Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos, de acuerdo a lo establecido para este efecto en la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.798 de fecha 30 de diciembre de 2004 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

El objetivo de la presente Emisión dentro del Programa es el intercambio de los Bonos Transredes Serie F (TRD-E1F-01) vigentes. Como se trata de un intercambio de Valores cabe esperar que no se produzca flujo de efectivo, sin embargo el diferencial que pudiera surgir como resultado del intercambio a una fecha posterior a la fecha de Emisión, por diferencia entre los precios nominales y los precios de curva de los Valores a ser colocados y los admitidos como contraprestación, será cubierto con fondos o recursos monetarios. Si el saldo fuese a favor del Emisor los mismos serán aplicados a capital de trabajo.

El diferencial al que se hace referencia en el párrafo anterior, deberá ser pagado por el Emisor a través de la agencia colocadora en caso de que el diferencial sea a favor del inversionista y por el inversionista a través de la agencia compradora en caso de que la diferencia sea a favor de Transredes S.A. Se entiende como fondos o recursos monetarios, dinero en efectivo, cheques Banco Central de Bolivia y transferencias electrónicas.

Los Valores a ser intercambiados [Bonos Transredes Serie F (TRD-E1F-01)], a través de la presente Emisión dentro del Programa serán admitidos como contraprestación de los nuevos Valores (Bonos de la Emisión 2 denominada Bonos Transredes IV), a un precio de intercambio que será calculado a la fecha del intercambio, de acuerdo a la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por la SPVS aprobado mediante Resolución Administrativa de la SPVS, a una tasa del 5.75%.

Asimismo, la Sociedad Emisora enviará un detalle del intercambio de sus Bonos dentro del Programa, en el plazo establecido según normas vigentes a la SPVS, a la(s) Bolsa(s), en que se encuentren listados y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

5. FACTORES DE RIESGO

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita en el punto 6 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

6. DESCRIPCION DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION

6.1. Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública

La presente Oferta Pública Primaria de Intercambio está dirigida a los Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos Transredes Serie F (TRD-E1F-01) los cuales podrán acceder al intercambio de manera voluntaria.

6.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

6.3. Tipo de Oferta Pública

La Oferta Pública Primaria de Intercambio de los Bonos Transredes IV será bursátil, en el Ruedo de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración de la Emisión de Bonos Transredes IV fueron realizadas por Bisa S.A. Agencia de Bolsa inscrita en la SPVS bajo el registro SPVS-IV-AB-BIA-001/2002, Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. inscrita en la SPVS bajo el Registro SPVS-IV-AB-CBA-003/2002 y por Transredes S.A.

6.5. Agentes Colocadores

La colocación de los Bonos Transredes IV estará a cargo de Bisa S.A. Agencia de Bolsa y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

6.6. Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique

En el caso que una parte de los Bonos Transredes IV no fuera suscrita dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal comunicándose este hecho a la SPVS para su correspondiente anulación.

6.7. Forma de Pago de los Valores y Relación de Intercambio

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 25 de abril de 2006 se determinó que el intercambio de Bonos se realizará de acuerdo a la siguiente relación:

- Intercambio de dos (2) Bonos Transredes Serie F (TRD-E1F-01) por cada Bono de la Emisión 2 denominada Bonos Transredes IV.

El diferencial que pudiera surgir como resultado del intercambio a una fecha posterior a la fecha de emisión, por diferencia entre los precios nominales y los precios de curva de los Valores a ser colocados y los admitidos como contraprestación, será cubierto con fondos o recursos monetarios. Si el saldo fuese a favor del Emisor los mismos serán aplicados a capital de trabajo.

El diferencial al que se hace referencia en el párrafo anterior, deberá ser pagado por el Emisor a través de la agencia colocadora en caso de que el diferencial sea a favor del inversionista y por el inversionista a través de la agencia compradora en caso de que la diferencia sea a favor de Transredes S.A. Se entiende como fondos o recursos monetarios, dinero en efectivo, cheques Banco Central de Bolivia y transferencias electrónicas.

Durante el plazo de colocación, los Valores a ser intercambiados [Bonos Transredes Serie F (TRD-E1F-01)], a través de la presente emisión dentro del Programa serán admitidos como contraprestación de los nuevos Valores (Bonos de la Emisión 2 denominada Bonos Transredes IV), a un precio de intercambio que será calculado a la fecha del intercambio, de acuerdo a la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por la SPVS aprobado mediante Resolución Administrativa de la SPVS, a una tasa del 5.75%.

6.8. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Transredes S.A como Emisor, Bisa S.A. Agencia de Bolsa y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. como estructuradores y colocadores, sólo tienen relación contractual para efectos de la colocación de los Bonos Transredes IV.

6.9. Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión dentro del Programa

La Emisión de Bonos Transredes IV será inscrita en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.10. Efectos Legales relativos a la forma de pago de los Valores

Como efecto de la entrega de los Bonos Transredes Serie F (TRD-E1F-01) en pago por los Bonos Transredes IV, los Bonos Transredes Serie F (TRD-E1F-01) intercambiados se considerarán sin valor legal alguno.

7. EL EMISOR

La información relacionada al Emisor se encuentra descrita en el punto 8. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

8. EL SECTOR PETROLERO EN BOLIVIA

La información relacionada al Sector Petrolero en Bolivia se encuentra descrita en el punto 9. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

9. DESCRIPCION DE LA SOCIEDAD TRANSREDES S.A.

La información relacionada a la Descripción de la Sociedad Transredes S.A. se encuentra descrita en el punto 10. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

10. HECHOS RELEVANTES

A continuación se presentan los hechos relevantes de Transredes S.A. ocurridos desde la fecha de registro del Prospecto Marco hasta la fecha de emisión de los Bonos Transredes IV:

- En fecha 23 de junio de 2006 se ha comunicado que los Sres. Juan Azcui Sandoval, Jaime Villalobos Sanjinés y Humberto Rada, presentaron su renuncia al cargo de Directores de la Sociedad Emisora.
- En fecha 28 de junio de 2006 se ha comunicado la renuncia del Síndico Titular José Antonio de Chazal.
- En fecha 4 de julio de 2006 se ha comunicado que el Sr. Rodrigo Prieto presentó su renuncia al cargo de Síndico Suplente.
- En fecha 10 de julio de 2006 se ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de julio de 2006 determinó designar y/o ratificar a los siguientes Miembros del Directorio: Directores Titulares: - Ferudun Ozkaynak - Stuart Goodman - Joao Carlos Albuquerque - Orlando González - Carlos Kempff - José Luis Roca - Martín Noel Ávila Directores Suplentes: - Hugo Vits - Jerry Stewart - Iván Rodríguez - Ernesto Blanco. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: - Hans Voss - Santiago Sologuren, Síndico Suplente: - Carlos Alberto Guillén.
- En fecha 27 de julio de 2006 se ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de julio de 2006, se ratificó al Sr. Ferudun Ozkaynak como Presidente y se designó a los Sres. Joao Carlos Albuquerque y José Luis Roca como Vicepresidente y Secretario del Directorio de la Sociedad Emisora.
- En fecha 15 de septiembre de 2006 se ha comunicado que Enron Corp. ha transferido el 100% de las acciones de Prisma Energy International Inc. en favor de Ashmore Energy International Limited. Prisma Energy International Inc. - a través de sus afiliadas - es propietaria de la totalidad de Prima Energy Spain S.L., la cual a su vez, es propietaria del 50% de TR Holdings Ltd., sociedad que tiene el control del 50% de las acciones de Transredes S.A. Esta transferencia no resultará en modificación alguna del control efectivo de Transredes S.A. así como tampoco modificará la titularidad de TR Holdings Ltd.

- En fecha 30 de noviembre de 2006 se ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de noviembre de 2006, se aceptó la renuncia de los Sres. Ferudun Ozkaynak y Stuart Goodman a los cargos de Directores Titulares, aclarando que, de conformidad al artículo 319 del Código de Comercio y 52 de los Estatutos de la Sociedad Emisora, continuarán en el desempeño de sus funciones hasta que la Junta General de Accionistas designe a sus reemplazos y los nuevos Directores asuman sus cargos.
- En fecha 21 de diciembre de 2006 se ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2006, resolvió lo siguiente:

Aprobar las renunciaciones de los señores Ferudum Ozkaynak y Stuart Nelson Goodman.

Designar a los señores Antonio Gloriovaldo Paes de Assumpcao y Alexandre Cerqueira da Silva como nuevos Directores Titulares de esta Sociedad.

Ratificar a los demás Directores Titulares y Suplentes de esta Sociedad.

Consecuentemente, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares

Antonio Gloriovaldo Paes de Assumpcao
Alexandre Cerqueira da Silva
Joao Carlos Albuquerque
Orlando González
Carlos Kempff
José Luis Roca
Martín Noel Ávila

Directores Suplentes

Hugo Vits
Jerry Stewart
Iván Rodríguez
Ernesto Blanco
Vacante
Vacante
Vacante

10.1. Situación respecto del Decreto Supremo No 28701

El 9 de Agosto de 2006 Transredes S.A. realizó una solicitud de desembolso por US\$ 24.8MM al BID y a la CAF, bajo el financiamiento que se suscribió con estas instituciones el 15 de diciembre de 2003. A la fecha la empresa no recibió una respuesta favorable a esta solicitud de desembolso. BID y CAF comunicaron a Transredes S.A. que reservan su respuesta a la solicitud de desembolso, hasta recibir confort sobre temas de preocupación relacionados al efecto del D.S. 28701 sobre Transredes S.A. BID y CAF estarán en posición de evaluar estos temas, cuando se llegue a un acuerdo entre accionistas sobre la participación accionaria en Transredes S.A. y la estructura gerencial de la empresa.

Cualquier negociación y acuerdo que pueda llegar a realizar Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para obtener el 50% más 1 de las acciones de Transredes S.A. debe tomar en cuenta la posición de BID y CAF sobre dicho acuerdo, ya que entre los compromisos adquiridos por Transredes S.A. con BID y CAF en los contratos de financiamiento, se establece que será un evento de incumplimiento si cualquier autoridad, condena, nacionaliza, embarga, confisca o de otra manera expropia todas o alguna parte substancial de las propiedades del prestatario o de su capital accionario o inicia cualquier procedimiento para promover cualquiera de los arriba mencionados, o asume la custodia o el control de dicha propiedad del negocio o las operaciones del prestatario o de su capital accionario.

11. ANALISIS FINANCIERO

A continuación se presenta un resumen de la principal información financiera de Transredes al mes de noviembre de 2006. Los siguientes datos se encuentran expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

En miles de US\$	Nov. 2006
CUENTAS BALANCE GENERAL	
Total Activo Corriente	135,503
Otros Activos	6,347
Total Activo No Corriente	755,236
TOTAL ACTIVO	890,739
Total Pasivo Corriente	66,857
Total Pasivo No Corriente	367,938
TOTAL PASIVO	434,794
Total Patrimonio Neto	455,944
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	890,739
CUENTAS ESTADO DE RESULTADOS	
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	121,088
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(58,659)
GANANCIA BRUTA	62,436
GANANCIA OPERATIVA	58,822
GANANCIA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO	56,081
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	27,019
ANALISIS DE RATIOS	
Razón Corriente (Veces)	2.03
Prueba Acida (Veces)	2.03
Razon de Endeudamiento	48.8%
Razon Deuda Capital	95.4%
Proporcion Deuda a Corto Plazo	15.4%
Proporcion Deuda a Largo Plazo	84.6%

11.1. Análisis Financiero del Balance General

11.1.1. Activo

Dentro del **Activo Corriente**, la cuenta de Disponibilidades Restringidas ha tenido una tendencia creciente a noviembre de 2006, debido a mayores saldos en las cuentas de reserva del Fideicomiso y en fondos de amortización, que constituyen el mecanismo de seguridad de la deuda multilateral BID/CAF, deuda con el gobierno (heredada del proceso de capitalización), Bonos Transredes y Bonos Transredes II.

Otra cuenta importante dentro de esta categoría es la del Portafolio de Inversiones. Esta cuenta registra los balances del fondo de inversiones de renta fija en el extranjero, en Dólares de los Estados Unidos de América. Estos recursos son administrados en el exterior por tres fondos de mercado de dinero que invierten en valores de corto plazo, con una duración promedio ponderada menor o igual a 90 días. Los Valores tienen calificación de riesgo mínima de A1/P1 con liquidez inmediata. Estas inversiones están contabilizadas a su valor de mercado.

El valor del Activo Total es de US\$ 890.7 MM, de este valor, un 84.8% corresponde a **Activo No Corriente**. El principal componente del Activo No corriente es la cuenta de Activos fijos (neto de depreciación acumulada) la misma que representa un 55.4% del Total Activo.

Esta cuenta ha tenido una tendencia creciente como resultado de los proyectos ejecutados durante la gestión, los mismos que estuvieron enfocados principalmente a:

- Expandir la capacidad en el Gasoducto al Altiplano y en el sistema de Líquidos Sur.
- Garantizar la continuidad operativa del servicio de transporte a lo largo de las cuatro concesiones.

Dada la naturaleza del negocio, la empresa realiza inversiones significativas en ductos, estaciones, maquinaria y equipo utilizados para el transporte de gas y líquidos, tal como se muestra en la tabla a continuación.

CUADRO NO. 4
RESUMEN DE ACTIVOS

Descripción	US\$-Miles
Terrenos y edificaciones	19,487
Ductos y Estaciones	411,594
Vehículos	825
Muebles y enseres	2,054
Equipos de computación	2,721
Materiales	6,961
Obras en construcción	50,185
Total	493,827

Fuente: Transredes S.A.

La empresa deprecia sus activos fijos utilizando el método de línea recta. Los activos utilizados en proveer el servicio de transporte (ductos y estaciones), se deprecian en función de la vida útil determinada por "Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos", Decreto Supremo No. 26116. Los edificios, muebles y enseres, vehículos y equipos de computación se deprecian en función a las vidas útiles estimadas para cada uno de 40, 10, 5 y 4 años respectivamente.

La cuenta Préstamos a Empresas Relacionadas, tanto a corto como a largo plazo, registran los préstamos a Gas Transboliviano S.A. y a Transredes do Brasil Holdings Ltda. Esta cuenta ha disminuido durante el periodo de análisis debido a las amortizaciones semestrales de capital e intereses y la consecuente reducción de intereses por cobrar devengados.

Otra cuenta importante es la Cuenta Diferida, que a noviembre de 2006 representa el 13,3% del activo total. Esta surge de la regulación de las tarifas de transporte por parte de la Superintendencia de Hidrocarburos. El saldo de la misma a noviembre de 2006 asciende a US\$ 118.4 MM.

La cuenta Inversiones Permanentes, contabiliza las inversiones realizadas en las empresas afiliadas Transredes do Brasil Holdings Ltda. y Gas Transboliviano S.A., en las cuales Transredes S.A. tiene una participación de 99% y 51% respectivamente. Esta cuenta ha tenido un crecimiento durante la gestión en curso debido principalmente a mejores resultados de la empresa Gas Transboliviano S.A.

11.1.2. Pasivo

El saldo del Pasivo Total de Transredes S.A. a noviembre 2006, es de US\$ 434.8 MM, el mismo que representa un 48.8% del pasivo y patrimonio.

Dentro del **Pasivo Corriente**, la cuenta más importante es la porción corriente de Obligaciones Financieras a Largo Plazo con un saldo de US\$ 23.6 MM, la misma que representa un 2.7% del total pasivo y patrimonio. Esta cuenta ha tenido un incremento a noviembre de 2006 como resultado de la reclasificación de la Deuda con los financiadores multilaterales de largo plazo a corto plazo.

La principal cuenta del **Pasivo No Corriente** al 30 de noviembre de 2006, es Obligaciones Financieras a Largo Plazo, la misma que contabiliza las siguientes operaciones: deuda con el Gobierno de Bolivia (heredada del proceso de capitalización), deuda con Proveedores (CONFAB) y deuda con los financiadores multilaterales (BID/CAF)

Durante el periodo analizado a noviembre 2006, esta cuenta ha tenido reducciones como resultado de las amortizaciones de la deuda con el Gobierno de Bolivia en un valor de US\$ 5.17 MM y amortización de la deuda multilateral por un valor de US\$ 8.08 MM.

Otra cuenta importante del Pasivo es la cuenta de Bonos por Pagar, la misma que ha disminuido durante el periodo de análisis, debido al pago de principal del Bono Transredes I Serie E, por un monto de US\$ 20 MM realizado en Junio de 2006. El total de la cuenta de Bonos por Pagar a noviembre de 2006 asciende a US\$ 95 MM, tomando en cuenta las porciones a Corto y a Largo Plazo.

La cuenta Impuestos Diferidos presenta una tendencia creciente a noviembre 2006 con un saldo de US\$ 76.5 MM. La empresa aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las utilidades.

Es importante mencionar que Transredes S.A. hasta la fecha ha cumplido todos sus pagos de capital e intereses con puntualidad con todos sus acreedores.

11.1.3. Patrimonio Neto

El Patrimonio representa el 51.2% del total pasivo y patrimonio a noviembre de 2006. Esta cuenta varía en el periodo de análisis por incrementos en las cuentas de Resultados Acumulados y de Reserva Legal.

El capital suscrito de Transredes S.A., que se encuentra totalmente pagado, asciende a Bs. 1,004,812,000.00 y está dividido en 10,048,120 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción (patrimonio neto dividido entre cantidad de acciones en circulación) al 30 de noviembre de 2006 asciende a Bs. 365.28.

En la cuenta Prima de Emisión se registra una reserva especial generada por la diferencia entre el monto total pagado por TR Holdings Ltda. al momento de adjudicación de las acciones de Transredes S.A. y el valor nominal de dichas acciones.

TR Holdings Ltda. se adjudicó la suscripción de 5,024,060 acciones de Transredes S.A., con un valor nominal de Bs. 100 cada una y pagó por las mismas un monto total de Bs. 1,378,105 equivalente a la fecha de suscripción a US\$ 263.5 MM que fue aportado como capital el 16 de mayo de 1997. El mayor valor que surge entre el monto total pagado y el valor nominal de las acciones, asciende a Bs. 875,699 y se encuentra registrado en dicha cuenta.

El saldo de la cuenta Ajuste Acumulado por Traducción de Moneda Extranjera asciende a US\$ 4.5MM a noviembre de 2006, en ella se registran las diferencias de cambio que surgen del registro de las inversiones de Transredes S.A. en Transredes do Brasil Holdings Ltda.

El saldo de la cuenta Ajuste Global al Patrimonio a noviembre de 2006 asciende a US\$ 127.8 MM e incluye la actualización de los rubros componentes del Patrimonio Neto en moneda de cierre del ejercicio. Dichos rubros son las cuentas: Capital Social, Prima de Emisión, Ajuste acumulado por traducción de moneda extranjera y Reserva Legal. La contrapartida de dicha actualización se carga a resultados del ejercicio en la cuenta Ajuste por inflación y tenencia de bienes.

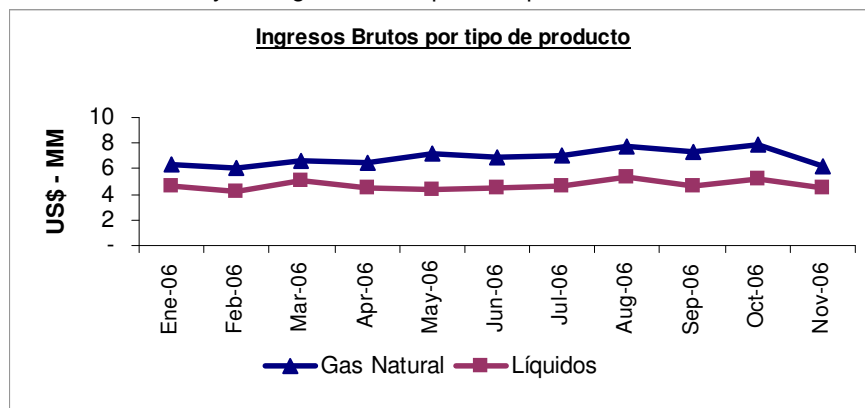
Al 30 de noviembre de 2006 el patrimonio neto asciende a US\$ 455.9 MM, consolidando un total de pasivo y patrimonio neto de US\$ 890.7 MM.

11.2. Análisis Financiero de Estado de Pérdidas y Ganancias

11.2.1. Ingresos Operativos

Los Ingresos operativos contabilizan: i) el transporte de gas natural, ii) el transporte y almacenamiento de líquidos, iii) otros ingresos relacionados a las operaciones de transporte, asimismo se contabilizan los egresos por Impuesto a las Transacciones (IT) y tasas de regulación (Tasa Sirese).

Los ingresos por transporte de Gas Natural representan el 62.5% del total ingresos operativos a noviembre de 2006, con un saldo de US\$ 75.6 MM y los ingresos de líquidos representan un 42.5%



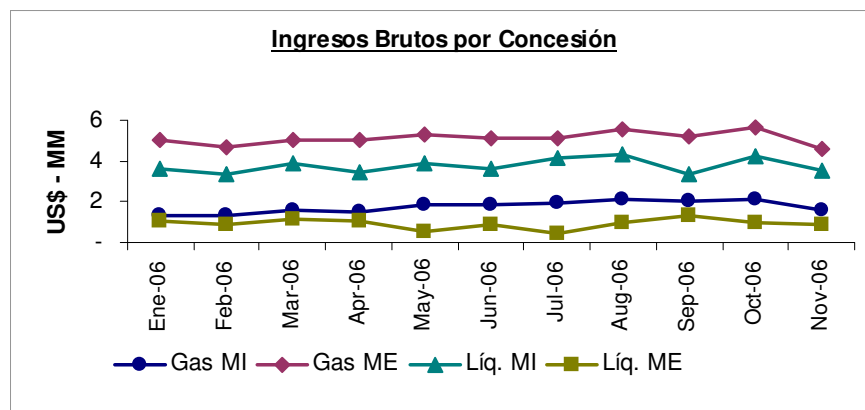
Fuente: Transredes S.A.

El gráfico anterior muestra un comportamiento uniforme de los ingresos brutos durante el periodo de enero a noviembre de 2006, con una tendencia decreciente en el mes de noviembre, debido principalmente al inicio del periodo lluvioso, que tiene como resultado un incremento en la utilización de unidades hidroeléctricas para la generación de energía, en reemplazo de las unidades termoeléctricas.

La empresa cuenta con 4 concesiones para el transporte de hidrocarburos, éstas son:

- Gas Mercado Interno
- Gas Exportación
- Líquidos Mercado Interno
- Líquidos Exportación

El siguiente gráfico muestran los ingresos brutos percibidos por la empresa de acuerdo a cada concesión.

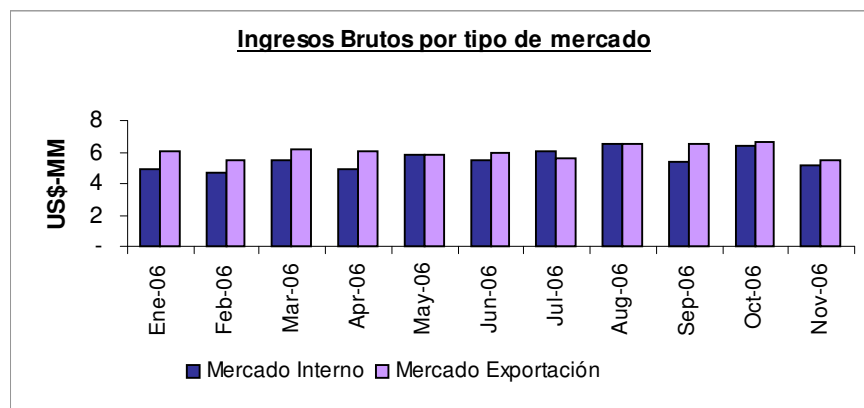


Fuente: Transredes S.A.

El mercado doméstico representa un 50.2% del total de ingresos operativos (menos tasa SIRESE e impuesto a las Transacciones) y alcanza los US\$ 60.7 MM a noviembre de 2006.

Por su parte las exportaciones representan un 54.8% de los ingresos operativos, a noviembre de 2006 con un saldo de US\$ 66.4 MM.

El siguiente gráfico muestra los ingresos brutos por transporte en el mercado doméstico y en el mercado exportación:



Fuente: Transredes S.A.

11.2.2. Costos Operativos

La cuenta Gastos Operativos contabiliza los gastos en los que incurre la empresa para el transporte de hidrocarburos incluyendo en la misma, los costos operativos, depreciación de los activos fijos y las amortizaciones de la cuenta diferida. A noviembre de 2006 el total de gastos operativos fue de US\$ 58.6 MM.

El rubro de gastos operativos, es el más importante de los costos operativos que a noviembre de 2006 ascienden a US\$ 25.7 MM, representando el 21.2% de los ingresos operativos.

Otro componente importante es el gasto por depreciación de activos fijos, el mismo que asciende a US\$ 26.7MM a noviembre de 2006, este gasto se incrementa de acuerdo a los nuevos activos generados por los proyectos ejecutados. Se espera que para la gestión 2007 exista un aumento en el mismo, debido principalmente a la activación del proyecto de Expansión GAA Fase II.

11.2.3. Resultados Empresas Afiliadas

La cuenta Resultados Empresas Afiliadas incluye los ingresos correspondientes a Transredes S.A. por su participación accionaria en las empresas afiliadas Gas Transboliviano S.A. y Transredes do Brasil Holdings Ltda. Estos ingresos son contabilizados tomando como base los resultados reportados por las empresas afiliadas en sus estados financieros. En el periodo de análisis el saldo de esta cuenta asciende a US\$ 16.3 MM debido principalmente a las utilidades generadas por la empresa Gas Transboliviano S.A.

11.2.4. Ingresos Financieros

En el periodo de análisis, los ingresos financieros ascienden a US\$ 10.5 MM, esta cuenta registra los intereses generados por préstamos a las empresas relacionadas Gas Transboliviano S.A. y Transredes do Brasil Holdings Ltda., los mismos que devengan intereses a una tasa de 15% y 12% respectivamente. También son parte de esta cuenta, los intereses percibidos por rendimientos de tesorería y los intereses sobre saldos en las cuentas bancarias.

11.2.5. Egresos Financieros

El saldo de la cuenta Egresos Financieros a noviembre de 2006, asciende a US\$ 27.7 MM. En la misma se registran los intereses de las siguientes deudas:

- BCB (Banco Central de Bolivia), que cuenta con tasas de interés pagaderas que oscilan entre 2% y 7.19% anual.
- CONFAB, que tiene una tasa fija de 7.53% anual.

- Deuda con financiadores multilaterales (BID/CAF), que está compuesta por la Parte A que tiene una tasa de interés anual que oscila entre LIBOR + 4.50% y LIBOR + 6.00% para el BID y LIBOR + 5.35% para la CAF; y la Parte B que tiene una tasa de interés que oscila entre LIBOR + 4.25% y LIBOR + 5.75%.

11.2.6. Impuesto a las Utilidades - Diferido

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las utilidades. Sobre la base de dicho método, se reconocen como activos o pasivos por impuesto diferido las diferencias temporarias existentes entre las bases contables y fiscales utilizadas para la determinación de los valores de activos y pasivos.

Al 30 de noviembre de 2006, el saldo de esta cuenta, que no representa una Deuda Tributaria actual, asciende a US\$ 76.5 MM y proviene principalmente de: a) el 25% de la diferencia existente entre las depreciaciones contables e impositivas, y el 25% del ingreso diferido neto de su regularización, que generan un pasivo por impuesto diferido, y b) el 25% de la pérdida impositiva acumulada, que representa un beneficio económico futuro y el 25% de la previsión para incobrables. Estos últimos generan un activo por impuesto diferido, que contrarresta el pasivo antes mencionado. El efecto neto registrado en el estado de resultados del periodo fue un gasto por impuesto diferido de US\$ 29 MM.

Este monto incluye una previsión de US\$ 21.5 MM, realizada en el mes de noviembre por la empresa en conexión con los procesos contenciosos tributarios mencionados en la Nota 23 a los Estados Financieros emitidos por Transredes S.A.

11.2.7. Utilidad del ejercicio

La Utilidad de la gestión a noviembre de 2006 asciende a US\$ 27 MM. Durante el mes de noviembre de 2006, se realizó una previsión de US\$ 21.5 MM, la misma que no representó una salida de efectivo, pero generó una disminución en las utilidades. Esta previsión, como se explica en el numeral anterior, se realizó en conexión con los procesos contenciosos tributarios mencionados en la Nota 23 a los Estados Financieros emitidos por Transredes S.A al 30 de noviembre de 2006.

11.3. Análisis de Ratios financieros

11.3.1. Índices de Liquidez

Los índices de liquidez miden la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

El ratio de liquidez definido como el Total Activo Corriente sobre el Total Pasivo Corriente a noviembre de 2006 es de 2.03 veces, lo que significa que Transredes S.A. puede cubrir sin dificultad sus pasivos corrientes.

11.3.2. Índices de Endeudamiento

Estos índices muestran la estructura financiera de la empresa, es decir, miden los fondos proporcionados por los accionistas en comparación con el total activo de la empresa.

La Razón de Endeudamiento a noviembre 2006 definida por Total Pasivo sobre Total Activo muestra que los activos fueron financiados por los acreedores de la empresa en un 48.8%, este indicador muestra una relación adecuada entre la deuda con accionistas y terceros.

La razón deuda capital representada por el Total Pasivo sobre el Patrimonio Neto de la Sociedad alcanza el 0.95; lo que implica que Transredes S.A. tiene una buena capacidad de endeudamiento.

La proporción de Deuda a Largo Plazo mide el nivel de concentración del Pasivo No Corriente sobre el Total Pasivo, la misma muestra que Transredes S.A. a noviembre de 2006 tiene concentrada la mayor parte de su deuda en el largo plazo con una proporción de 84.6%. La proporción Deuda a Corto Plazo es el resultado de dividir el Pasivo No Corriente entre el Total Pasivo y asciende a 15.4%.

12. ESTADOS FINANCIEROS
12.1 Balance General

TRANSREDES S.A.		Análisis
BALANCE GENERAL		Vertical
En miles de US\$	Nov. 2006	Nov. 2006
ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades	1,395	0.2%
Disponibilidades restringidas	72,620	8.2%
Portafolio de Inversiones	37,428	4.2%
Cuentas por Cobrar Comerciales	13,385	1.5%
Cuentas por Cobrar Empresas relacionadas	2,057	0.2%
Préstamo a Empresas relacionadas	2,318	0.3%
Otras Cuentas por Cobrar	6,301	0.7%
Total Activo Corriente	135,503	15.2%
Activo No Corriente		
Préstamos a Empresas relacionadas	81,049	9.1%
Cuenta Diferida (neta de amortización acumulada)	118,397	13.3%
Activo Fijo (neto de depreciación acumulada)	493,827	55.4%
Inversiones Permanentes	55,616	6.2%
Otros Activos	6,347	0.7%
Total Activo No Corriente	755,236	84.8%
TOTAL ACTIVO	890,739	100.0%
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar	6,148	0.7%
Cuentas por Pagar por operaciones con derivados fin	0	0.0%
Cuentas por Pagar - Empresas relacionadas	137	0.0%
Porción Corriente Obligaciones Financieras - LP	23,619	2.7%
Porción Corriente - Bonos por Pagar	20,000	2.2%
Intereses por Pagar sobre Obligaciones Financieras	5,368	0.6%
Intereses sobre Bonos por Pagar	2,292	0.3%
Deudas Sociales y Fiscales	4,368	0.5%
Provisión para gastos	3,814	0.4%
Provisión para Pasivo Ambiental	907	0.1%
Otros Pasivos	204	0.0%
Total Pasivo Corriente	66,857	7.5%
Pasivo No Corriente		
Provisión para Pasivo Ambiental	0	
Obligaciones Financieras - LP	215,506	24.2%
Bonos por Pagar	75,000	8.4%
Impuestos Diferidos	76,526	8.6%
Provisión para Indemnizaciones	905	0.1%
Total Pasivo No Corriente	367,938	41.31%
TOTAL PASIVO	434,794	48.8%
Patrimonio		
Capital Social	124,821	14.0%
Prima de Emisión	108,782	12.2%
Ajuste Acumulado por traducción de ME	4,531	0.5%
Reserva Legal	8,894	1.0%
Ajuste Global del Patrimonio	127,883	14.4%
Resultados Acumulados	81,032	9.1%
Total Patrimonio Neto	455,944	51.2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	890,739	100%

12.2 Estado de Ganancias y Pérdidas

TRANSREDES S.A.		Análisis
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		Vertical
En miles de US\$	Nov. 2006	Nov. 2006
Transporte de Gas Natural	75,651	62.5%
Doméstico	19,343	16.0%
Exportación	56,308	46.5%
Transporte y Almacenamiento de Líquidos	51,467	42.5%
Doméstico	41,388	34.2%
Exportación	10,079	8.3%
Otros Ingresos	21	0.0%
Menos Impuestos a las Transacciones y Tasa Sirese	(6,044)	-5.0%
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	121,094	100.0%
Costo de Operación		
Gastos Operativos	(25,690)	-21.2%
Depreciación - Activo Fijo	(26,737)	-22.1%
Amortización - Cuenta Diferida	(6,231)	-5.1%
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	(58,659)	-48.4%
GANANCIA BRUTA	62,436	51.6%
Ingresos (gastos) excepcionales	(1,522)	-1.3%
Otros (gastos) ingresos netos	(2,092)	-1.7%
GANANCIA OPERATIVA	58,822	48.6%
Resultado de Empresas Afiliadas	16,314	13.5%
Ingresos Financieros	10,537	8.7%
Egresos Financieros	(27,695)	-22.9%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(719)	-0.6%
Pérdida neta por traducción de deuda y operaciones de cobertura	(1,177)	-1.0%
GANANCIA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO	56,081	46.3%
Impuesto a las Utilidades - Diferido	(29,062)	-24.0%
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	27,019	22.3%

ANEXO 1

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

***TRANSREDES – TRANSPORTE DE
HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANÓNIMA
(TRANSREDES S.A.)***

*Estados financieros e informe del auditor
independiente sobre la revisión limitada de los
estados financieros intermedios por el período de
once meses comprendido entre el 1° de enero al 30
de noviembre de 2006.*

**TRANSREDES – Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima
(TRANSREDES S.A.)**

ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006
CONTENIDO

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL
ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Pág.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.	Constitución y objeto de la sociedad	1
2.	Bases para la preparación de los estados financieros y políticas contables	1-2
3.	Cambios en la ley y en el marco regulatorio del sector petrolero	5
4.	Portafolio de inversiones.....	5-6
5.	Cuentas por cobrar comerciales.....	6
6.	Prestamos a empresas relacionadas	6-7
7.	Cuenta diferida.....	7-8
8.	Activo fijo	8-9
9.	Inversiones permanentes.....	9
10.	Obligaciones financieras.....	10-11
11.	Provisión para pasivo ambiental.....	12-13
12.	Bono por pagar.....	14
13.	Impuestos diferidos.....	14
14.	Capital social.....	14
15.	Prima de emisión.....	14
16.	Ajuste acumulado por traducción de moneda extranjera	15
17.	Restricciones sobre el pago de dividendos en efectivo	15
18.	Ajuste global del patrimonio.....	16
19.	Gastos operativos - netos	16
20.	Principales compromisos de la sociedad	16-17
21.	Principales contratos firmados por la sociedad	17-18
22.	Procesos administrativo	18-20
23.	Contencioso tributarios	20-21
24.	Incidentes en las quebradas de el Salao y Pojo.....	21-22
25.	Hechos posteriores	22

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LA REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

A los señores Presidente y Directores de
Transredes - Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima "Transredes S.A."

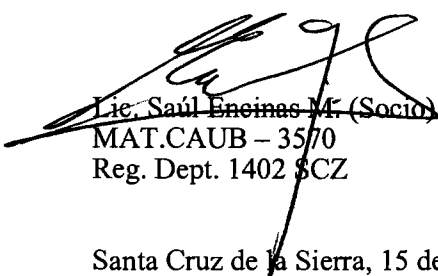
1. Hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Transredes - Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima "Transredes S.A." al 30 de noviembre de 2006 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el período de once meses comprendido entre el 1° de enero y 30 de noviembre de 2006 que se acompañan. Estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad.
2. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Bolivia, para la revisión limitada de estados financieros intermedios. Dicha revisión consiste en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de los aspectos contables y financieros. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre estados financieros en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos una opinión.
3. Basados en nuestra revisión, no hemos tomado conocimiento de modificaciones materiales que deban hacerse a los estados financieros mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
4. Como se menciona en Nota 3, el marco regulatorio aplicable a la Sociedad aún no está claramente definido debido a la ausencia de una reglamentación completa de la Ley de Hidrocarburos N° 3058 de 17 de mayo de 2005. El D.S. 28701 ha establecido cambios estructurales en relación con la actividad de transporte de hidrocarburos; no se han emitido a la fecha disposiciones específicas del gobierno que permitan evaluar el impacto de este proceso en el negocio, posición financiera y resultado de las operaciones de la Sociedad.
5. Los contratos de financiamiento con el BID y la CAF establecen como un evento de incumplimiento cuando cualquier autoridad condena, nacionaliza, embarga, confisca o de otra manera expropia todas o alguna parte substancial de las propiedades del prestatario o de su capital accionario, asume custodia o el control de dicha propiedad del negocio o las operaciones del prestatario o de su capital accionario. A la fecha ni el BID y ni la CAF han realizado declaración formal alguna sobre un evento de incumplimiento.
6. De acuerdo con lo mencionado en Nota 23, la Sociedad efectuó una previsión contable relacionada con el Impuesto a las Utilidades de las Empresas por un monto de Bs173.245 mil, que representa el efecto en los resultados de la Sociedad de una resolución adversa para Transredes S.A. de los procesos mencionados en dicha nota.
7. Como se menciona en Nota 6, durante el período no han existido avances importantes con relación al trámite de recuperación del crédito fiscal proveniente del financiamiento otorgado a GTB para la construcción del gasoducto Bolivia-Brasil y no se ha contabilizado ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.

8. Los estados financieros individuales de Transredes S.A. que se acompañan, han sido preparados para cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros solicitado a la Sociedad para realizar la reestructuración de bonos a través de una Oferta Pública del Programa de Emisiones de "Intercambio de Bonos Transredes" como una entidad independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones de sus subsidiarias se valúan a través del método patrimonial proporcional y no sobre una base consolidada. Para evaluar la situación financiera de la entidad económica que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se deben preparar estados financieros consolidados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

ACEVEDO & ASOCIADOS

FIRMA INDEPENDIENTE

CORRESPONSAL DE DELOITTE TOUCHE TOHMATSU



Lic. Saúl Encinas M. (Socio)
MAT.CAUB - 35/0
Reg. Dept. 1402 SCZ

Santa Cruz de la Sierra, 15 de diciembre de 2006

**TRANSREDES - Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima
(TRANSREDES S.A.)**

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006
(Expresado en miles de bolivianos)

	<u>Nota</u>	
ACTIVO		
Activo corriente		
Disponibilidades		11,228
Disponibilidades restringidas	2.3.2 - 10 c)	584,587
Portafolio de inversiones	2.3.3 - 4	301,294
Cuentas por cobrar comerciales	5	107,748
Cuentas por cobrar empresas relacionadas		16,557
Préstamos a empresas relacionadas	6	18,659
Otras cuentas por cobrar		50,724
Total activo corriente		1,090,797
Activo no corriente		
Préstamos a empresas relacionadas	6	652,446
Cuenta diferida (neta de amortización acumulada)	7	953,098
Activo fijo (neto de depreciación acumulada)	8	3,975,308
Inversiones permanentes	9	447,706
Otros activos		51,092
Total activo no corriente		6,079,650
TOTAL ACTIVO		7,170,447
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar		49,493
Cuentas por pagar - empresas relacionadas		1,106
Porción corriente obligaciones financieras - largo plazo	10 a)	190,131
Porción corriente - bonos por pagar	12	161,000
Intereses por pagar sobre obligaciones financieras		43,215
Intereses sobre bonos por pagar		18,448
Deudas sociales y fiscales		35,161
Provisiones para gastos		30,700
Provisión para pasivo ambiental	11	7,304
Otros pasivos		1,640
Total pasivo corriente		538,198
Pasivo no corriente		
Obligaciones financieras - largo plazo	10 a)	1,734,821
Bonos por pagar	12	603,750
Impuestos diferidos	13	616,038
Provisión para indemnizaciones		7,288
Total pasivo no corriente		2,961,897
TOTAL PASIVO		3,500,095
PATRIMONIO NETO		
Capital social	14	1,004,812
Prima de emisión	15	875,699
Ajuste acumulado por traducción de moneda extranjera	16	36,475
Reserva legal	17	71,597
Ajuste global del patrimonio	18	1,029,460
Resultados acumulados		652,309
TOTAL PATRIMONIO NETO		3,670,352
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7,170,447

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado

Ernesto Blanco
Presidente y
Gerente General

Jerry Norman Stewart
Vicepresidente
Finanzas

Stephen Auld
Controller

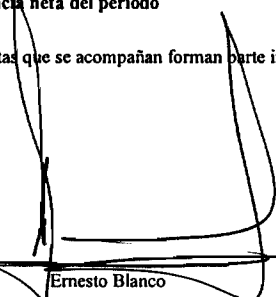
Jorge Bacarreza
Contador General

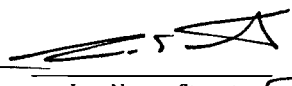
TRANSREDES - Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima
(TRANSREDES S.A.)

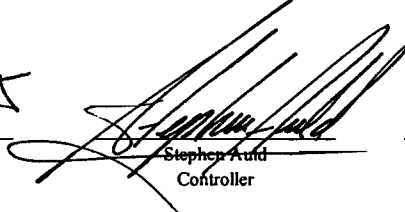
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DE ONCE MESES TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006
(Expresado en miles de bolivianos)

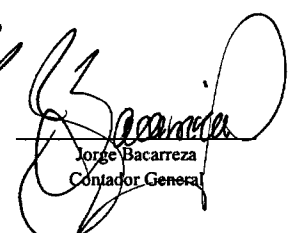
	<u>Nota</u>	
Transporte de gas natural		
Doméstico		155,713
Exportación		453,278
Transporte y almacenamiento de líquidos		
Doméstico		333,176
Exportación		81,133
Otros ingresos		166
Menos: Impuesto a las Transacciones y Tasa Sirese		<u>(48,657)</u>
Total Ingresos operativos		974,809
 Gastos operativos - netos	19	(206,807)
Depreciación y amortización - activo fijo	8	(215,235)
Amortización - cuenta diferida	7	<u>(50,159)</u>
		<u>(472,201)</u>
 Ganancia bruta		502,608
 (Gastos) ingresos excepcionales	22.1	(12,250)
Otros ingresos (gastos) netos		<u>(16,844)</u>
 Ganancia operativa		473,514
 Resultado de empresas afiliadas		131,325
Ingresos financieros		84,819
Egresos financieros		(222,946)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(5,788)
Ganancia (pérdida) neta por traducción de deuda		<u>(9,472)</u>
 Ganancia antes del Impuesto a las utilidades		451,452
 Impuesto a las utilidades - diferido	13	<u>(233,953)</u>
 Ganancia neta del período		<u>217,499</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado


Ernesto Blanco
Presidente y
Gerente General


Jerry Norman Stewart
Vicepresidente
Finanzas


Stephen Auld
Controller

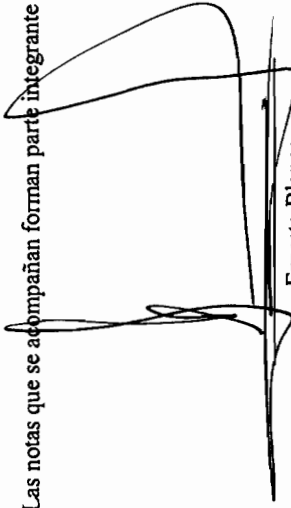

Jorge Bacarreza
Contador General

TRANSREDES - Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima
(TRANSREDES S.A.)

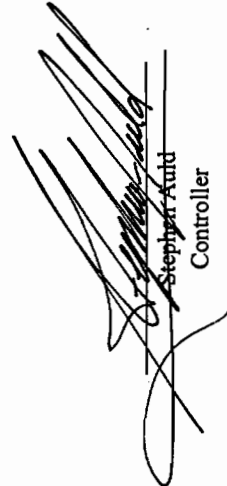
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO DE ONCE MESES TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006
(Expresado en miles de bolivianos)

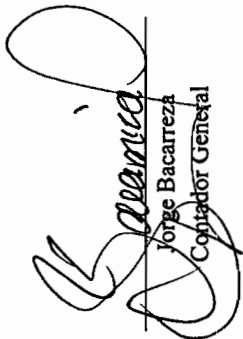
	Importes expresados en moneda del 30 de noviembre de 2006					
	Capital social	Prima de emisión	Ajuste acumulado por traducción de moneda extranjera	Reserva legal	Ajuste global del patrimonio	Resultados acumulados Total
Saldos al 31 de diciembre de 2005	1,004,812	875,699	29,388	71,597	1,029,460	434,810 3,445,766
Ajuste por traducción de moneda extranjera	-	-	7,087	-	-	7,087
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	217,499 217,499
Saldos al 30 de noviembre de 2006	1,004,812	875,699	36,475	71,597	1,029,460	652,309 3,670,352

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado


Ernesto Blanco
 Presidente y Gerente General


Jerry Norman Stewart
 Vicepresidente Finanzas


Stephen Auld
 Controller


Jorge Bacarreza
 Contador General

TRANSREDES - Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima
(TRANSREDES S.A.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO DE ONCE MESES TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006
(Expresado en miles de bolivianos)

Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas

Ganancia neta del período	217,499
Ajustes para conciliar la ganancia neta al efectivo proveniente de operaciones	
Depreciaciones	215,235
Amortización de cuenta diferida	50,159
Previsión para indemnizaciones	4,323
Castigo de activos fijos y proyectos abandonados	1,199
Pérdida por conversión de deuda a largo plazo	9,472
Intereses sobre préstamos a empresas afiliadas	(50,860)
Ganancia sobre inversiones en afiliadas	(131,325)
Intereses sobre préstamos - largo plazo	140,915
Intereses sobre bonos	84,903
Impuesto diferido	233,953
	<u>775,473</u>
Cambios en activos y pasivos operativos	
Incremento en cuentas por cobrar comerciales	(81)
Incremento neto en otras cuentas por cobrar y otros activos	(27,571)
Disminución en cuentas por pagar	(4,073)
Pago de intereses - bonos	(92,164)
Pago de intereses - deuda a largo plazo	(141,865)
Incremento en deudas sociales y fiscales	5,683
Incremento neto en otros pasivos	3,414
Pago de beneficios sociales	(47,938)
	<u>470,878</u>
Total flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	470,878
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	
Disminución en préstamos a empresas afiliadas	94,249
Compra neta de activos fijos	(364,818)
	<u>(270,569)</u>
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	(270,569)
Flujo de efectivo utilizado en actividades financieras	
Pago de bonos	(161,000)
Pago de deuda financiera	(50,538)
Pago de deuda financiera multilateral	(65,052)
Incremento en obligaciones financieras multilaterales	120,726
	<u>(155,864)</u>
Total flujo de efectivo utilizado en actividades financieras	(155,864)
Incremento neto de efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo	44,445
Efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo al inicio del período	852,664
Efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo al cierre del período	897,109

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado

Ernesto Blanco
Presidente y
Gerente General

Jerry Norman Stewart
Vicepresidente
Finanzas

Stephen Auld
Controller

Jorge Bacarreza
Contador General

TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA (TRANSREDES S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Transredes - Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima (Transredes S.A.) esta registrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, con domicilio en el Km 7½ de la antigua carretera a Cochabamba. La Sociedad fue constituida en el marco de la Ley de Capitalización de empresas públicas N° 1544 de fecha 21 de marzo de 1994, mediante la cual se le transfirieron activos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) relacionados con el transporte de hidrocarburos. Consecuentemente, el 27 de noviembre de 1996 se constituyó la empresa Transportadora Boliviana de Hidrocarburos S.A.M., cuya formación fue autorizada mediante D.S. 24410 de 14 de noviembre de 1996. Posteriormente, Transportadora Boliviana de Hidrocarburos S.A.M. cambió su denominación por “Transredes - Transporte de Hidrocarburos S.A.M.”, mediante escritura pública No. 317/97. Finalmente, “Transredes - Transporte de Hidrocarburos S.A.M.” realizó su conversión a Transredes – Transporte de Hidrocarburos S.A. mediante escritura pública No. 2723/97.

El objeto principal de la Sociedad es realizar actividades petroleras, en especial las actividades de transporte de hidrocarburos de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y sus reglamentos. Dichas actividades incluyen la operación de un ducto (Campero – Arica) y una Terminal en Arica (Chile) bajo la suscripción de un Contrato de Administración y Operación con YPFB.

Adicionalmente, la Sociedad tiene inversiones en otras compañías dentro de la industria petrolera, como se describe a continuación:

Gas TransBoliviano S.A. (GTB S.A.), una subsidiaria en la cual la Sociedad tiene una participación del 51%, es propietaria y operadora dentro del territorio boliviano del gasoducto Bolivia - Brasil.

Transredes do Brasil Holdings Ltda., una subsidiaria en la cual la Sociedad tiene una participación del 99%, es el vehículo a través del cuál la Sociedad mantiene la inversión del 12% en Transportadora Brasileira Gasoduto Bolivia Brasil Ltda., propietaria en el territorio brasileño del gasoducto de la frontera de Bolivia a Sao Paulo y Porto Alegre.

Al 30 de noviembre de 2006, la Sociedad tenía contratados 426 empleados para cubrir sus operaciones.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros individuales de Transredes - Transporte de Hidrocarburos S.A. han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarias de la Sociedad, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

2.1 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma Contable N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia. El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto a la moneda local.

2.3 Criterios de valuación

2.3.1 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de Bs8,05 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del ejercicio.

2.3.2 Disponibilidades restringidas

El monto expuesto en este rubro se encuentra depositado en cuentas bancarias en el exterior que son administradas por un fideicomisario, y está invertido principalmente en letras del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, colocados a plazos de 56 días con un rendimiento efectivo anual que oscila entre 4,84% y 4,91%. Estas inversiones están registradas a su valor de mercado.

2.3.3 Portafolio de inversiones

El portafolio de inversiones, creado con fondos obtenidos de las actividades operativas, y que está compuesto principalmente de inversiones de renta fija en el extranjero, en dólares estadounidenses, es administrado en el exterior por tres fondos de mercado de dinero que invierten en valores de corto plazo, con una duración promedio ponderada menor o igual a 90 días. Los valores tienen calificación de riesgo mínima de A1/P1 con liquidez inmediata. Estas inversiones están contabilizadas a su valor de mercado.

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

2.3.4 Activo Fijo

El costo de los activos fijos existentes al 16 de mayo de 1997 (fecha de cierre de la capitalización) corresponde al valor con que dichos activos fueron traspasados a Transredes S.A. en la fecha de su formación, actualizado a la fecha de cierre. Los bienes que fueron incorporados con posterioridad al 16 de mayo de 1997, están contabilizados a su costo de adquisición actualizado.

La depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta. Los activos afectados al servicio de transporte de hidrocarburos (ductos), se deprecian en función de la vida útil determinada por el “Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos”, Decreto Supremo N° 26116 de fecha 16 de marzo de 2001 [20 años para los ductos existentes, 25 años para los ductos activados en el período transitorio (16 de mayo de 1997 – 16 de mayo de 2001) y 35 años para los ductos activados después del período transitorio].

Los edificios, equipos de computación, vehículos y los muebles y enseres se deprecian en función a las vidas útiles estimadas para cada uno 40, 4, 5 y 10 años respectivamente.

2.3.4.1 Inspección de ductos - chanco electrónico

El proceso de mantenimiento de ductos incluye la inspección de líneas mediante un equipo computarizado, conocido en la industria petrolera como chanco electrónico, que se desliza por el interior del ducto y registra la condición física del mismo. Sobre la base de reportes emitidos por dicho equipo, el departamento de mantenimiento de líneas de la Sociedad realiza su plan de trabajo. La Gerencia de la Sociedad ha determinado que, debido a temas de seguridad operativa, dichas inspecciones deben realizarse cada 7 años. Consecuentemente, el costo de este proceso es activado y amortizado a lo largo de dicho período.

2.3.4.2 Mantenimiento mayor a compresores y unidades de bombeo

El proceso de mantenimiento de compresores y unidades de bombeo incluye un proceso que se denomina mantenimiento mayor u “overhauls”. Dicho proceso se realiza, según especificación de fábrica, cuando los compresores o unidades de bombeo han alcanzado un determinado número de horas de servicio. Consecuentemente, los costos incurridos en realizar los overhauls son activados y amortizados multiplicando las horas reales de servicio por un factor que se determina dividiendo el costo total del overhaul entre el número máximo de horas recomendadas por fábrica entre overhauls.

2.3.5 Amortización – cuenta diferida

La cuenta diferida {que incluye el ajuste de ingresos, realizado durante el período transitorio, más los intereses acumulados del 7% sobre el ajuste de ingresos y los costos incrementales (ver Nota 7)} se amortiza utilizando el método de unidades transportadas. Bajo este método, la amortización es calculada multiplicando el monto acumulado por estos conceptos en la cuenta diferida por un factor determinado mediante la división de la cantidad de producto transportado en un período entre la cantidad total estimada a ser transportada durante la vigencia de la concesión.

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

2.3.6 Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones en otras compañías, en las cuales la Sociedad tiene influencia significativa (generalmente cuando posee más del 20% de las acciones), han sido valuadas por el método del valor patrimonial proporcional, utilizando como base los últimos estados financieros disponibles de las empresas emisoras. Toda otra inversión está valuada a su costo actualizado. El monto de las inversiones en empresas fuera de Bolivia está traducido a bolivianos al tipo de cambio de cierre del ejercicio. La pérdida o utilidad no realizada resultante de este procedimiento se incluye dentro del patrimonio en la cuenta “Ajuste acumulado por traducción de moneda extranjera” hasta que se disponga de la inversión.

2.3.7 Costos de financiamiento

La Sociedad activa costos de financiamiento, dentro del saldo de las obras en curso hasta el momento de la puesta en marcha del activo construido.

2.3.8 Impuesto diferido

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las utilidades. Sobre la base de dicho método, se reconocen como activos o pasivos por impuesto diferido las diferencias temporarias existentes entre las bases contables y fiscales utilizadas para la determinación de los valores de activos y pasivos.

2.3.9 Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

2.3.10 Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda de cierre. La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”.

El ajuste correspondiente a las cuentas “Capital social”, “Prima de emisión”, “Ajuste acumulado por traducción de moneda extranjera” y “Reserva legal” se registra en la cuenta patrimonial “Ajuste global del patrimonio”, mientras que el ajuste correspondiente a los Resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

2.3.11 Resultado del periodo

La Sociedad determina el resultado del periodo tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de resultados, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LA LEY Y EN EL MARCO REGULATORIO DEL SECTOR PETROLERO

En fecha 17 de mayo de 2005, El Gobierno de Bolivia promulgó la nueva Ley de Hidrocarburos N° 3058, la cual cambia la forma en la que debe operar la industria petrolera a partir de esa fecha.

Adicionalmente, el 01 de mayo de 2006, el Gobierno de Bolivia promulgó el Decreto Supremo N° 28701, cuyos efectos sobre la Sociedad, entre otros, serían los siguientes: i) YPFB asume la comercialización de los hidrocarburos; ii) el estado toma el control de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución comercialización e industrialización de hidrocarburos en el país; iii) se transfieran en propiedad de YPFB, a título gratuito, las acciones de los ciudadanos Bolivianos que formaban parte del Fondo de Capitalización Colectiva en las empresas petroleras capitalizadas, entre ellas Transredes S.A.; iv) el Estado recupera su plena participación en toda la cadena productiva del sector de hidrocarburos y se nacionalizan las acciones necesarias para que YPFB controle como mínimo el 50% más 1 en ciertas empresas del rubro, entre ellas Transredes S.A.; v) YPFB nombrará inmediatamente a sus representantes y síndicos en los respectivos directorios y firmará nuevos contratos de Sociedad y administración en el que se garanticen el control y dirección estatal en las actividades hidrocarburíferas en el país.

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, a) las acciones de Transredes S.A. en manos de los ciudadanos bolivianos, que formaban parte del Fondo de Capitalización Colectiva, fueron transferidas a título gratuito a YPFB; b) Se encuentran en ejecución auditorías integrales contratadas por el Gobierno, a efectos de determinar entre otros aspectos la inversión realizada por Transredes S.A. y c) YPFB designó representantes y síndicos en el directorio de la Sociedad.

En virtud del avance mencionado en los párrafos anteriores y a la ausencia de una reglamentación completa de la Ley, los efectos de la Ley de Hidrocarburos N° 3058 y del Decreto Supremo N° 28701 sobre el negocio, posición financiera y resultado de las operaciones de la Sociedad no pueden ser cuantificados a la fecha.

NOTA 4 – PORTAFOLIO DE INVERSIONES

El saldo de esta cuenta, que al 30 de noviembre de 2006 asciende a Bs301.294, corresponde a inversiones en el exterior que son administradas en tres fondos de mercado de dinero que invierten en valores de corto plazo con una duración promedio ponderada menor o igual a 90 días. Los valores tienen calificación de riesgo mínima de A1/P1 con liquidez inmediata. El rendimiento efectivo promedio del mes de noviembre para el primer fondo (CILR) fue de 5,28% anual, para el

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

segundo (ABN-AMRO) fue de 5,17% anual, y para el tercero (UBS Internacional) fue de 5,27% anual.

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del capítulo al 30 de noviembre de 2006 es la siguiente:

	<u>Bs</u>
<u>Transporte Gas</u>	
Mercado interno	21.413
Mercado exportación	48.860
<u>Transporte Líquidos</u>	
Mercado interno	29.899
Mercado exportación	6.424
<u>Almacenamiento</u>	1.152
	<u>107.748</u>

NOTA 6 – PRESTAMOS A EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del capítulo al 30 de noviembre de 2006 es la siguiente:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Préstamos subordinados</u>		
Transredes Do Brasil Holdings Ltda.	-	239.805
GTB S.A.	-	148.847
Intereses por cobrar de préstamos subordinados	-	263.794
	-	<u>652.446</u>
<u>Préstamos mezanine</u>		
GTB S.A.	-	-
Intereses por cobrar de préstamos mezanine	18.659	-
	<u>18.659</u>	-
Total	<u>18.659</u>	<u>652.446</u>

Los préstamos subordinados otorgados a las empresas relacionadas, Transredes Do Brasil Ltda. y GTB S.A., devengan intereses a una tasa anual del 12% y 15% respectivamente.

El préstamo mezanine otorgado a la empresa relacionada GTB S.A. devengó intereses a una tasa del 15% anual, con amortizaciones semestrales de capital que se iniciaron a partir del mes de septiembre de 2004. El pago de intereses se inició en el mes de marzo de 2003.

Mediante memorial de 1 de julio de 2005, GTB solicitó al Viceministerio de Energía e Hidrocarburos (actual Viceministerio de Industrialización y Comercialización) la emisión del Certificado de Operaciones en la Construcción del Gasoducto Bolivia-Brasil (Certificado), a efectos

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

de obtener Notas de Crédito Fiscal por el Impuesto al Valor Agregado efectivamente pagado por concepto de intereses emergentes del financiamiento otorgado por Transredes en favor de GTB para la construcción del Gasoducto Bolivia - Brasil (Gasoducto), y que se encuentran exentos por aplicación del Acuerdo para la Exención de Impuestos Relativos a la Implementación del Proyecto Gasoducto Bolivia – Brasil, suscrito el 5 de agosto de 1996 entre los Gobiernos de Bolivia y Brasil, ratificado mediante Ley 1755 de 23 de enero de 1997.

En el mes de noviembre del presente año, el MH ha conformado una comisión para que evalúe la solicitud de GTB. A la fecha la Sociedad continúa a la espera de la comunicación oficial de parte del MH. El cobro de una parte de los intereses generados por estos préstamos, por un monto aproximado de Bs45 millones, está sujeto a la emisión del Certificado antes mencionado

NOTA 7 – CUENTA DIFERIDA

La actividad de transporte de hidrocarburos está sujeta a lo dispuesto por la Ley de Hidrocarburos N° 3058, de fecha 17 de mayo de 2005. los reglamentos para el transporte de hidrocarburos por ductos, establecidos en el Decreto Supremo N° 26116 de fecha 16 de marzo de 2001, y a toda Resolución Administrativa que dicte la Superintendencia de Hidrocarburos. Entre otras atribuciones, la Superintendencia regula las tarifas de transporte, y las aprueba sobre la base de los siguientes principios:

- Asegurar el costo más bajo a los usuarios. precautelando la seguridad y continuidad del servicio, e incentivar a los concesionarios para que puedan mejorar la eficiencia de sus operaciones.
- Permitir que los concesionarios. bajo una administración racional y prudente. perciban los ingresos suficientes para cubrir todos sus gastos operativos. impuestos (con excepción del Impuesto a la Remisión de Utilidades al Exterior). depreciaciones y costos financieros y obtener una tasa de retorno adecuada y razonable sobre su inversión.
- Asegurar que las tarifas estén expresadas y pagadas en dólares estadounidenses.

Sobre esta base. la Superintendencia reconoció que la tarifa vigente para el primer período de cuatro años (17 de mayo de 1997 al 16 de mayo de 2001) fue insuficiente para que Transredes S.A. cubra sus costos y le permita obtener un retorno adecuado y razonable. Consecuentemente, durante ese período, la compañía pudo calcular un ajuste de ingresos por un monto igual a la diferencia entre los ingresos reales y el requerimiento de ingresos aprobado por la Superintendencia. El ajuste se registró como ingresos diferidos en el estado de resultados con el correspondiente débito a una cuenta de activo (cuenta diferida). Esta cuenta, junto con las inversiones realizadas durante ese período (que no formaron parte de la base de tarifas durante ese período), acumuló intereses a una tasa de 7% anual.

El requerimiento de ingresos aprobado por la Superintendencia tenía por objeto cubrir gastos razonables y prudentes [administración. operación. mantenimiento. depreciación. impuestos (excluyendo IVA). tasa del SIRESE. e intereses por pagar sobre la deuda a largo plazo] más un

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

retorno sobre patrimonio, establecido como 12.5%, por los primeros diez años, más la tasa de inflación promedio del dólar de los Estados Unidos de Norte América para los últimos cuatro años, publicado por el Fondo Monetario Internacional.

Habiendo sido aprobado por la Superintendencia, el saldo acumulado en la cuenta diferida al 16 de mayo de 2001 forma parte de la base tarifaria y será recuperado mediante futuras tarifas. La amortización del saldo acumulado se realiza utilizando el método de unidades transportadas.

Al 30 de noviembre de 2006, la amortización acumulada asciende a Bs233.598. y el cargo del periodo asciende a Bs50.159.

NOTA 8 – ACTIVO FIJO

La composición del capítulo al 30 de noviembre de 2006 es la siguiente:

	Valor de Origen Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Terrenos y edificaciones	176,648	(19,775)	156,873
Ductos	4,779,119	(1,465,785)	3,313,334
Vehículos	29,478	(22,836)	6,642
Muebles y enseres	34,147	(17,614)	16,533
Equipos de computación	87,545	(65,641)	21,904
Materiales – netos de provisión por obsolescencia de Bs17.705	56,035	-	56,035
Obras en construcción	403,987	-	403,987
Total	5,566,959	(1,591,651)	3,975,308

La depreciación de activos fijos del periodo – Bs215.235 - ha sido cargada a resultados.

Derechos de Vía:

Dentro del proceso de capitalización, YPFB asumió la obligación de registrar en Derechos Reales y entregar a la Sociedad los títulos que acreditan las servidumbres transferidas dentro de dicho proceso. Luego de analizar las alternativas para perfeccionar los derechos de la Sociedad sobre las servidumbres, la Gerencia consideró que la mejor opción fue la de acogerse al proceso de saneamiento de la propiedad agraria establecido en la Ley de Reforma Agraria.

El plazo de ejecución de dicho proceso previsto para 10 años ha sido ampliado en 7 años más. El saneamiento permite regularizar los derechos sobre la propiedad agraria a través de una serie de procedimientos de variable duración, en todos los casos no menor a 18 meses. Con este propósito, YPFB suscribió un Convenio con Transredes y el INRA para proceder con el saneamiento de las

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

áreas rurales de influencia de 4.218 Km. lineales de ductos. Al 30 de noviembre de 2006, no existen cambios significativos en el proceso de saneamiento de los 2.472,44 Km. lineales de ductos debido a los cambios institucionales del INRA, dificultades sociales en el país y la falta de suscripción de la enmienda al convenio INRA-YPFB-Transredes. El 28 de noviembre de 2006, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 3545 que modifica a la “Ley INRA”.

Este cuerpo legal entre otros aspectos, introduce una nueva competencia al INRA, facultándola para reconocer o establecer servidumbres de carácter administrativo relativas a gasoductos, oleoductos y poliductos, que hubiesen sido constituidas con anterioridad al año 1996 por YPFB. Esta disposición permitirá avanzar significativamente a YPFB, el INRA y Transredes en el proceso de regularización de las servidumbres transferidas por YPFB a Transredes en 1997. Una vez se promulgue la reglamentación de esta Ley y se suscriba la enmienda al convenio INRA-YPFB-Transredes, se podrá reactivar el proceso de saneamiento en las áreas de influencia de ductos.

Con respecto a las servidumbres que se encuentran en áreas urbanas, la Sociedad se encuentra ejecutando una estrategia de regularización que consiste en obtener de los Gobiernos Municipales resoluciones administrativas que protejan el derecho de vía y prohíban a terceros todo tipo de edificación, por tratarse de un servicio público. Al 30 de noviembre de 2006 se han obtenido resoluciones administrativas en 32 de los 90 municipios por los que transcurren los ductos.

NOTA 9 – INVERSIONES PERMANENTES

La composición del capítulo al 30 de noviembre de 2006 es la siguiente:

	<u>Participación</u>	<u>Bs</u>
	<u>%</u>	
Transredes Do Brasil Holdings Ltda. (*)	99.0	102.557
GTB S.A.	51.0	343.976
Otras inversiones		1.173
Total		<u>447.706</u>

(*) Transredes Do Brasil Holdings Ltda. es una compañía subsidiaria “holding” que posee acciones (12% del total) de Transportadora Brasileira Gasoduto Bolivia Brasil S.A. (TBG).

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

NOTA 10 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

10.a) Obligaciones financieras

La composición del capítulo al 30 de Noviembre de 2006 es la siguiente:

	<u>Fecha último vencimiento</u>	Total	Total Equivalente En
		<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
<u>Deuda BCB</u>			
BID-611-SF-BO	16/07/2020	63.450	7.882
BID-709-SF-BO	24/03/2023	379.010	47.082
BID-816-SF-BO	23/03/2028	115.814	14.387
OEFC BVC1 RIC 2	20/12/2018	114.341	14.204
		<u>672.615</u>	<u>83.555</u>
<u>Deuda con proveedores</u>			
CONFAB	16/10/2009	<u>26.653</u>	<u>3.311</u>
<u>Deuda Multilateral</u>			
Deuda BID	15/02/2014	736.663	91.511
Deuda CAF	15/02/2014	489.021	60.748
		<u>1.225.684</u>	<u>152.259</u>
Total deuda		<u>1.924.952</u>	<u>239.125</u>
Menos: Porción corriente de las obligaciones financieras a largo plazo		<u>190.131</u>	<u>23.619</u>
Obligaciones financieras largo plazo		<u>1.734.821</u>	<u>215.506</u>

- Las deudas BCB (Banco Central de Bolivia), expresadas en diferentes monedas (principalmente dólares estadounidenses, yenes y euros), fueron originalmente contraídas por la República de Bolivia, subrogadas a YPFB y luego, dentro del proceso de capitalización, traspasadas a Transredes S.A. Esta última se comprometió a la cancelación, a través del Banco Central de Bolivia, mediante convenios de reconocimiento y subrogación de deuda entre Transredes, YPFB y la República de Bolivia.

Las tasas de interés pagaderas sobre estos préstamos oscilan entre 2% y 7.19% anual.

- CONFAB es una empresa Brasileña que proporcionó las tuberías para el proyecto de expansión YABOG (ver Nota 21.7). El préstamo tomó la figura de un crédito de proveedores ("suppliers credit") a Transredes S.A. y tiene un plazo de 8 años amortizable semestralmente, y con una tasa fija de 7.53% anual.
- La deuda con el BID y la CAF fue contraída el 15 de Diciembre de 2003 para financiar el programa de inversión de la empresa para el período 2001-2005, tanto para proyectos de continuidad de servicios como para proyectos de expansión que cuenten con contratos en firme a largo plazo. A finales de la

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

gestión 2005, la Sociedad acordó una enmienda al contrato original con el BID y la CAF para ampliar el período del programa de inversión hasta el 2006.

La deuda con el BID y la CAF (Multilateral) está compuesta por:

- (i) La Parte A con un monto comprometido de hasta US\$ 125.000 que tiene un plazo de repago de 10 años y una tasa de interés anual que oscila entre LIBOR + 4.50% y LIBOR + 6.00% para el BID y LIBOR + 5.35% para la CAF.
- (ii) La Parte B con un monto comprometido de hasta US\$ 66.000, que la Sociedad logró comprometer en fecha 16 de diciembre de 2004 como resultado de un proceso de sindicación con bancos comerciales. A comienzos de la gestión 2005, uno de los participantes de la Parte B manifestó su intención de comprometer USD 2.000 adicionales a los USD 66.000 comprometidos a finales de 2004; el incremento fue aceptado por la Sociedad. En este sentido, el monto total comprometido bajo la Parte B asciende a US\$ 68.000. La Parte B tiene un plazo de repago de 7 años, y tiene una tasa de interés que oscila entre LIBOR + 4.25% y LIBOR + 5.75%.

El perfil anual de vencimientos de los préstamos es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>BCB</u> <u>US\$</u>	<u>CONFAB</u> <u>US\$</u>	<u>Multilateral</u> <u>US\$</u>	<u>TOTAL</u> <u>US\$</u>
2006	-	-	-	-
2007	5.382	1.104	17.293	23.779
2008	5.382	1.104	18.962	25.448
2009	5.382	1.103	20.792	27.277
2010 en adelante	67.410	-	95.211	162.621
Total	83.556	3.311	152.258	239.125

La Sociedad garantiza el correcto cumplimiento de estas obligaciones financieras con todos sus bienes habidos y por haber, sin limitación de ninguna especie.

La Sociedad está sujeta al cumplimiento de los siguientes lineamientos que derivan de estas obligaciones financieras:

- 10.b) Requisitos para asumir nuevas obligaciones financieras: La Sociedad solo podrá asumir deuda de igual o menor prioridad (deuda pari passu o subordinada) a la deuda Multilateral, la deuda BCB y la deuda de los Bonos. Adicionalmente, la Sociedad no podrá asumir, sin la aprobación del Ministerio de Hacienda, obligaciones financieras con vencimientos superiores a un año, a consecuencia de las cuales la relación anual entre la generación interna de fondos y el servicio de la deuda resulte inferior a 1.2.

A partir de la contratación de la deuda Multilateral, la Sociedad garantiza el cumplimiento de sus obligaciones con los acreedores garantizados (deuda Multilateral, deuda BCB y deuda de los

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

Bonos), mediante la asignación de sus ingresos por servicios de transporte de hidrocarburos a un fiduciario.

El fiduciario debe mantener, entre otras cuentas, cuentas de reserva para el servicio de deuda de la Sociedad con respecto a sus acreedores garantizados y fondos de amortización (sinking funds), que son fondos a ser acumulados por la Sociedad para ayudar a mantener razones de cobertura de deuda adecuadas y, además, el fiduciario debe transferir a la Sociedad los flujos de efectivo restantes.

- 10.c) Disponibilidades restringidas: El saldo de esta cuenta al 30 de Noviembre de 2006 asciende a Bs584.587 (cuenta de reserva Bs337.625; fondo de amortización Bs246.962).

En relación a las cuentas administradas por el fiduciario (ver Nota 10.b), la Sociedad debe acumular en las cuentas de reserva el monto equivalente al servicio de la deuda Multilateral, la deuda BCB y la deuda de los Bonos –acreedores garantizados- de los próximos 6 meses (este período puede ser extendido hasta 12 meses en situaciones especiales). Las cuentas de reserva para cada acreedor garantizado tienen como límite máximo el servicio de deuda correspondiente al período de los próximos 6 (ó 12) meses de la deuda Multilateral. Las cuentas de reserva están dadas en garantía a los acreedores garantizados.

La Sociedad debe acumular en los fondos de amortización (sinking funds), el monto que se estime necesario para mantener razones de cobertura de deuda adecuadas en los períodos de repago de la deuda de los Bonos. Los montos acumulados en estos fondos pueden ser utilizados para el repago/pago anticipado de la deuda de los Bonos y pueden ser también utilizados en forma temporal para cubrir otras necesidades especiales de la empresa. Los fondos de amortización (sinking funds) no están dados en garantía.

- 10.d) Condiciones para el pago de dividendos: La Sociedad sólo podrá pagar dividendos una vez que haya cumplido con las restricciones mencionadas en la Nota 17.

NOTA 11 – PROVISION PARA PASIVO AMBIENTAL

Al 30 de noviembre de 2006, la Sociedad tiene contabilizado un monto de Bs7.304 (equivalentes a US\$ 907) como provisión para pasivo ambiental dentro del Balance General. Este importe, que es el saldo no utilizado del monto inicial de US\$ 2.416 (equivalente a Bs19.449) que fue asignado a Transredes S.A. por YPFB, corresponde a los valores de pasivos ambientales cuantificados por las firmas consultoras Iris Environmental Systems y Dames & Moore Inc., las que fueron contratadas por el Banco Mundial y el Ministerio Sin Cartera Responsable de la Capitalización. Dicho valor fue contabilizado por YPFB al 31 de diciembre de 1995, de acuerdo con el programa de remediación e inversión establecido para cada una de las instalaciones integrantes de los activos de Transredes S.A.

Según lo establecido en el contrato de suscripción de acciones firmado entre TR Holdings Ltda. (tenedora del 50% de las acciones de Transredes S.A.), el Ministerio Sin Cartera Responsable de la Capitalización, el Cititrust Bahamas y Transredes S.A.M., el Estado Boliviano se responsabiliza y se obliga a asumir el costo total de las acciones de remediación que sean necesarias con respecto a cualquier contaminación ambiental situada en o alrededor de los activos de Transredes S.A.M.,

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

que se derive de cualquier acto u omisión ocurrido antes de la fecha de cierre del proceso de capitalización, que en el caso de Transredes S.A.M. fue el 16 de mayo de 1997, o que sea materia de una acción administrativa contra la Sociedad por parte de cualquier entidad o agencia gubernamental. Adicionalmente se estableció en dicho contrato que el costo de las actividades de remediación correspondiente a daños ocasionados por actividades desarrolladas antes del 16 de mayo de 1997, debían estar identificados en un estudio ambiental más riguroso.

En cumplimiento de las cláusulas del contrato de suscripción de acciones, anteriormente mencionadas, Transredes S.A. realizó, a través de la consultora Raytheon Engineers & Constructors Latin America, un estudio ambiental de Fase II destinado a determinar el número de áreas que requieren remediación, debido a los daños ocasionados por actividades desarrolladas antes del 16 de mayo de 1997. Dicho estudio incluyó todas las áreas y activos que posee la Sociedad. La Sociedad presentó el informe de la empresa consultora Raytheon Engineers & Constructors Latin America, más las estimaciones de costos correspondientes al Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones para el análisis y discusión posterior.

En fecha 10 de julio de 2001, la Sociedad firmó un convenio para pasivos ambientales con el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, en el cual se establece que la Sociedad se obliga a invertir el monto asignado únicamente en la remediación de suelos y aguas contaminadas. De acuerdo a lo establecido en el Anexo I del Convenio firmado entre las partes, la empresa Transredes se obligó a realizar la inversión del monto asignado en un plazo no mayor a 3 años a partir de la fecha de suscripción del citado Convenio. Por motivos de fuerza mayor, el cronograma de remediación de pasivos sufrió modificaciones que fueron puestas a conocimiento del Viceministerio de Industria y Comercio el 10 de mayo del 2004. Dichas modificaciones incluían un nuevo cronograma a través del cual se planteaba la ampliación del plazo, como lo establece la cláusula 3.2.2, del citado Convenio. El 31 de agosto de 2005, sin haber recibido aún respuesta del Viceministerio sobre la modificación de cronograma, Transredes S.A. concluyó la remediación de los pasivos ambientales y envió su reporte de conclusión al Viceministerio en fecha 13 de mayo de 2005. El 17 de diciembre de 2005, un representante de la Autoridad Ambiental Competente (AAC) realizó una inspección de verificación a 7 sitios de 54 sitios. Al 30 de noviembre de 2006, Transredes S.A. aún está a la espera de la verificación y aprobación de su reporte de ejecución, a fin de obtener la Certificación de Conformidad por parte del Gobierno.

Sobre la base de estos antecedentes y considerando el reconocimiento explícito del Gobierno en cuanto a asumir responsabilidad total sobre cualquier acción u orden administrativa de remediación ambiental iniciada contra la Sociedad por parte de una entidad o agencia gubernamental por daños ocasionados antes de la fecha de cierre de la capitalización, la Gerencia considera que la provisión para pasivos ambientales por Bs7.304 (equivalentes a US\$ 907), constituye la única obligación restante de Transredes S.A. con relación al daño ambiental existente o resultante de acciones u omisiones anteriores al 16 de mayo de 1997. Consecuentemente, ningún importe adicional ha sido contabilizado como pasivo ambiental.

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

NOTA 12 – BONOS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta que al 30 de noviembre de 2006 asciende a Bs161.000 (equivalente a US\$ 20.000) en el corto plazo y Bs603.750 (equivalentes a US\$ 75.000) en el largo plazo, se relaciona con las emisiones de valores de oferta pública denominadas como “Bonos Transredes” que la Sociedad realizó con fechas efectivas 29 de junio de 2001 y 17 de septiembre de 2001. Dichas emisiones fueron realizadas con una calificación de riesgo local de AA2 del Pacific Credit Rating S.A. A continuación se detallan las características de las series vigentes:

SERIE	MONTO US\$	CLAVE	PLAZO EN DIAS	VALOR NOMINAL US\$	TASA DE INTERES	VENCIMIENTO	NUMERACIÓN
F	20.000.000.00	TRD-E1F-01	2.160	50.000.00	10.75%	29 de mayo de 2007	del 001 al 400
Única	75.000.000.00	TRD-E2U-01	2.880	50.000.00	11.00%	6 de agosto de 2009	del 001 al 1.500

El pago de intereses para la serie F y para la serie única se realiza cada 180 días. El pago del capital de estas series se realizará al vencimiento.

NOTA 13 – IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 30 de noviembre de 2006, el saldo de esta cuenta, que no representa una deuda tributaria actual, asciende a Bs616.038, y proviene principalmente de: a) el 25% de la diferencia existente entre las depreciaciones contables e impositivas, y el 25% del ingreso diferido neto de su regularización, que generan un pasivo por impuesto diferido, y b) el 25% de la pérdida impositiva acumulada, que representa un beneficio económico futuro y el 25% de la previsión para incobrables. Estos últimos generan un activo por impuesto diferido, que contrarresta el pasivo antes mencionado. El efecto neto registrado en el estado de resultados del periodo fue un gasto por impuesto diferido de Bs233.953. Esta cifra incluye un monto de Bs173.245 que corresponde a la previsión realizada por Sociedad en conexión con los procesos contenciosos tributarios mencionados en la Nota 23.

NOTA 14 – CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de Transredes S.A., que se encuentra totalmente pagado, asciende a Bs1.004.812.000.00 y está dividido en 10.048.120 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción (patrimonio neto dividido entre cantidad de acciones en circulación) al 30 de noviembre de 2006 asciende a Bs365,28.

NOTA 15 – PRIMA DE EMISION

TR Holdings Ltda., que se adjudicó la suscripción de 5.024.060 acciones de Transredes S.A., con un valor nominal de Bs100 cada una, pagó por las mismas un monto total de Bs1.378.105 equivalente a la fecha de suscripción a US\$ 263.500 que fue aportado como capital el 16 de mayo de 1997. El mayor valor que surge entre el monto total pagado y el valor nominal de las acciones, asciende a Bs875.699 y constituye una reserva especial denominada “Prima de Emisión” cuyo

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

destino debe ser acordado por la Junta de Accionistas de Transredes S.A. previa modificación del estatuto.

NOTA 16 – AJUSTE ACUMULADO POR TRADUCCIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

El saldo de esta cuenta, que al 30 de noviembre de 2006 asciende a Bs36.475, corresponde a las diferencias de cambio que surgen del registro de las inversiones de Transredes en sociedades del exterior. Estas Sociedades se encuentran en la República Federativa del Brasil y utilizan como moneda funcional el Real. Estas diferencias de cambio son incluidas directamente en el patrimonio neto de la Sociedad, como un componente separado, hasta la disposición de la inversión, en cuyo momento será reconocida la ganancia o pérdida correspondiente en el resultado del ejercicio en el que ocurra el hecho.

NOTA 17 – RESTRICCIONES SOBRE EL PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, las cláusulas del contrato de suscripción de acciones y de los contratos de deuda, la Sociedad podrá distribuir dividendos a sus accionistas una vez que:

- a) Tenga constituida una reserva como mínimo del 5% de las utilidades efectivas y líquidas de cada ejercicio obtenidas antes de su distribución. Este procedimiento debe realizarse hasta alcanzar un monto igual al 50% del capital pagado. Al 30 de noviembre de 2006, la Sociedad tiene constituida una reserva legal de Bs71.597.
- b) Se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones financieras.
- c) Haya cumplido con los montos mínimos requeridos para las razones de cobertura de deudas históricas y proyectadas.
- d) No haya incurrido en un evento de incumplimiento.
- e) Tenga los saldos requeridos en las cuentas de reserva para el servicio de deuda de cada uno de los acreedores garantizados (ver Nota 10.c).
- f) Tenga los saldos requeridos en los fondos de amortización para mantener razones de cobertura de deuda adecuadas (ver Nota 10.c).
- g) Realice el pago de dividendos dentro de los 30 días posteriores a un pago de interés de la deuda Multilateral. Durante el segundo semestre de la gestión 2005, la Sociedad acordó una enmienda al contrato original con el BID y la CAF, para que el pago de dividendos sea realizado dentro de los 30 días posteriores al 30 de abril y 15 de agosto de cada año fiscal.
- h) Tenga libre disponibilidad de por lo menos US\$ 10.000 luego del pago de dividendos.

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

NOTA 18 – AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO

El saldo de esta cuenta, que al 30 de noviembre de 2006 asciende a Bs1.029.460, corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de Capital y Reservas, y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado o para absorber pérdidas.

NOTA 19 – GASTOS OPERATIVOS - NETOS

La composición del capítulo al 30 de noviembre de 2006 es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Gastos de personal	115.602
Mantenimiento	47.356
Infraestructura	29.682
Servicios profesionales	11.335
Servicios generales	12.845
Comunicaciones	7.787
Otros	21.924
Alocaciones	(39.724)
	<u>206.807</u>

NOTA 20 – PRINCIPALES COMPROMISOS DE LA SOCIEDAD

20.1 Inversión de los fondos de la capitalización

En relación con el aporte en efectivo de TR Holdings Ltda., la Sociedad estaba obligada a invertir el monto integrado (US\$ 263.500) dentro de un plazo máximo de 8 años a partir de la fecha de cierre de la capitalización (16 de mayo de 1997).

El Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, mediante Resolución Ministerial N° 108/02, de fecha 2 de agosto de 2002, aprobó el cumplimiento del compromiso de inversión de US\$ 263.500 por parte de TR Holdings Ltda. mediante Transredes S.A., de acuerdo con lo estipulado en el contrato de Suscripción de Acciones N° 43/97, de fecha 15 de mayo de 1997.

20.2 Proyecto PRONER

La Sociedad se comprometió a invertir US\$ 10.000 en proyectos de electrificación rural en el marco del Programa Nacional de Electrificación Rural (PRONER) a través de la constitución de la "Fundación PRONER". La inversión de dicho monto fue aprobada por el Directorio de la Sociedad y ratificada en Junta General de Accionistas. A partir del 31 de diciembre de 2004 hasta el 22 de enero de 2006, el Gobierno y la Sociedad estudiaron alternativas para modificar el acuerdo original puesto que limitaciones en su concepción y factores institucionales impidieron el desembolso de la inversión comprometida. El Gobierno Nacional tiene previsto la promulgación de un Decreto

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

Supremo que autorice la constitución de la Fundación. La Sociedad y el Gobierno se encuentran elaborando los instrumentos legales correspondientes.

20.3 Inversión en Transportadora Brasileira Gasoduto Bolivia Brasil Ltda. (TBG)

En cumplimiento del acuerdo de financiación firmado por los accionistas de TBG, la Sociedad a través de su subsidiaria Transredes do Brasil Holdings Ltda. ha realizado contribuciones para la construcción de los tramos Norte y Sur del lado Brasileño del gasoducto Bolivia – Brasil. En la actualidad, ambos tramos del gasoducto se encuentran en operación. Del saldo del compromiso de financiación para este proyecto, la contribución final de Transredes S.A. ascendía a un monto de US\$ 1.400 y fue cancelado en fecha 10 de enero de 2002. Sin embargo, existe una cláusula denominada “financiamiento de costos en exceso del presupuesto” en la cual los accionistas se comprometen a invertir un monto adicional de US\$ 101.300, de los cuales US\$ 12.100 corresponderían a Transredes S.A. según su participación en el proyecto. Sobre la base de proyecciones financieras presentadas por TBG, la gerencia de la Sociedad estima que dicho desembolso no será requerido en el futuro.

NOTA 21 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD

21.1 Contrato de suscripción de acciones

Mediante este contrato, suscrito entre el Ministerio sin Cartera Responsable de la Capitalización, Shell Gas (Latin America) BV, Enron Corporation, Enron Transportadora Holdings Ltd., Transredes S.A.M., TR Holdings Ltda. y el Cititrust (Bahamas) Ltda., se suscriben las acciones que, en el marco de la capitalización de YPFB, fueron objeto de licitación pública internacional. Adicionalmente, se establecen las obligaciones y responsabilidades de las partes que intervienen.

21.2 Contrato de administración

Mediante este contrato, suscrito entre el Ministerio sin Cartera Responsable de la Capitalización, Transredes S.A.M., TR Holdings Ltda., y el Cititrust (Bahamas) Ltda., se establecieron las reglas sobre el gobierno y administración de la sociedad. Al haberse terminado el plazo del contrato el 17 de mayo de 2005, las limitaciones y obligaciones impuestas al Administrador (TR Holdings Ltda) por virtud del citado contrato se han extinguido. A partir de dicha fecha la administración y gobierno de la sociedad se rige por las disposiciones del Código de Comercio, la Ley de Bonosol y sus reglamentos, los estatutos y demás normas internas.

21.3 Contratos de reconocimiento de deuda y obligación de pago

Mediante estos contratos, Transredes S.A.M. (actualmente Transredes S.A.) reconoce ciertas deudas contraídas por YPFB, y se compromete al pago de las mismas. Las garantías originalmente otorgadas por YPFB en dichos contratos fueron reemplazadas por nuevas garantías otorgadas por Transredes S.A. después del cierre del proceso de capitalización (Ver Nota 10).

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

21.4 Contrato de operación para administrar el Gasoducto de Gas TransBoliviano S.A.

Mediante este contrato, Transredes S.A. administrará la operación del lado boliviano del gasoducto Bolivia-Brasil, el cuál es de propiedad de la empresa Gas TransBoliviano S.A., subsidiaria de la Sociedad.

21.5 Contrato de operación para administrar el Gasoducto San José – San Matías (GasOriente Boliviano Ltda.)

Mediante este contrato, Transredes S.A. administrará la operación del lado boliviano del gasoducto a San José – San Matías (GasOriente Boliviano Ltda.). el cual pertenece al consorcio formado por las empresas Enron International Bolivia Holdings Ltd. y a Shell Gas Latin America BV.

21.6 Contrato de Garantía de Presión

Mediante este contrato, firmado entre Transredes S.A., Prisma Energy International Bolivia Holdings Ltd. – antes Enron International Bolivia Holdings Ltd. - y Shell Gas Latin America BV. Transredes S.A. asume un compromiso de garantizar cierta presión en el punto en el cual el gasoducto San José – San Matías se conecta con el gasoducto Bolivia – Brasil. La Gerencia de la Sociedad estima que el costo total de la inversión necesaria para garantizar la presión antes mencionada no superará los US\$ 8.000. En fecha 30 de marzo de 2005, tanto Prisma Energy International Bolivia Holdings Ltd. como Shell Gas Latin America BV, dieron aviso escrito a Transredes S.A. sobre su elección recibir la garantía otorgada por Transredes S.A., bajo este contrato.

21.7 Contrato de Transporte de Gas en Firme firmado con Petrobras Bolivia S.A. (PEB)

En fecha 9 de agosto de 2001, PEB y la Sociedad suscribieron este contrato para transportar hasta 6 MMm3d de gas por un plazo de 20 años de la interconexión del Campo San Alberto hasta la Planta Compresora de Río Grande. Dicho contrato fue aprobado por la Superintendencia de Hidrocarburos en fecha 27 de julio de 2001. Para cumplir con este compromiso, la Sociedad realizó una ampliación de su sistema de transporte en el Sur del país.

NOTA 22 – PROCESOS ADMINISTRATIVOS

22.1 Plan de acción – Siniestro Río Desaguadero

El 18 de julio de 2001, la Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales emitió la Resolución Administrativa N° 011/01, por medio de la cual multó a sociedad con la suma de Bs12.249 (equivalente a US\$ 1,522) por la supuesta falta de Transredes S.A. de no presentar el plan de contingencias relacionado con el siniestro del Río Desaguadero. El 31 de julio de 2001, dicha Resolución fue apelada por la sociedad ante el Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación. Entre diversos argumentos, la sociedad presentó las evidencias que demostraban que el plan de contingencias fue oportunamente presentado. El 20 de enero de 2006, la sociedad fue notificada con la una nueva resolución de la Ministra de Desarrollo Sostenible y Planificación la cual

TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA (TRANSREDES S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

desestima la apelación por haberse operado el silencio administrativo negativo. El 27 de enero de 2006, la Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, amparada en la resolución ministerial que desestima la apelación, otorgó a la sociedad 3 días para el pago de la multa fijada el 18 de julio de 2001.

El 3 de febrero de 2006, la sociedad presentó ante el Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación una solicitud de reconsideración, entre otras razones, aduciendo la falta de pronunciamiento de dicha autoridad sobre el fondo de la apelación y, por la inconstitucional aplicación del silencio administrativo negativo. El 6 de febrero de 2006, el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación rechazó la solicitud argumentando que la figura de reconsideración no existe en la legislación ambiental vigente y ratificó la Resolución Ministerial N° 15.

El 12 de abril de 2006, Transredes interpuso un recurso de amparo constitucional a través del cual solicitó la nulidad de la Resolución N° 15 por la aplicación inconstitucional del silencio administrativo y por no haber resuelto la apelación en el fondo. El 2 de mayo de 2006, la Corte Superior de Distrito negó el recurso de amparo constitucional. La determinación de esta Corte ha sido elevada ante el Tribunal Constitucional para su revisión.

El 24 de abril de 2006, Transredes presentó el recurso contencioso administrativo ante la Corte Suprema de Justicia mediante el cual solicitó dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 15, entre los principales argumentos porque i) Transredes presentó el Plan de Acción que le fue requerido por la Autoridad Ambiental; ii) por la aplicación errónea de la figura del silencio administrativo, y iii) porque el proceso iniciado en el año 2001, ha quedado completamente prescrito, al haber transcurrido casi cinco años. El 14 de noviembre de 2006, el Ministro de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, (antes Ministro de Desarrollo Sostenible), contestó la demanda contenciosa administrativa, se está a la espera de la notificación con la misma.

La Gerencia, luego de reevaluar el proceso considera que debe realizarse la previsión respectiva. Consecuentemente, los resultados del ejercicio incluyen el efecto de dicha previsión en el rubro de Gastos excepcionales.

22.2 Fiscalización integral – Año 2000

Durante la gestión 2005, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) realizó una fiscalización integral de los impuestos pagados por la Sociedad durante el año 2000. Como resultado de dicha inspección, el SIN emitió la Vista de Cargo N° 799-7904000011.020/2005, de fecha 26 de septiembre de 2005, reclamando un monto de Bs182.098 (equivalente a US\$ 22.621). Luego de varias reuniones, durante las cuales la Sociedad presentó los descargos correspondientes, el SIN emitió la Resolución Determinativa N° GGSC-DTJC N° 334/2005, de fecha 27 de diciembre de 2005, en la cual se plasma el reclamo final del SIN por un monto de UFV 22.925.

Al estar en desacuerdo con el cargo realizado por el SIN, la Gerencia de la Sociedad, en fecha 16 de enero de 2006, inició un Recurso de Alzada ante la Superintendencia Tributaria Regional (STR). El 21 de junio de 2006 la Sociedad fue notificada con la Resolución Administrativa STR-SCZ/N° 0092/2006 fechada el 16 de junio de 2006 por el que la STR revoca parcialmente la Resolución

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

Determinativa GGSC-DTJC N° 334/2005 de 27 de diciembre de 2005 y establece el nuevo monto exigible de UFV 20.660 (equivalente a Bs24.471 ó US\$ 3.040). Al estar en desacuerdo con los cargos confirmados por la STR, la Sociedad ha presentado Recurso Jerárquico ante la Superintendencia Tributaria General (STG), que fue admitido mediante Auto de 17 de Julio de 2006. Mediante Resolución STG-RJ/0314/2006 de 23 de octubre de 2006 la STG revoca parcialmente la Resolución STR-SCZ 0092/2006 modificando el nuevo monto exigible a Bs1.584 y realiza un ajuste dentro el rubro de gastos deducibles del Impuesto a las Utilidades de las Empresas en contra de la empresa por Bs28.044. La empresa presentó una solicitud de aclaración y rectificación el 7 de noviembre de 2006 que fue absuelta mediante Auto STG-RJ 23/2006. El 29 de noviembre de 2006, la empresa solicitó al SIN la suspensión de la ejecución tributaria y ofreció garantizar la deuda tributaria determinada por la STG. A la fecha se elaboran lo términos de la demanda contencioso administrativa que impugnará la resolución de la STG y debe ser presentada en el mes de febrero de 2007.

En la opinión de la Gerencia y de sus asesores legales y tributarios, la Sociedad tiene una posición sólida para defenderse contra los cargos realizados por el SIN, razón por la cual no se ha registrado previsión alguna al 30 de noviembre de 2006 con respecto a este caso.

NOTA 23 – CONTENCIOSO TRIBUTARIO

En el mes de noviembre de 2003, la Sociedad recibió del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) Resoluciones Determinativas por Bs24.858 (equivalentes a US\$ 3.088) para la gestión 1997 y por Bs34.872 (equivalentes a US\$ 4.332) para la gestión 1998; estos documentos se relacionan con la determinación del impuesto a las utilidades de la Sociedad en dichas gestiones. El SIN argumenta que, al determinar el impuesto a las utilidades en esas gestiones, la Sociedad utilizó incorrectamente como gasto deducible la depreciación sobre la porción del activo fijo que provenía de un revalúo técnico practicado sobre los activos fijos aportados por YPFB a la Sociedad en el proceso de Capitalización.

La Sociedad no está de acuerdo con la interpretación del SIN y ha iniciado dos demandas Contencioso Tributarias ante las instancias legales pertinentes. El 19 de enero de 2006 el Juez de la causa pronunció sentencias declarando improbadas las dos demandas. El 20 de febrero de 2006 la Sociedad ha apelado ambas sentencias ante la Corte Superior del Distrito. Al 17 de junio de 2006 la Sociedad ha sido notificada con los Autos de Vista para ambos casos contrarios a la empresa. Consecuentemente, en fecha 30 de junio de 2006, la Sociedad interpuso Recursos de Casación ante la Corte Suprema de Justicia. Al 30 de noviembre de 2006, la Sociedad está a la espera de los Autos Supremos.

Adicionalmente, el 7 de noviembre de 2005 la Sociedad fue notificada con la Resolución Determinativa 299/2005 por Bs96.908 (equivalente a US\$ 12.038) correspondiente a cargos similares para las gestiones 1999, 2000 y 2001. Los argumentos plasmados por el SIN son los mismos que se explican en el primer párrafo de este numeral. Consecuentemente, en fecha 28 de noviembre de 2005, la Sociedad inició un proceso Contencioso Tributario ante la instancia pertinente. El 21 de noviembre de 2006, la empresa fue notificada con Auto de 1 de noviembre del presente por el que el Juez de la causa revoca el Auto de Admisión de la demanda de 12 de junio del

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

presente, considerando la misma como no presentada. El 30 de noviembre de 2006, la empresa apeló en efecto suspensivo el Auto de 1 de noviembre y está a la espera de la respectiva resolución.

En el mes de noviembre del presente año, la Gerencia de la Sociedad tomó conocimiento de que un proceso similar a los expuestos en esta nota ya cuenta con dictamen de la Fiscalía General de la República favorable a los intereses del SIN, hecho que aumenta la probabilidad de que la resolución del caso sea favorable al SIN. Por esta razón, y siguiendo principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, se ha realizado una previsión por Bs173.245 que representa el efecto en los resultados de la Sociedad de una resolución adversa de estos procesos para Transredes S.A. (Ver Nota 13).

NOTA 24 – INCIDENTES EN LAS QUEBRADAS DE EL SALAO Y POJO

El 31 de diciembre de 2005, debido a una extraordinaria precipitación pluvial, más la deforestación y degradación de suelos, se produjo un aluvión que arrastró palizada, piedras de gran tamaño y lodo a través de la quebrada El Salao. Además de generar inundaciones en el poblado del mismo nombre, afectando viviendas, caminos vecinales, servicios públicos de agua y electricidad, aludes en varias zonas, e interrupción del camino de acceso a la quebrada, el aluvión provocó la rotura del oleoducto Santa Cruz – Cochabamba (OSSA-1) en dos tramos. En el momento que el aluvión llegó a la comunidad El Salao, en el ducto OSSA-1 se transportaba un lote de Gas Licuado de Petróleo (GLP) que, una vez liberado, se expandió y desplazó por el cauce del río hasta que encontró puntos de ignición que generaron explosiones en los lugares donde ocurrieron las roturas. Veintinueve personas de la población El Salao sufrieron quemaduras y se registraron daños a casas, animales, plantas, enseres domésticos, instrumentos de trabajo, cultivos y otros bienes. La Sociedad socorrió de inmediato a los heridos, activó el plan de crisis, en todo su alcance, y reportó el evento a las autoridades y al seguro (En el incidente se perdieron 5.460 barriles de GLP).

Debido a la emergencia mencionada en el párrafo anterior, el 31 de diciembre de 2005, la Sociedad dispuso el paro de operaciones del OSSA-1, quedando producto en la línea entre las estaciones de Oconi y Buena Vista. La expansión térmica de dicho producto generó presiones en el ducto y ocasionó la ruptura del mismo el 3 de enero de 2006, en la quebrada por la que pasa el río Pojo. En el incidente se derramaron 5.502 barriles de crudo natural, que impregnaron los suelos en un área de aproximadamente 2.500 metros cuadrados, con una profundidad promedio de 1,5 metros. A pesar de que la crecida del río provocó inundaciones en un área de cultivos agrícolas, los reportes analíticos demuestran que los suelos no presentan niveles totales de petróleo fuera de norma. La Sociedad inmediatamente movilizó a su personal y al de sus contratistas a fin de contener y limpiar la zona, activó el plan de crisis en todos sus alcances y reportó el evento a las autoridades y al seguro.

La Gerencia considera que la Sociedad tiene derecho a la indemnización por gastos y costos legales cubiertos por el seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, en ambos incidentes. Asimismo considera que la Sociedad tiene derecho a la indemnización del valor de reemplazo de los bienes cubiertos por la póliza de Daños a la Propiedad e Interrupción de Negocios afectada por el incidente de El Salao. Las empresas ajustadoras designadas se encuentran en el proceso de valoración y estimación de los daños a ser cubiertos por los contratos de seguros. Por esta razón, al

**TRANSREDES – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS SOCIEDAD ANONIMA
(TRANSREDES S.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de bolivianos (dólares) – excepto por la información sobre Capital Social – Nota 14)

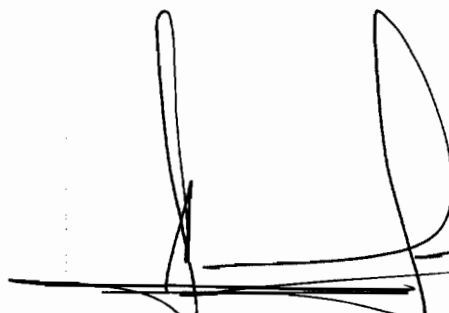
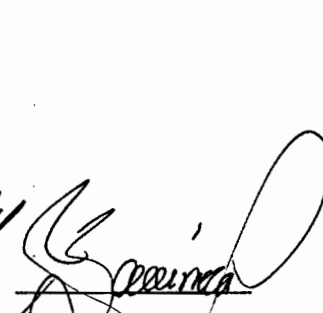
31 de octubre de 2006, la Sociedad tiene registrada la provisión de US\$ 500, correspondiente al deducible de la póliza de Daños a la Propiedad e Interrupción de Negocios para el incidente de El Salao, y la provisión de US\$ 50 por cada uno de los incidentes (El Salao y Pojo), correspondientes al deducible de la póliza de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros.

Dentro del ajuste del suceso de El Salao, el 13 de noviembre de 2006 la Sociedad recibió de los aseguradores un desembolso parcial de US\$ 1.200 por los gastos efectuados bajo el concepto de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros.

Dentro del ajuste del suceso de Pojo, los aseguradores solicitaron la ejecución de una inspección que, junto con eventuales pruebas de laboratorio permita determinar la causa de la falla de la tubería. Dicha inspección se llevo a cabo los días 14 y 15 de noviembre de 2006 y será conducida por un técnico perito en metalurgia contratado por los aseguradores.

NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de noviembre de 2006 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

			
Ernesto Blanco	Jerry Norman Stewart	Stephen Auld	Jorge Bacarreza
Presidente y Gerente General	Vicepresidente Finanzas	Controller	Contador General

ANEXO 2

INFORME DE CALIFICACION DE RIESGO



Informe de Calificación al 30 de septiembre de 2006 Transporte de Hidrocarburos S.A.-TRANSREDES S.A.

Contactos:

Rocío Gómez Robles (51-1)442-7769 / rgomez@ratingspcr.com

Roberto Flores Saona (51-1)442-7769 / rflores@ratingspcr.com

Fecha del Comité: 27 de diciembre de 2006.

A. Información General

La Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°009/2006 del 27 de diciembre de 2006 acordó por unanimidad ratificar la calificación de **AA2** (equivalente a **BAA** según la simbología de calificación utilizada por PCR) al "Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes", conformado por tres emisiones: Emisión 1 denominada Bonos Transredes III, Emisión 2 denominada Bonos Transredes IV y Emisión 3 denominada Bonos Transredes V, que formarán parte de la Oferta Pública Primaria de Intercambio de Valores de Transredes – Transporte de Hidrocarburos S.A. La calificación asignada corresponde a emisores con alta calidad crediticia en el que los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

La calificación asignada se sustenta en:

- Transredes es la principal empresa transportadora de hidrocarburos en Bolivia que cuenta con concesiones no exclusivas por 40 años para el transporte de hidrocarburos líquidos y gas en el mercado interno y en el de exportación.
- La baja volatilidad de los ingresos, y el menor riesgo que representa el sector de transporte de hidrocarburos en comparación con los sectores de producción y distribución.
- Las favorables perspectivas de crecimiento de la demanda por gas natural, sustentado en: (i) el crecimiento actual y esperado del sector industrial boliviano, (ii) el incremento de la demanda eléctrica, la cual será acaparada, cada vez en mayor medida por empresas de generación térmica (gas natural), y (iii) el mayor uso de gas natural vehicular y doméstico.
- Las actuales reservas (probadas y probables) de gas en Bolivia (52.3 trillones), las cuales permitirán satisfacer largamente el crecimiento esperado de la demanda por gas, tanto en el mercado doméstico como en el exterior.
- La política de expansión de gasoductos de Transredes sujeta a la suscripción de contratos en firme que aseguren la recuperación de la inversión al comprometer una determinada capacidad y no así sujeto al volumen transportado.
- PCR califica favorablemente los mecanismos de seguridad crediticia constituidos a partir de la contratación del financiamiento multilateral BID/CAF (fines de 2003). Transredes garantiza el cumplimiento de sus obligaciones con los acreedores garantizados (BID/CAF, la República de Bolivia y los tenedores de bonos) mediante la asignación de sus ingresos por servicios de transporte de hidrocarburos a un fiduciario, así también mantiene cuentas destinadas a mejorar la liquidez ante eventuales situaciones de estrés (Sinking Funds) y cuentas de reserva para el servicio de deuda de cada uno de los acreedores garantizados.
- La estrategia de enfocar un porcentaje de las inversiones presupuestadas en aumentar la fiabilidad de las redes de transporte y la calidad del servicio.
- La estrategia de reestructurar su deuda vigente con los tenedores de Bonos Transredes y Bonos Transredes II, mediante una Oferta Pública Primaria de Intercambio de Valores, con el fin de diferir las concentraciones de pagos de capital de los años 2007, 2008 y 2009, y calzar los pagos de capital de los Bonos con el flujo de caja de la empresa.
- La sólida posición financiera de la empresa reflejada en el buen desempeño de sus ratios. La empresa presenta muy buenos ratios de liquidez, moderado ratio de cobertura de intereses y un adecuado nivel de apalancamiento.
- La calidad en la gestión corporativa de la empresa a través de la implementación de diversos programas orientados a mejorar la eficiencia operativa en los diferentes procesos del negocio. Transredes cuenta con

certificaciones como la ISO 9001 para gestión de calidad, ISO 14001 para la gestión de medio ambiente y OHSAS 18001 para la gestión de seguridad e higiene ambiental.

- La experiencia y conocimiento del negocio que poseen sus principales accionistas: Shell Gas (Latin America) B.V. y Prisma Energy Transportadora Holdings Ltda., a través de su participación en TR Holdings Ltda.

Los puntos mencionados demuestran una mejora en la solidez financiera y operativa de Transredes respecto a periodos anteriores. Sin embargo, la promulgación del Decreto Supremo N° 28701, "Héroes del Chaco", por el cual el Estado dio inicio al proceso de nacionalización de hidrocarburos, cambia el perfil de riesgo del sector y de la empresa. A raíz de este decreto, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), a nombre y en representación del Estado, toma el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución y comercialización de los hidrocarburos, definiendo las condiciones, volúmenes y precios tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización.

El pasado 28 de octubre, culminado el plazo de 180 días que diera el presidente Evo Morales, todas las empresas petroleras transnacionales que operan en Bolivia (10 en total) aceptaron las condiciones del gobierno boliviano y firmaron nuevos contratos de explotación de campos petroleros y gasíferos.

Sin embargo, el tema de precios y de la compra de acciones en las refinerías y en las empresas Transredes, Chaco y Andina aún no ha sido cerrado, por lo que se seguirá avanzando con las negociaciones. Por lo pronto, el gobierno ya hizo pública su intención de comprar la participación de la compañía petrolera Royal Dutch Shell en Transredes para así obtener el control mayoritario de la firma. Para ello, Morales sostuvo una reunión con ejecutivos de Shell en su viaje por Holanda.

A la fecha de elaboración del presente informe, aún no hay nada concreto al respecto. En ese sentido, PCR se mantendrá atento y seguirá de cerca las disposiciones y acciones futuras que se adopten en el marco del proceso de nacionalización de hidrocarburos.

B. Información de la Calificación

Información empleada en el proceso de calificación

1. Información Financiera:
 - Estados Financieros al 30 de septiembre de 2006.
 - Estructura de Financiamiento.
 - Proyecciones financieras.
 - Estructura de costos y gastos.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
 - Estados Financieros al 30 de septiembre de 2006 de Gas TransBoliviano S.A. (GTB).
 - Estados Financieros al 30 de septiembre de 2006 de Transportadora Brasileira Gasoducto Bolivia-Brasil S.A. (TBG).
2. Información de las operaciones:
 - Ley de Hidrocarburos.
 - Información cualitativa y cuantitativa del mercado interno y de exportación de gas y líquidos.
 - Estadísticas de ventas.
 - Principales clientes.
 - Descripción del proceso operativo de la empresa.
 - Aspectos relacionados con el medio ambiente.
 - Utilización de la capacidad instalada.
3. Perfil de la empresa
 - Estructura accionaria.
 - Número de trabajadores y situación laboral.
 - Plana gerencial.
 - Procesos legales.
4. Otros
 - Memorias Anuales de la empresa.
 - Prospecto de Emisión de cada emisión.
 - Acta de Asamblea General de Tenedores de Bonos.
 - Hechos de importancia.

Análisis Realizados

1. *Análisis financiero histórico*: interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.

2. *Análisis financiero proyectado*: evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa ante diversos factores económicos.
3. *Evaluación de la gestión operativa*: mediante una visita a las instalaciones de la empresa y un análisis de los indicadores de desempeño y eficiencia respectivos.
4. *Análisis de hechos de importancia recientes*: Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.
5. *Evaluación de los riesgos y oportunidades*: Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que bajo ciertas circunstancias pueden incrementar o suavizar, temporal o permanente, el riesgo financiero de la empresa.

C. Calificación de Riesgo

<Descripción de los instrumentos calificados

1. *Emisor*: Transredes -Transporte de Hidrocarburos S.A. con número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-EM-TRD-007/99.

2. *Características de los instrumentos calificados*

Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes: La empresa reestructurará su deuda vigente con los tenedores de Bonos Transredes y Bonos Transredes II, mediante un intercambio de bonos, mismo que consiste en dar de baja los valores vigentes y emitir nuevos por un plazo mayor y un cronograma de amortización de capital diferente. Este intercambio de valores es voluntario y puede ser total o parcial.

El intercambio de valores tendrá la siguiente estructura:

- Monto aprobado del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes: US\$120 millones
- Emisiones: el Intercambio de Valores contempla tres emisiones independientes¹:
 - **Bonos Transredes III**
 - **Bonos Transredes IV**
 - **Bonos Transredes V**
- Moneda: los bonos serán emitidos en Dólares de los Estados Unidos de América
- Valor nominal: igual o mayor a US\$ 100,000 cada uno. Para los Bonos Transredes IV es de US\$ 103.005,86 y para los Bonos Transredes V es de US\$ 106.364,72.
- El monto de Emisión de los Bonos Transredes IV es US\$ 20.601.172,00 y para la Emisión de Bonos Transredes V es de US\$ 79.773.540,00.-
- Plazo:
 - **Bonos Transredes IV**: 12 años (4,320 días calendario)
 - **Bonos Transredes V**: 15 años (5,400 días calendario)
- Tasa de Interés: los bonos devengarán un interés porcentual, anual y fijo según lo siguiente:
 - **Bonos Transredes IV**
 - desde fecha de emisión hasta 29-May-07 5.75%
 - desde 30-May-07 hasta vencimiento 9.06%
 - **Bonos Transredes V**
 - desde fecha de emisión hasta 06-Ago-09 10.00%
 - desde 07-Ago-09 hasta vencimiento 9.10%
- Cronograma de pago de Intereses y Amortizaciones de Capital:
 - **Bonos Transredes IV**:

¹ La empresa tiene programado realizar sólo dos de las tres emisiones que componen el Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes: Bonos Transredes IV y Bonos Transredes V, debido a que una de las series que se deseaba reestructurar (Bonos Transredes Serie E) fue completamente pagada en junio de 2006.

Cupón	Fecha	Plazo del Cupón (Días)	Interes por Bono (US\$)	Capital por Bono (US\$)	Total por Bono (US\$)	Monto Interés Emisión (US\$)	Monto Capital Emisión (US\$)	Monto Total Emisión (US\$)
1	29-may-07	144	2.369,13	-	2.369,13	473.826,96	-	473.826,96
2	17-ago-07	80	2.073,85	-	2.073,85	414.770,26	-	414.770,26
3	13-feb-08	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
4	11-ago-08	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
5	07-feb-09	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
6	06-ago-09	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
7	20-dic-09	136	3.525,55	-	3.525,55	705.109,45	-	705.109,45
8	18-jun-10	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
9	15-dic-10	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
10	13-jun-11	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
11	10-dic-11	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
12	07-jun-12	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
13	04-dic-12	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
14	02-jun-13	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
15	29-nov-13	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
16	28-may-14	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
17	24-nov-14	180	4.666,17	-	4.666,17	933.233,09	-	933.233,09
18	23-may-15	180	4.666,17	12.875,73	17.541,90	933.233,09	2.575.146,00	3.508.379,09
19	19-nov-15	180	4.082,89	12.875,73	16.958,62	816.578,98	2.575.146,00	3.391.724,98
20	17-may-16	180	3.499,62	12.875,73	16.375,35	699.924,86	2.575.146,00	3.275.070,86
21	13-nov-16	180	2.916,35	12.875,73	15.792,08	583.270,75	2.575.146,00	3.158.416,75
22	12-may-17	180	2.333,08	12.875,73	15.208,81	466.616,64	2.575.146,00	3.041.762,64
23	08-nov-17	180	1.749,81	12.875,73	14.625,54	349.962,52	2.575.146,00	2.925.108,52
24	07-may-18	180	1.166,54	12.875,73	14.042,27	233.308,41	2.575.146,00	2.808.454,41
25	03-nov-18	180	583,27	12.875,75	13.459,02	116.654,30	2.575.150,00	2.691.804,30

▪ **Bonos Transredes V:**

Cupón	Fecha	Plazo del Cupón (Días)	Interes por Bono (US\$)	Capital por Bono (US\$)	Total por Bono (US\$)	Monto Interés Emisión (US\$)	Monto Capital Emisión (US\$)	Monto Total Emisión (US\$)
1	18-feb-07	44	1.300,01	-	1.300,01	975.009,93	-	975.009,93
2	17-ago-07	180	5.318,24	-	5.318,24	3.988.677,00	-	3.988.677,00
3	13-feb-08	180	5.318,24	-	5.318,24	3.988.677,00	-	3.988.677,00
4	11-ago-08	180	5.318,24	-	5.318,24	3.988.677,00	-	3.988.677,00
5	07-feb-09	180	5.318,24	-	5.318,24	3.988.677,00	-	3.988.677,00
6	06-ago-09	180	5.318,24	-	5.318,24	3.988.677,00	-	3.988.677,00
7	20-dic-09	136	3.656,58	-	3.656,58	2.742.437,03	-	2.742.437,03
8	18-jun-10	180	4.839,59	-	4.839,59	3.629.696,07	-	3.629.696,07
9	15-dic-10	180	4.839,59	-	4.839,59	3.629.696,07	-	3.629.696,07
10	13-jun-11	180	4.839,59	-	4.839,59	3.629.696,07	-	3.629.696,07
11	10-dic-11	180	4.839,59	-	4.839,59	3.629.696,07	-	3.629.696,07
12	07-jun-12	180	4.839,59	-	4.839,59	3.629.696,07	-	3.629.696,07
13	04-dic-12	180	4.839,59	-	4.839,59	3.629.696,07	-	3.629.696,07
14	02-jun-13	180	4.839,59	-	4.839,59	3.629.696,07	-	3.629.696,07
15	29-nov-13	180	4.839,59	-	4.839,59	3.629.696,07	-	3.629.696,07
16	28-may-14	180	4.839,59	-	4.839,59	3.629.696,07	-	3.629.696,07
17	24-nov-14	180	4.839,59	-	4.839,59	3.629.696,07	-	3.629.696,07
18	23-may-15	180	4.839,59	3.499,40	8.338,99	3.629.696,07	2.624.550,00	6.254.246,07
19	19-nov-15	180	4.680,37	3.499,40	8.179,77	3.510.279,05	2.624.550,00	6.134.829,05
20	17-may-16	180	4.521,15	3.499,40	8.020,55	3.390.862,02	2.624.550,00	6.015.412,02
21	13-nov-16	180	4.361,93	3.499,40	7.861,33	3.271.445,00	2.624.550,00	5.895.995,00
22	12-may-17	180	4.202,70	3.499,40	7.702,10	3.152.027,97	2.624.550,00	5.776.577,97
23	08-nov-17	180	4.043,48	3.499,40	7.542,88	3.032.610,95	2.624.550,00	5.657.160,95
24	07-may-18	180	3.884,26	7.051,98	10.936,24	2.913.193,92	5.288.985,00	8.202.178,92
25	03-nov-18	180	3.563,39	7.051,98	10.615,37	2.672.545,10	5.288.985,00	7.961.530,10
26	02-may-19	180	3.242,53	11.880,94	15.123,47	2.431.896,29	8.910.705,00	11.342.601,29
27	29-oct-19	180	2.701,95	11.880,94	14.582,89	2.026.459,21	8.910.705,00	10.937.164,21
28	26-abr-20	180	2.161,36	11.880,94	14.042,30	1.621.022,13	8.910.705,00	10.531.727,13
29	23-oct-20	180	1.620,78	11.880,94	13.501,72	1.215.585,05	8.910.705,00	10.126.290,05
30	21-abr-21	180	1.080,20	11.880,94	12.961,14	810.147,98	8.910.705,00	9.720.852,98
31	18-oct-21	180	539,61	11.859,66	12.399,27	404.710,90	8.894.745,00	9.299.455,90

- Destino de los fondos: Como se trata de un intercambio de Valores cabe esperar que no se produzca flujo de efectivo, sin embargo el diferencial que pudiera surgir como resultado del intercambio a una fecha posterior a la fecha de Emisión, por diferencia entre los precios nominales y los precios de curva de los Valores a ser colocados y los admitidos como contraprestación, será cubierto con fondos o recursos monetarios. Si el saldo fuese a favor del Emisor los mismos serán aplicados a capital de trabajo.

3. **Garantías:** El Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes y las emisiones dentro de éste, estarán respaldadas por una garantía quirografaria de Transredes - Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima, vale decir, por la totalidad de sus bienes presentes y futuros de manera indiferenciada, sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión dentro del Programa.

4. **Mecanismo de Seguridad:** A partir de la contratación del financiamiento multilateral BID/CAF, la empresa a constituido un mecanismo de seguridad para el cumplimiento de sus obligaciones con los acreedores garantizados (BID/CAF, la República de Bolivia y los tenedores de bonos), mediante la asignación de sus ingresos por servicios de transporte de hidrocarburos a un fiduciario.

Bajo este esquema, el fiduciario debe mantener, entre otras cuentas:

- Cuentas de reserva para el servicio de deuda de Transredes equivalente al servicio de la deuda BID/CAF, la deuda BCB y la deuda de los Bonos de los próximos 6 meses (este período puede ser extendido hasta 12 meses en situaciones especiales). Las cuentas de reserva para cada acreedor garantizado tienen como límite máximo el servicio de deuda correspondiente al período de los próximos 6 (ó 12) meses de la deuda BID/CAF.
- Fondos de amortización (sinking funds), que son fondos a ser acumulados para ayudar a conservar ratios de cobertura mínimos. Los montos acumulados en los fondos de amortización pueden ser utilizados para el repago/pago anticipado de los bonos y, en forma temporal, para cubrir necesidades extraordinarias de la empresa.

El último día hábil del mes, el fiduciario se encarga de ejecutar los siguientes movimientos de fondos según el siguiente orden de prioridad:

- i. El Fiduciario debe transferir, de la cuenta maestra del Fideicomiso a una cuenta de la Sociedad, el monto equivalente a sus gastos operativos, gastos de mantenimiento y servicio de deuda del próximo mes.
- ii. El Fiduciario debe transferir de la cuenta maestra del Fideicomiso a las diferentes cuentas de reserva el monto necesario para mantener el balance mínimo de cobertura requerido para cada Acreedor Garantizado.
- iii. El Fiduciario debe transferir de la cuenta maestra del Fideicomiso a los fondos de amortización ("sinking funds"), el monto necesario para mantener la razón de cobertura de deuda por encima de 1.30 veces.
- iv. Todos los fondos excedentes que no hayan sido utilizados en los numerales i, ii, y iii serán transferidos por el Fiduciario a la Sociedad para su libre disponibilidad.

5. Periodo de análisis: La información financiera utilizada cubre el período septiembre de 2001 al 30 de septiembre de 2006.

6. Calificación otorgada: **AA2** (equivalente a **BAA** según la simbología de calificación utilizada por PCR)

7. Fundamentos de la Calificación: Las principales razones que fundamentan la calificación asignada se encuentran señaladas al inicio del presente informe. A continuación, se presenta el desarrollo descriptivo y analítico del sustento.

< **Desarrollos Recientes y Hechos de Importancia**

- En reunión de Directorio del 29 de noviembre de 2006, se aceptó la renuncia de los Sres. Ferudun Ozkaynak y Stuart Goodman a los cargos de Directores Titulares, aclarando que continuarán en el desempeño de sus funciones hasta que la Junta General de Accionistas designe a sus reemplazos y los nuevos Directores asuman sus cargos.
- El 15 de septiembre de 2006, la empresa dio a conocer que Enron Corp. transfirió el 100% de las acciones de Prisma Energy International Inc. en favor de Ashmore Energy International Limited. Prisma Energy International Inc., a través de sus afiliadas, es propietaria de la totalidad de Prima Energy Spain S.L., la cual a su vez, es propietaria del 50% de TR Holdings Ltd., sociedad que tiene el control del 50% de las acciones de Transredes S.A. Esta transferencia no resultará en modificación alguna del control efectivo de Transredes así como tampoco modificará la titularidad de TR Holdings Ltd.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas del 13 de septiembre de 2006 determinó aceptar la recomendación del Directorio del 1° de septiembre de 2006, de postergar la decisión de distribuir dividendos correspondientes a la gestión 2005.
- En reunión de Directorio de 26 de julio de 2006, se ratificó al Sr. Ferudun Ozkaynak como Presidente y se designó a los Sres. Joao Carlos Albuquerque y José Luis Roca como Vicepresidente y Secretario del Directorio de la Sociedad.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de julio de 2006 resolvió aceptar las renuncias de los señores Humberto Rada, Jaime Villalobos y Juan Azcui, remover a la Sra. Pilar Ramírez de su calidad de Directora Suplente, designar a los señores Martín Noel Ávila y José Luis Roca como Directores Titulares y, finalmente, ratificar a los demás Directores Titulares y Suplentes.
- El 23 de mayo de 2006, la Entidad de Depósito de Valores S.A., en cumplimiento a instrucciones específicas de las Administradoras de Fondos de Pensiones, realizó el cambio de titularidad de 3,372,677 acciones emitidas por Transredes representadas mediante anotaciones en cuenta pertenecientes al Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. De esta manera, YPFB pasa a tener una participación de 33.57% dentro del capital social de la empresa.

- El 8 de mayo de 2006, el Sr. Jerry Stewart asumió la Vicepresidencia de Finanzas de Transredes.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2006, se determinó aprobar la reestructuración de Bonos Transredes y Bonos Transredes II. Así, mediante SPVS-IV-N°608, el Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes fue autorizado por un monto de US\$ 120 millones.

<Reseña

En el marco de la Ley de Capitalización de Empresas Públicas N°1544 del 21 de marzo de 1994, el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) acordó el 14 de agosto de 1996 constituir una sociedad de economía mixta, siendo accionistas YPFB y sus trabajadores, sociedad a la cual se le transfirieron los activos asociados al transporte de hidrocarburos.

El 8 de noviembre de 1996 se firmó el proyecto de formación y constitución de la Transportadora Boliviana de Hidrocarburos Sociedad de Economía Mixta (TBH S.A.M.). El 14 de noviembre de 1996, mediante Decreto Supremo N°24410 el gobierno aprobó el proyecto de constitución de TBH S.A.M. y autorizó el aporte del Estado a ser efectuado por YPFB (Bs.502,405,800.00) mediante la transferencia de activos y pasivos por dicha suma.

El 27 de noviembre de 1996, TBH S.A.M. se constituyó con un capital de Bs.1,004,812,000 equivalente a 10,048,120 acciones, de las cuales se suscribieron y pagaron Bs.502,406,000 divididas en 5,024,060 acciones.

Dentro del proceso de capitalización, el gobierno convocó a una licitación pública internacional para la capitalización de TBH S.A.M. El consorcio conformado por Enron Transportadora de Bolivia S.A. y Shell Overseas Holdings Ltda. presentó la oferta ganadora para la suscripción de las 5,024,060 acciones restantes mediante una oferta de US\$ 263,500,000. Posteriormente, este consorcio cedió sus derechos y obligaciones a Enron Transportadora Holdings Ltda. y Shell Gas (Latin America) B.V., quienes conformarían TR Holdings Ltda. Dentro del proceso de protección de la empresa (Capítulo 11 del "U.S. Bankruptcy Code") Enron Corporation en el 2001, las autoridades estadounidenses aprobaron en el 2004 el plan de reorganización que permitió salir de la quiebra a Enron a través de la creación de dos empresas: una a cargo de los activos dentro de EE.UU. y Prisma Energy Internacional Inc. que agrupa los activos internacionales del grupo, dentro de los cuales se encuentra la participación en TR Holdings.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 20 de enero de 1997, la Sociedad TBH S.A.M. decidió cambiar la denominación a Transredes - Transporte de Hidrocarburos Sociedad de Economía Mixta (Transredes S.A.M.).

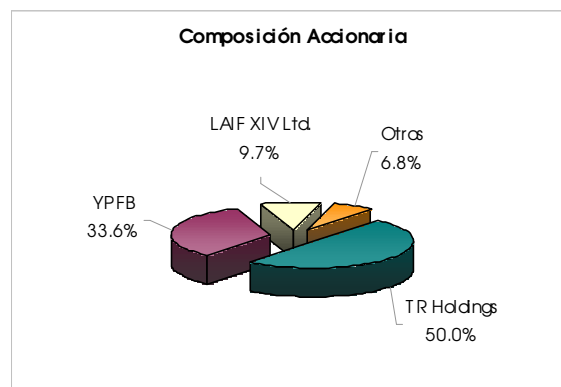
El 15 de mayo de 1997, la Superintendencia de Hidrocarburos otorgó a Transredes S.A.M. la concesión administrativa extraordinaria no exclusiva, por un plazo de 40 años, para operar las instalaciones vinculadas al transporte de gas e hidrocarburos líquidos para el mercado interno y la exportación.

El 16 de mayo de 1997, TR Holdings Ltda. suscribió y pagó 5,024,060 acciones para la capitalización de Transredes S.A.M. mediante un aporte en efectivo de US\$ 263,500,000. De igual manera, el Ministerio Sin Cartera Responsable de la Capitalización transfirió sus acciones a las AFP's y a los ex trabajadores de YPFB. En esta misma fecha Transredes S.A.M. se convirtió en sociedad anónima.

Una vez cumplido el compromiso de inversión de Transredes por US\$ 263,500,000, el Ministerio de Comercio Exterior, el 2 de agosto de 2002, mediante Resolución Ministerial N° 108/02 aprobó el cumplimiento de inversión, estipulado en el contrato de Suscripción de Acciones.

Al 30 de septiembre de 2006, la estructura accionaria de Transredes estaba compuesta de la siguiente forma:

Gráfico 1



Fuente: Transredes S.A.

<Estrategia

La estrategia de Transredes se enfoca en la ampliación y mejora de la eficiencia de la red de ductos existente, tanto de gas como de líquidos, minimizando el impacto ambiental en las zonas de operación. Es por ello que la empresa, desde el inicio de sus operaciones en 1997 hasta septiembre de 2006, ha realizado inversiones de capital por un monto total de US\$ 369.00 millones (excluye el Gasoducto Bolivia – Brasil) en los sistemas de transporte de hidrocarburos por ductos en Bolivia, de los cuales US\$ 177.70 millones fueron invertidos en la continuidad del servicio, US\$ 175.60 millones en la expansión de ductos y US\$ 15.70 millones en otras inversiones (tecnología e informática).

Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2006, el monto invertido por Transredes ascendió a US\$ 41.40 millones. La expansión del sistema de gas, tal como muestra el cuadro, obtuvo la mayor participación.

Cuadro1
Inversiones Enero-Septiembre 2006

Actividad	US\$ MM	%
Expansión Sistema Gas	30.50	73.67%
Expansión Sistema Líquidos	1.10	2.66%
Continuidad del Servicio	9.20	22.22%
Otros (Tec. Informática)	0.60	1.45%
Total	41.40	100.00%

Fuente: Transredes S.A.

Elaboración: PCR

Entre uno de los principales proyectos de expansión para la gestión 2006, se encuentra la expansión del GAA Fase II. Se han invertido US\$ 36.2 millones para incrementar la capacidad de transporte hasta 75 MMpcd² a través de la construcción de ductos paralelos (loops) y la incorporación de unidades de compresión para volúmenes incrementales después del 2006, en función de los requerimientos presentados por el mercado generador y el mercado distribuidor. De esta manera, se asegurará la provisión de gas natural a tres de las ciudades más pobladas del país (Cochabamba, Oruro y La Paz). Como sustento de esta ampliación, se cuenta con el respaldo de contratos en firme celebrados con empresas eléctricas y productoras.

Se estima que, en adición a esta expansión (segunda fase GAA), otras expansiones serán necesarias por lo que la empresa viene analizando la posibilidad de llevar a cabo un nuevo proyecto: el gasoducto Carrasco-Cochabamba (GCC), el cual consiste en construir un ducto para transporte de gas entre ambas ciudades. Gracias a este proyecto, el gasto demandado para las etapas superiores de expansión del GAA se reduciría considerablemente. El siguiente gráfico muestra el tramo de expansión del GAA en su segunda fase, representada por la línea gruesa granate, así como el proyecto GCC (línea amarilla).

Gráfico 2

² En la primera fase de ampliación de este gasoducto, Transredes invirtió aproximadamente US\$ 7.6 millones para incrementar la capacidad total de transporte de 56MMpcd (millones de pies cúbicos por día) a 61MMpcd hasta Cochabamba (incluyendo la capacidad del gasoducto GTC), mediante la incorporación de una unidad compresora adicional en la estación de Oconi, y de 14.5 MMpcd a 17 MMpcd hasta La Paz, a través de la construcción de la estación compresora de Sica Sica.



Fuente: Transredes S.A.
Elaboración: PCR

Respecto de las inversiones en la continuidad del servicio, la gerencia prevé mantener la política de mejoras en el sistema, aumentando la eficiencia y seguridad de las redes. Cabe mencionar que Transredes ha firmado contratos de servicio firme, tanto para gas como para líquidos con varios productores, lo cual le asegura una mayor estabilidad en sus flujos.

<Operaciones

En la actualidad, Transredes es la principal empresa transportadora de hidrocarburos (líquidos y gas natural) en Bolivia, contando para ello con 4 concesiones por 40 años. La empresa cuenta con dos redes de ductos, uno para el transporte de gas y otro para el de líquidos. Al 30 de septiembre de 2006, un total de 426 empleados trabajan para cubrir las operaciones de la empresa.

Contratos

De acuerdo con el marco regulatorio vigente, Transredes opera los sistemas de gasoductos y oleoductos bajo contratos de servicio firme y de servicio interrumpible. En estos últimos, como su nombre lo indica, el envío de hidrocarburos puede interrumpirse por falta de capacidad en el sistema de transporte, por eventos de fuerza mayor, mantenimiento o construcción planificada; mientras que en los contratos firmes, el cliente reserva capacidad con prioridad sobre el servicio interrumpible y el servicio brindado puede ser interrumpido únicamente por eventos de fuerza mayor, mantenimiento o construcción planificada.

Por otra parte, la ventaja para la compañía de poseer contratos de servicio firme (modalidad conocida como *ship or pay*) sobre contratos interrumpibles es que le permiten una mayor estabilidad en su flujo de caja, dado que los contratos firmes aseguran el percibir ingresos independientemente del uso o no de la capacidad contratada por parte del cargador, aminorando el riesgo de repago de la inversión en la ampliación del sistema de transporte.

Al 30 de septiembre de 2006, los volúmenes promedio de gas natural transportados alcanzaron los 679.7 MMpcd, por encima de los promedios históricos de la empresa, de los cuales 150.4 MMpcd corresponden al mercado interno y 529.3 MMpcd al mercado de exportación. Con respecto a los volúmenes de líquidos transportados, Transredes transportó alrededor de 69.3 Mbpd (miles de barriles por día), de los cuales 15.0 Mbpd corresponden al mercado interno y 54.3 Mbpd al mercado de exportación.

Todos los productores que operan en Bolivia son clientes de Transredes. La empresa mantiene contratos de servicio firme para gas con 10 cargadores y una empresa de microgeneración eléctrica; cubriendo alrededor del 81% de la capacidad actual de sus gasoductos³. Los contratos firmes tienen una duración que va desde 3 años hasta 20 años. Cabe resaltar que los dos principales contratos, que en conjunto representan más del 50% del total de los volúmenes de gas bajo contratos firmes, son a un plazo de 20 años. Por el lado de los líquidos, la compañía mantiene contratos de servicio firme con 9 productores.

Principales sistemas de transporte en Bolivia

³ La capacidad del sistema de gas equivale a 705MMpcd.

Gas natural. - El sistema de gas de Transredes se encuentra operando casi a su máxima capacidad a través de sus más de 3,000Km., dividido en dos sistemas:

- El Sistema Sur nace en Yacuiba (Tarija) en la frontera con Argentina y se extiende cerca de 1,700 Km. sirviendo, por medio de ramales, a las ciudades de Tarija, Sucre y Potosí hasta llegar a Río Grande donde se conecta al gasoducto Bolivia-Brasil. El sistema sur es estratégicamente importante debido a que se encuentra cerca de los yacimientos de gas natural de Margarita, San Alberto y San Antonio en la región del Gran Chaco, descubiertos en 1999. Asimismo, el sistema sur tiene la capacidad para transportar gas en sentido bi-direccional permitiéndole a Transredes tener acceso al mercado argentino. Este es el principal gasoducto para la exportación y cuenta con una capacidad de 13MMmcd⁴ hasta Río Grande; sin embargo, la capacidad de entrega a Argentina está limitada por la capacidad de los ductos argentinos (6.5MMmcd en Refinor y 1.2MMmcd en el ramal de Madrejones).
- El Sistema Norte parte desde Río Grande y se extiende cerca de 1,270 Km. cubriendo las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y La Paz. El gasoducto principal de este sistema es el de Carrasco - Río Grande con una capacidad de 6.5MMmcd. Los productores que acceden a este sistema se encuentran en los yacimientos petrolíferos de Buló Buló, Kanata, Paloma, Carrasco, Sirari, Vibora, Yapacaní y Caranda.

Líquidos. - El sistema comprende básicamente 5 sistemas de oleoductos:

- El Sistema Norte conduce crudo y condensado desde la localidad de Carrasco hasta las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba. Cuenta con una capacidad de 50,000 barriles por día (BPD) de crudo natural y condensado a través de 693Km.
- El Sistema Sur va desde Yacuiba hasta Santa Cruz transportando principalmente crudo y GLP. Se extiende sobre el mismo derecho de vía del Sistema Sur de la Red de Gas y tiene una longitud de casi 1,000 Km.
- El Sistema Central transporta principalmente petróleo crudo, petróleo reconstituido y GLP desde Santa Cruz hacia Cochabamba y cuenta con una capacidad de 27,500BPD extendiéndose por 493Km.
- El Sistema Oeste se extiende desde Cochabamba hacia Arica (Chile), y por él se exporta petróleo e importa diesel. Posee una capacidad de 13,500 BDP a través de los 565Km. que posee.
- Adicionalmente, Transredes administra y opera un Terminal de almacenamiento y el Terminal Marítimo de Arica (Chile).

Cabe destacar que Transredes es propietaria y operadora de 2,700Km de ductos en la red de líquidos.

Gasoducto Bolivia-Brasil

Este gasoducto de US\$ 2,000 millones que transporta gas natural desde Bolivia hacia el sureste de Brasil, está dividido en dos segmentos, uno en Bolivia y el otro correspondiente al tramo ubicado en Brasil.

a. Gas TransBoliviano S.A. (GTB): Transredes tiene el 51% del capital social de GTB, compañía propietaria y operadora en territorio boliviano del gasoducto Bolivia-Brasil. La composición accionaria de GTB es la siguiente:

Cuadro 2
Composición Accionaria GTB

Accionista	Part. (%)
Transredes S.A.	51.00%
Prisma Energy Bolivia C.V.	17.00%
Shell Gas (Latin America) B.V.	17.00%
Petrbras Gas - Gaspetro S.A.	11.00%
B G Overseas Holding Limited	2.00%
EPED B Comany	2.00%
Total	100.00%

Fuente: Transredes S.A.

Elaboración: PCR

Este gasoducto parte desde Río Grande y llega hasta Puerto Suárez en la frontera con el Brasil, tiene una longitud de 557 Km., 32 pulgadas de diámetro y una capacidad de transporte de 30.08 millones de metros cúbicos diarios, permitiendo abastecer la demanda actual y futura de gas del sureste brasileño. Hasta diciembre de 2002 la capacidad de transporte era de 24.08 MMmcd pasando a 30.8 MMmcd en marzo de 2003, cumpliendo con el compromiso de ampliación dentro de los plazos establecidos.

GTB, al 30 de septiembre de 2006, presentaba activos por US\$ 531.87 millones, enfrentaba pasivos por US\$ 453.26 millones y se encontraba respaldada por un patrimonio de US\$ 78.62 millones. Cabe señalar que los contratos en firme que respaldaron la construcción de este gasoducto garantizan el repago de la deuda asumida por la misma (deuda compuesta en 56% por los pagos a cuenta de ingresos futuros definido como "Advance Payment Contract", el cual se irá

⁴ MMmcd: Millones de metros cúbicos por día.

descontando hasta febrero de 2012). Los ingresos operacionales de GTB al tercer trimestre de 2006 ascendieron a US\$ 60.31 millones y la utilidad neta fue de US\$ 24.77 millones.

b. Transportadora Brasileira Gasoducto Bolivia-Brasil S.A. (TBG): Transredes posee el 12% de TBG a través de la subsidiaria Transredes do Brasil Holdings Ltda, de la cual posee el 99% del accionariado. El siguiente cuadro detalla la estructura accionaria de TBG:

Cuadro 3
Composición Accionaria TBG

Accionista	Part. (%)
Petrobras Gas - Gaspetro S.A.	51.00%
BBPP Holdings	29.00%
Transredes do Brasil Holdings Ltda	12.00%
Shell	4.00%
Prisma Energy	4.00%
Total	100.00%

Fuente: Transredes S.A.

Elaboración: PCR

TBG es propietaria en territorio brasileño del gasoducto Bolivia-Brasil. El gasoducto se extiende aproximadamente 2,593 Km. desde la frontera con Bolivia hasta Puerto Alegre. Al cierre de la gestión 2002, la capacidad de transporte era de 17.4 MMmcd, habiendo aumentado a 24.6 MMmcd en enero de 2003 y alcanzando una capacidad total de 30.0 MMmcd a julio de 2003, la cual sigue vigente.

Al 30 de septiembre de 2006, la empresa poseía activos por US\$ 1,573.78 millones, enfrentaba pasivos por US\$ 1,254.06 millones y poseía un patrimonio neto de US\$ 319.72 millones. Los ingresos operativos de la compañía ascendieron a US\$ 228,18 millones, mientras que el EBITDA alcanzó los US\$ 158.28 millones. Finalmente, la utilidad neta de la empresa fue de US\$ 84.59 millones. Al igual que en el caso de GTB, el financiamiento de TBG está garantizado por el flujo proveniente de los contratos en firme que posee.

Certificados

En noviembre de 2004, TÜV Rheinland realizó la auditoría externa al Sistema de Gestión de Negocio según las normas ISO 9001, ISO 14001 para la re-certificación y la auditoría de seguimiento de OHSAS 18001, recomendando al ente certificador, TÜV Anlagentechnik GMBH, emitir los certificados correspondientes los cuales fueron recibidos por Transredes en el mes de marzo de 2005.

<Marco Regulatorio

El transporte de hidrocarburos por ductos se rige por la Ley de Hidrocarburos N° 3058 publicada el 17 de mayo de 2005 en reemplazo de la anterior ley, Ley N° 1689 del 30 de abril de 1996; por su reglamento y por toda Resolución Administrativa dictada por la Superintendencia de Hidrocarburos (SH). Resulta muy importante señalar que en el Referéndum Vinculante llevado a cabo el 18 de julio de 2004 se decidió, entre otras cosas, abrogar la Ley N° 1689 quedando pendientes la elaboración y promulgación del Reglamento de la Ley que la reemplazó.

De acuerdo con el nuevo marco legal vigente, el transporte de hidrocarburos por ductos se basa en el principio de libre acceso; asimismo, ninguna concesión tendrá el carácter de exclusividad y las concesiones serán otorgadas por un plazo máximo de 30 años⁵. De igual manera, el sistema regulatorio establece que la SH apruebe las tarifas de transporte de hidrocarburos bajo los siguientes principios:

- Asegurar el costo más bajo a los usuarios del sistema de distribución de hidrocarburos y gas, cuidando la seguridad y continuidad del servicio.
- Permitir a los concesionarios obtener los ingresos suficientes para cubrir sus gastos operativos, impuestos (excepto el impuesto a la remesa de utilidades al exterior), depreciación y gastos financieros, y obtener una tasa de retorno adecuada y razonable sobre su patrimonio neto.
- Incentivar a los concesionarios a ser más eficientes en sus operaciones y optimizar las inversiones.

Se establece además que las tarifas se aplicarán siguiendo la modalidad de Tarifa Estampilla Única o Diferenciada para el mercado interno y de exportación, de acuerdo a los intereses nacionales. Asimismo, para los proyectos nuevos o aquellos que sean de interés nacional, se podrán aplicar tarifas incrementales.

⁵ En la anterior Ley, el plazo máximo era de hasta 40 años.

Las tarifas son revisadas por la SH cada 4 años, pudiendo ajustarlas dentro de dicho período como consecuencia de cualquier cambio en el régimen tributario o modificaciones significativas en los programas de inversión. Las tarifas se expresan en dólares. Las tarifas son calculadas de manera que cubran los costos de operación, mantenimiento, administración, depreciación, impuestos (excepto IVA), gastos financieros y el retorno sobre el patrimonio.

<Mercado

Principales características

Mercado de Gas.- Actualmente, Bolivia es el segundo país con mayores reservas (probadas más probables) de gas natural de América del Sur, después de Venezuela. Con los descubrimientos realizados en la zona Sur de Bolivia dichas reservas se han incrementado a 52.3 trillones de pies cúbicos. Se calcula que en 20 años, alrededor del 17% de las actuales reservas cubrirán la demanda del mercado interno y los volúmenes comprometidos para los gasoductos Bolivia-Brasil, Cuiabá y Argentina.

Los principales demandantes del mercado interno son el sector industrial y el mercado de gas natural vehicular (GNV). En el sector industrial los principales demandantes son las generadoras eléctricas, las cementeras, mineras, vidrieras, procesadoras de productos agrícolas, entre otras. Adicionalmente, la política del Gobierno respecto de la masificación del uso del gas natural entre la población y la conversión de vehículos a gas natural vehicular podría incentivar aún más el mercado local. En ese sentido, existen proyectos por parte de YPF para la instalación de conexiones domiciliarias en las ciudades de Oruro, El Alto, Potosí y Camiri.

Las exportaciones de gas se dirigen a satisfacer la demanda de los mercados argentino y brasileño. Las relaciones con el mercado argentino se iniciaron en abril del 2004 con la firma de un acuerdo de exportación de 4MMmcd de gas hacia dicho país por un periodo de 6 meses. Posteriormente el volumen fue ampliado hasta 7.7MMmcd y la última renovación del acuerdo vence el 31 de diciembre de 2006⁶. Actualmente, se encuentra en negociación el posible abastecimiento de gas en el norte argentino a través del Gasoducto Noreste Argentino que se proyecta podría iniciar operaciones en el 2006 con una capacidad de 20MMmcd. Es preciso señalar que los contratos de venta de gas boliviano no pueden ser de largo plazo mientras no se defina el marco regulatorio del sector con la promulgación del Reglamento de la nueva Ley de Hidrocarburos.

En cuanto al mercado brasileño, el gasoducto Bolivia-Brasil provee de gas al sureste del Brasil, que es la región con mayor demanda por gas dado que posee una alta concentración demográfica (34 millones de habitantes aproximadamente) y concentra numerosas industrias.

Por último, es importante señalar que en septiembre de 2004, los gobiernos de Bolivia y Uruguay suscribieron un memorando de entendimiento para la exportación de gas a través de territorio argentino.

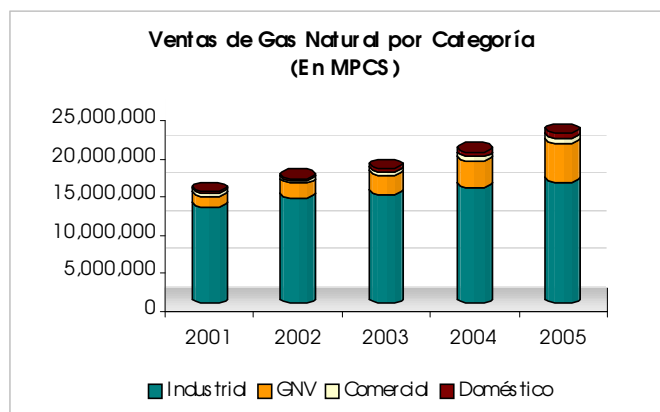
Mercado de Líquidos.- Comprende el petróleo y los líquidos asociados al gas natural. De acuerdo con los datos estadísticos, Bolivia cuenta con 929 millones de barriles de reserva de petróleo o condensado. Se estima que existirían posibilidades de exportar líquidos, siendo los principales mercados Paraguay, el norte de Chile y el oeste de Brasil.

Desempeño del sector

Durante los últimos cinco años, la venta de gas natural ha experimentado un sostenido crecimiento en todas sus categorías, explicado por la creciente demanda sustentada en la recuperación de la economía boliviana. En el 2005, el volumen de gas vendido ascendió a 22,394,969 MPCs, lo que representa un incremento de 12.48% respecto al año anterior. Tal como muestra el gráfico, durante todo el periodo de análisis, las ventas mayoritariamente estuvieron dirigidas al sector industrial (71.61% de participación en el 2005). Sin embargo, la venta de gas para uso vehicular y doméstico han sido las categorías que más han crecido durante todo el periodo de análisis.

Gráfico 3

⁶ En noviembre de 2004 se decidió ampliar el plazo hasta diciembre de 2005 e incrementar el volumen a 6.5MMmcd. Luego, por Decreto Supremo N° 28027, del 07 de marzo de 2005, se incrementó el volumen a 7.7MMmcd. A fines de diciembre de 2005 se suscribió la renovación del acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2006, a un precio de US\$ 3.18 por millón de BTU.

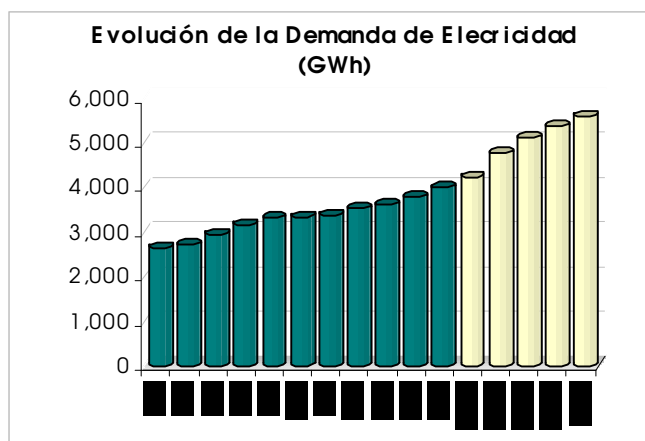


Fuente: Superintendencia de Hidrocarburos
Elaboración: PCR

Sustentado en este crecimiento, el número de operadores en el área de comercialización de gas natural se ha venido incrementando año tras año. Un claro ejemplo de ello son las empresas instaladoras de gas natural, pues mientras que en el 2001 sólo había 42, hoy en día (abril de 2006) operan 934 empresas (764 en el plano doméstico, 124 en el comercial y 46 en el industrial).

En el rubro industrial, el incremento de las ventas está explicado, en gran medida, por el crecimiento del sector eléctrico, cuya demanda está siendo acaparada cada vez más por empresas de generación térmica (gas natural). Las proyecciones de demanda de energía realizadas por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) para el período 2006-2010 muestran que la demanda crecería a una tasa promedio anual de 6.99%, 1.71 puntos porcentuales sobre el crecimiento promedio de los dos últimos años.

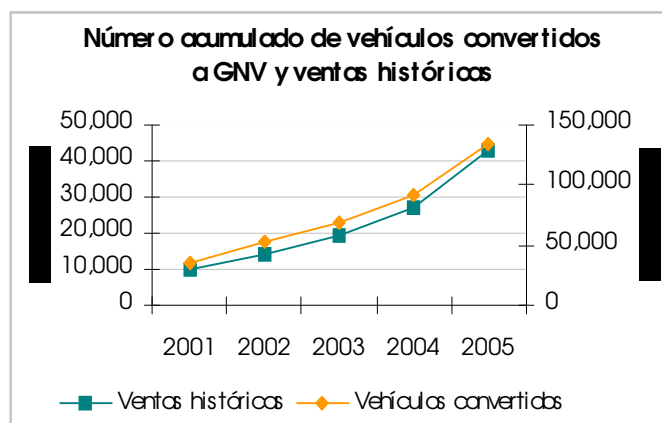
Gráfico 4



Fuente: CNDC
Elaboración: PCR

En el caso del GNV, las ventas en estaciones de servicio en el 2005 alcanzaron los 133,823,579 metros cúbicos (+45.38% en relación al 2004). Asimismo, 16,168 vehículos fueron convertidos a GNV, con lo cual, a enero de 2006, el número acumulado de vehículos convertidos ascendió a 44,510. Para los próximos años, considerando el fomento del gobierno respecto al uso del GNV, se espera un número mayor de conversiones.

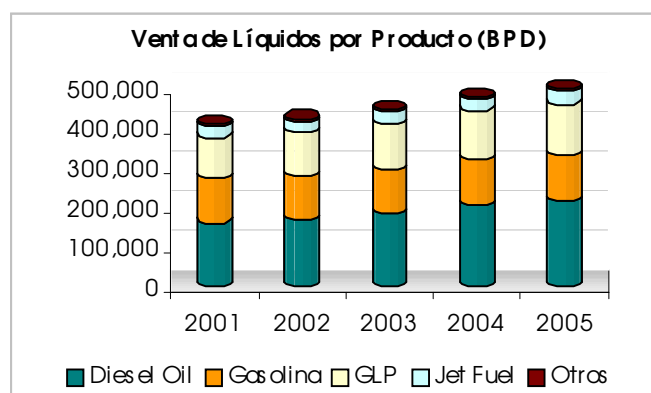
Gráfico 5



Fuente: Superintendencia de Hidrocarburos
Elaboración: PCR

La comercialización de líquidos también presenta un comportamiento creciente durante el periodo 2001-2005. El producto que más creció en el último año fue el jet fuel (+13.42%); sin embargo, el diesel oil fue el que mayor incremento obtuvo desde el 2001 (+35.73% en los 5 años) y el que mayor participación ha tenido dentro de las ventas totales de líquidos (43.31% en el 2005). El GLP, por su parte, en el transcurso de los años ha desplazado a la gasolina en el segundo lugar de participación en las ventas.

Gráfico 6



Fuente: Superintendencia de Hidrocarburos
Elaboración: PCR

Entorno Político

Nacionalización de Hidrocarburos

El pasado 28 de octubre, culminado el plazo de 180 días que diera el presidente Evo Morales en el marco del Decreto Supremo N° 28701 - "Héroes del Chaco", todas las empresas petroleras transnacionales que operan en Bolivia (10 en total) aceptaron las condiciones del gobierno boliviano y firmaron nuevos contratos de explotación de campos petroleros y gasíferos. Los nuevos contratos estipulan un pago entre 50% y 80% de participación al Estado en función de variables como la producción, el nivel de inversión, los precios, la depreciación, entre otros. Así, a través de los nuevos contratos, las empresas pasan a ser operadoras y prestadoras de servicios para YPFB.

De acuerdo a los informes oficiales, los contratos para la explotación de dos de los principales campos gasíferos, San Alberto y San Antonio, ambos operados por Petrobras, tienen una vigencia de 30 años, mientras que el Margarita, operado por Repsol, es por 24 años. En el caso de los campos con menos niveles de producción, los plazos de los nuevos contratos varían entre 10 y 22 años. Asimismo, según el presidente de YPFB, con estos nuevos contratos el Estado recibirá ingresos de más de US\$ 1,300 millones anuales.

Sin embargo, el tema de precios y de la compra de acciones en las refinerías y en las empresas Transredes, Chaco y Andina aún no ha sido cerrado, por lo que se seguirá avanzando con las negociaciones. Por lo pronto, el gobierno ya hizo pública su intención de comprar la participación de la compañía petrolera Royal Dutch Shell en Transredes para

así obtener el control mayoritario de la firma. Para ello, Morales sostuvo una reunión con ejecutivos de Shell en su viaje por Holanda. No obstante, a la fecha de elaboración del presente informe, aún no hay nada concreto al respecto.

Otros hechos de importancia

El 6 de agosto del presente año se instaló la Asamblea Constituyente, que en el término máximo de un año deberá redactar una nueva Constitución, en la que el Estado tenga un mayor control sobre los grandes recursos minerales y de gas del país. Adicionalmente, la Asamblea puede sentar las bases para una profunda reforma agraria que encuentra resistencias en los estados llaneros y selváticos del este del país.

Justamente, en los primeros días de septiembre, una de las sesiones de la Asamblea aprobó el índice de las reglas bajo las cuales deberán proceder en adelante los 255 asambleístas. El nuevo índice establece que los cambios a la Carta Magna podrán hacerse por mayoría simple, cuando anteriormente era necesaria la aprobación de los dos tercios de la Asamblea. Este hecho generó numerosas críticas y hasta un paro cívico en los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija.

Por otro lado, a finales de septiembre tras dos años y siete meses de vigencia, el Programa de Reestructuración Voluntaria de Empresas, también conocido como "Hospital de Empresas", quedó paralizado luego de que la Corporación Andina de Fomento (CAF) suspendiese su línea de financiamiento. De este modo, la agencia multilateral pone en *stand by* el futuro apoyo financiero a Bolivia. Hasta la fecha, el total de préstamos aprobados por este organismo asciende a US\$ 4,600 millones, los cuales estuvieron destinados principalmente al desarrollo de infraestructura del sector transporte y a la mejora en la dotación de servicio eléctrico. Desde antes de las elecciones, la CAF señaló que la exportación de hidrocarburos era muy importante para la viabilidad macroeconómica del país en términos de su capacidad de endeudamiento, por lo que recomendó al próximo gobierno tomar decisiones claras sobre este tema y velar por la seguridad jurídica de las inversiones.

<Análisis Financiero

Para el correspondiente análisis, se han empleado los estados financieros de Transredes S.A. con información al 30 de septiembre de 2006.

Análisis de Resultados:

Al 30 de septiembre de 2006, las ventas netas ascendieron a Bs.795.12 millones, cifra mayor en 10.05% a la registrada en el mismo periodo de 2005. El aumento fue el resultado del incremento del transporte, tanto de gas como de líquidos, en el mercado doméstico y en el de exportación. El rubro de transporte de líquidos creció en 9.34% impulsado principalmente por la mayor demanda exportable. No obstante ello, el transporte de líquidos en el mercado local sigue teniendo la mayor participación dentro del rubro (80.34% a septiembre de 2006).

Por su parte, los ingresos por transporte de gas se incrementaron en 11.29% debido a los mayores requerimientos para generación eléctrica dirigida a atender los sectores industrial y residencial, a la mayor demanda de gas natural vehicular (GNV), así como por los mayores volúmenes exportados hacia Brasil y Argentina. Asimismo, el incremento en los volúmenes de gas transportados por Transierra tuvo un efecto positivo en la recuperación de los cargos de la Cuenta Diferida y en el subsidio al mercado interno. A continuación se presenta un cuadro detallado de las ventas:

Cuadro 4 Ventas Netas (En miles de Bolivianos)

	Sep-05	Sep-06	Var. Abs.	Var. %
Ventas netas	722,527.35	795,125.00	72,597.65	10.05%
Transporte de gas natural	447,068.90	497,521.00	50,452.10	11.29%
Doméstico GN	117,997.26	125,828.00	7,830.74	6.64%
Exportación GN	329,071.65	371,693.00	42,621.35	12.95%
Transporte y almac. de líquidos	308,404.67	337,207.00	28,802.33	9.34%
Doméstico Liq	257,088.90	270,913.00	13,824.10	5.38%
Exportación Liq	51,315.76	66,294.00	14,978.24	29.19%
Otros ingresos	3,728.11	118.00	-3,610.11	-96.83%
Impuestos	-36,674.33	-39,721.00	-3,046.67	8.31%
Impuesto a las transacciones y Tasa Sires e	-36,674.33	-39,721.00	-3,046.67	8.31%

Fuente: Transredes S.A.

Elaboración: PCR

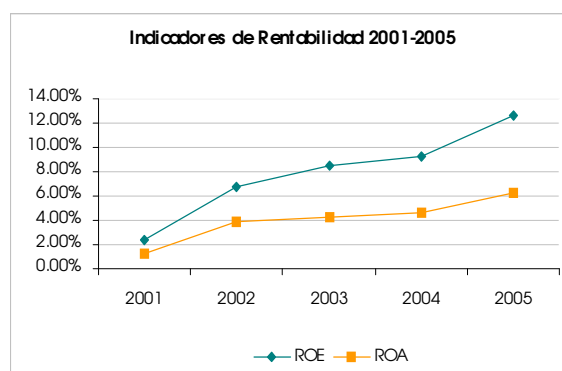
El costo de operación ascendió a Bs.383.71 millones (+11.23% respecto a septiembre del año anterior), producto del mayor costo asociado a las nuevas instalaciones operativas, especialmente en lo que respecta a la depreciación ya que el activo fijo se vio incrementado por las inversiones realizadas en los ductos. De este modo, los gastos por depreciación mostraron un incremento anual de Bs.33.28 millones (+23.27%).

El mayor nivel de ventas descrito anteriormente permitió que la utilidad operativa llegue a Bs.412.69 millones, lo que representa un incremento de 7.84% respecto al tercer trimestre del año anterior.

Por el lado de los resultados netos no operativos, se registró una ganancia de Bs.108.17 millones en los resultados de las empresas afiliadas (+15.63% respecto a septiembre de 2005) gracias a que desde el 2005 se hizo efectiva la tarifa estándar para volúmenes interrumpibles que impactó de forma positiva en los ingresos de Gas Transboliviano (GTB). Asimismo, se generó una pérdida por tipo de cambio sobre la deuda traspasada por YPFB a Transredes S.A. dentro del proceso de capitalización (la deuda esta denominada principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, euros y yenes) ascendente a Bs.5.58 millones (a septiembre de 2005 se tuvo una ganancia de Bs.21.66 millones). Por su parte, los gastos financieros se incrementaron en 21.07% debido al mayor nivel de deuda.

En suma, la utilidad neta registrada al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2006 ascendió a Bs.349.92 millones, superior en 2.60% a la obtenida durante el mismo periodo del año anterior, gracias a la participación en las utilidades de las afiliadas y los mayores ingresos por el servicio de transporte. Con estos resultados, Transredes arrojó indicadores de rentabilidad positivos para el tercer trimestre de 2006: ROE y ROA de 9.20% y 4.94%, respectivamente. Es importante señalar que, en términos anuales, la empresa arrojó en el 2005 los valores más altos del periodo de análisis.

Gráfico 7



Fuente: Transredes S.A.

Elaboración: PCR

Análisis de cobertura:

En los siguientes gráficos se puede apreciar la evolución del EBITDA (definido como la utilidad de operación más los cargos por depreciación y amortización) así como los indicadores de cobertura. En ambos casos, el cálculo se ha realizado sobre una base anual tomando en consideración los 12 meses precedentes a cada fecha de cálculo. En el caso

del EBITDA, se observa que su valor ha aumentado considerablemente desde niveles de Bs.200.20 millones a principios de 2001 hasta Bs.985.98 millones a septiembre de 2006, debido a los mayores ingresos derivados del aumento de los contratos en firme.

En cuanto a los indicadores de cobertura, también se pudo observar una tendencia creciente hasta finales de 2003. A partir de dicha fecha, el incremento en los gastos financieros derivados del cierre del financiamiento multilateral (BID/CAF) ha hecho que se mantengan entre 3 y 4 veces para el caso del EBITDA/Gastos Financieros y de entre 2 y 3 veces para el caso del EBIT/Gastos Financieros. Ambos indicadores se encuentran en niveles adecuados.

Gráfico 8

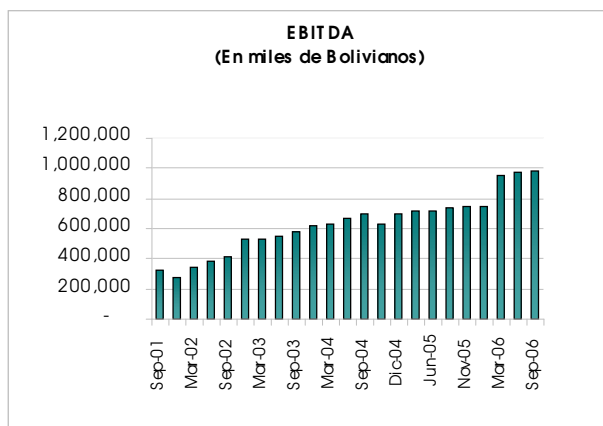
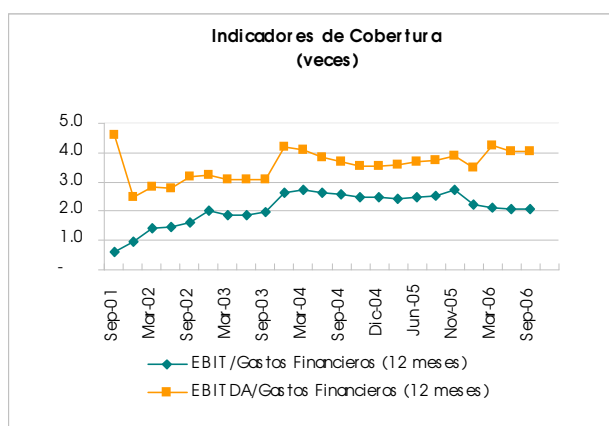


Gráfico 9



Fuente: Transredes S.A.

Elaboración: PCR

Análisis del Balance: Al 30 de septiembre de 2006, Transredes poseía activos por Bs.7,082.65 millones, tenía Bs.3,280.21 millones de pasivos y estaba respaldada por un patrimonio de Bs.3,802.45 millones.

- a. **Calidad de Activos:** Los principales activos de la empresa son aquellos de realización no corriente que en conjunto han representado en los últimos años alrededor del 84% del activo total, siendo el más importante el activo fijo neto con una participación de alrededor del 56% del activo total. Le sigue en importancia la Cuenta Diferida que, a septiembre de 2006, representó el 13.59% de los activos, y que se refiere al reconocimiento de ingresos diferidos por parte de la Superintendencia de Hidrocarburos a favor de Transredes como consecuencia del establecimiento de una tarifa insuficiente para cubrir los costos y obtener un retorno razonable (12.5% sobre el patrimonio más la inflación de EEUU) durante el primer periodo de 4 años, mayo 1997-2001. Estos ingresos se amortizan anualmente ya que el saldo de la Cuenta Diferida forma parte de la base tarifaria. Asimismo, una tercera cuenta de importancia en el activo es la de préstamos a empresas relacionadas: Transredes do Brasil Holdings Ltda. y GTB S.A.

Respecto a diciembre de 2005, el activo total se incrementó en Bs.173.12 millones (+2.51%) debido a las mayores inversiones en empresas afiliadas (+37.09%) por los mejores resultados obtenidos por GTB⁷ y al aumento de las disponibilidades de la empresa (+24.31%) y el rubro otras cuentas por cobrar (+182.13%), incrementos que contrarrestaron la caída de las inversiones temporarias (-40.59%) y de los préstamos a empresas relacionadas (-66.24%).

- b. **Endeudamiento:** Transredes no ha vuelto a tomar fondos del mercado de capitales, y mientras tanto, sólo viene pagando el saldo de sus obligaciones vigentes. Es por ello que su nivel de deuda financiera⁸ viene disminuyendo trimestre a trimestre. Al 30 de septiembre de 2006, la deuda ascendió a Bs. 2,720.99 millones (82.95% de los pasivos), y estuvo conformada principalmente por:

- (i) Préstamo de organismos multilaterales (BID y CAF) por US\$ 152.26 millones (Bs.1,225.67 millones) destinado a financiar el programa de inversiones de la empresa por el periodo 2001 – 2006. Por este préstamo, la empresa está sujeta al cumplimiento de las siguientes restricciones, entre otras: (a) la empresa sólo podrá asumir deuda de igual o menor prioridad que la definida para estas obligaciones financieras, (b) mantener niveles permitidos de cobertura de servicio de deuda, (c) asignar los ingresos de transporte de hidrocarburos a un fiduciario, (d) establecer cuentas de reserva para cada uno de los acreedores garantizados (BID/CAF, la

⁷ Las inversiones en empresas afiliadas en donde Transredes posee una participación mayor al 20% se registran bajo el método de participación patrimonial mediante el cual el valor de las mismas aumenta según los resultados obtenidos por dichas afiliadas en proporción a la participación de Transredes.

⁸ Deuda Financiera = Obligaciones financieras + Bonos por pagar + Porción corriente obligaciones financieras + porción corriente bonos por pagar + Intereses por pagar sobre obligaciones financieras + Intereses sobre bonos por pagar.

República de Bolivia y Tenedores de Bonos) para cubrir el servicio de los siguientes 6 meses⁹ (periodo que podrá ser extendido hasta 12 meses en situaciones especiales) y establecer fondos de amortización para cumplir con los niveles de cobertura de deuda mínimos requeridos, y (e) condiciones para el pago de dividendos.

- (ii) Deuda con el Banco Central de Bolivia (Gobierno de Bolivia) por US\$ 83.07 millones (Bs.668.72 millones), originalmente contraída por la República de Bolivia, subrogadas a YPFB y, posteriormente, transferida a Transredes dentro del proceso de capitalización.
- (iii) Bonos empresariales cuyo saldo total es de US\$ 95.00 millones (Bs.764.75 millones), y cuyas principales características se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Características de los Instrumentos de Deuda

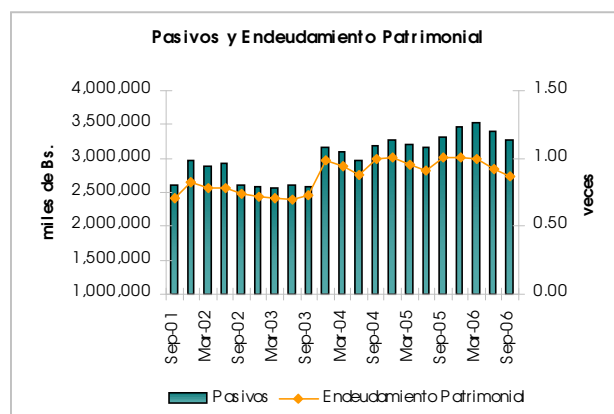
Emisión	Series	Monto US\$ millones	Tasa de interés	Vencimiento
Primera	F	20	10.75%	29-may-07
Segunda	Única	75	11.00%	6-ago-09

Fuente: Transredes S.A.
Elaboración: PCR

Los indicadores de endeudamiento mantuvieron niveles relativamente estables hasta el último trimestre de 2003, en dicha fecha, los pasivos volvieron a aumentar por la deuda asumida con el BID y la CAF para financiar el programa de inversiones.

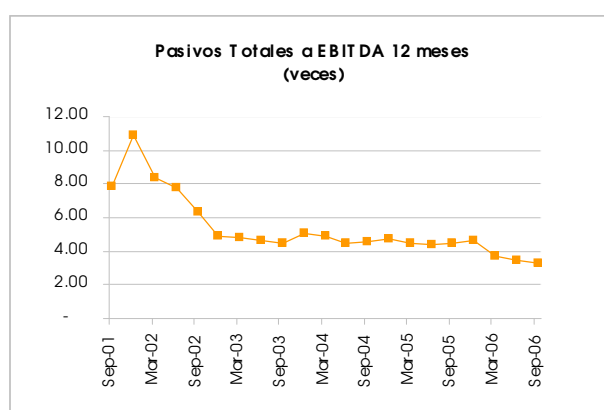
Al cierre del 2004, se observó un aumento tanto en el stock de pasivos como en el ratio de endeudamiento respecto de los dos trimestres inmediatos anteriores, producto del mayor saldo de deuda con los multilaterales y una disminución en el patrimonio derivada del reparto de dividendos. A septiembre de 2006, el nivel de apalancamiento de la empresa mantuvo la tendencia decreciente iniciada en septiembre de 2005, alcanzando esta vez un nivel de 0.86 veces.

Gráfico 10



Fuente: Transredes S.A.
Elaboración: PCR

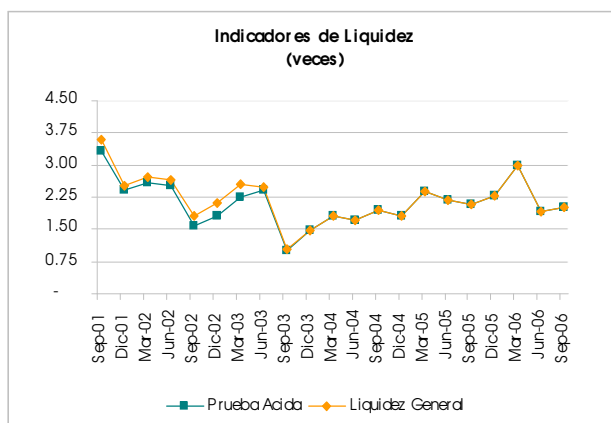
Gráfico 11



De otro lado, el indicador que relaciona los pasivos totales con el EBITDA (calculado sobre la base de periodos de 12 meses) muestra que la generación de fondos permitiría pagar las deudas en un periodo promedio de 3.3 años, el menor nivel del periodo de análisis.

- c. Indicadores de liquidez: Se aprecia que desde finales de la gestión 2003, la liquidez ha venido recuperándose tras experimentar una aguda caída al haber pasado a ser de vencimiento corriente una porción de los bonos de largo plazo. A partir del cierre del financiamiento con las agencias multilaterales BID y CAF a finales del 2003, los ratios de liquidez han ido mejorando paulatinamente. Cabe señalar que estos ratios nunca estuvieron por debajo de 1 en todo el periodo de análisis. A septiembre de 2006, tanto la liquidez general como la prueba ácida se ubicaba en 2.01 veces, nivel bastante holgado.

Gráfico 12



Fuente: Transredes S.A.
Elaboración: PCR

El análisis del comportamiento que han mostrado los diferentes indicadores financieros de la empresa permite dar fe de su solidez financiera. La generación de recursos; medido como el EBTIDA, presentó un comportamiento creciente llegando a estabilizarse en un nivel que permite cubrir sus gastos financieros en más de 4 veces, nivel consistente con la calificación de riesgo asignada.

Por otro lado, la liquidez presenta ciertas variaciones en algunos períodos debido a la recomposición de la estructura de vencimientos de la deuda y al pago de dividendos presupuestados; sin embargo, los ratios de liquidez son bastante holgados. Cabe señalar que dentro de las condiciones del financiamiento con las multilaterales, se deben mantener fondos líquidos de disponibilidad restringida, que vienen a ser en este caso los fondos de amortización (sinking funds) y las cuentas de reserva de servicio de deuda. Asimismo, el nivel de apalancamiento que posee la empresa es moderado, y el plazo promedio en que la empresa pagaría sus obligaciones es adecuado (3.3 años).

La empresa tiene previsto realizar el Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes de hasta US\$ 120 millones, con la finalidad de reestructurar la deuda vigente con los tenedores de Bonos Transredes y Bonos Transredes II. El objetivo principal del intercambio de valores es diferir las concentraciones de pagos de capital de los años 2006, 2007, 2008 y 2009, y calzar los pagos de capital de los Bonos con el flujo de caja de la empresa.

Cuadro 6
Amortizaciones de capital y pago de intereses previstos dentro del Intercambio
(En miles de US\$)

Serie	2006	2007	2008	2009
F	2,150	21,075		
U	8,250	8,250	8,250	83,250
Total	31,450	29,325	8,250	83,250

Fuente: Transredes S.A.
Elaboración: PCR

Asimismo, se quiere liberar parte de los recursos restringidos en las cuentas de reserva y en los fondos de amortización (*sinking funds*); y minimizar el riesgo de refinanciamiento de las obligaciones asumidas con los bonos vigentes. Adicionalmente, también se busca disminuir las necesidades de nuevo financiamiento, mejorar el perfil de riesgo de los Bonos y mejorar el costo financiero.

El Programa ya fue inscrito y registrado ante la SPVS y la Bolsa Boliviana de Valores. No obstante, a la fecha de elaboración del presente informe, los instrumentos aún no han sido colocados en el mercado.

<Proyecciones 2006 – 2024¹⁰:

A fin de evaluar la reestructuración financiera que tiene previsto realizar Transredes durante 2006, se tomó en consideración los gastos de capital y de servicio de deuda que estima realizar la empresa en los próximos años, los cuales fueron confrontados con la generación proyectada de fondos del negocio con el fin de conocer la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos financieros.

¹⁰ Los estimados económicos aquí presentados están desarrollados sobre la base de proyecciones financieras que suponen eventos futuros que pueden o no suceder según lo estimado al momento de la proyección, por lo tanto estos resultados son referenciales y susceptibles de cambio.

Supuestos:

Volúmenes: se asume que el volumen transportado de gas para exportación se incrementará a una tasa promedio anual de 2%, mientras que el transportado para el mercado local crecerá en 9%, en respuesta a la creciente demanda proveniente del occidente boliviano (La Paz, Oruro y Cochabamba). En ambos casos, aprovechando el ciclo económico expansivo de la región, los incrementos más importantes se esperan en los años 2006 y 2007.

Gráfico 13

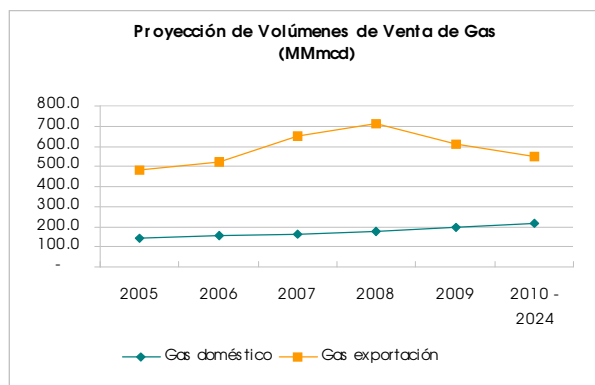
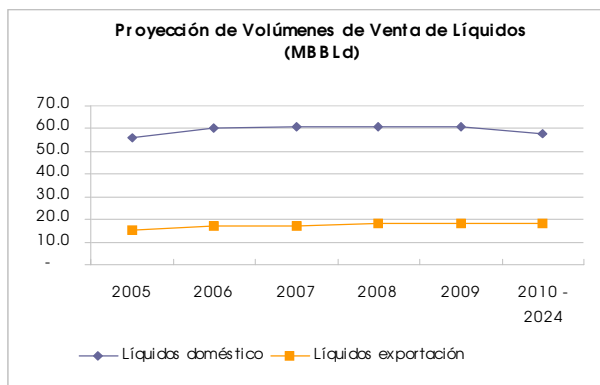


Gráfico 14



Fuente: Transredes S.A.

Elaboración: PCR

Gastos de capital: El año de mayor inversión es el 2007, ya que se requieren US\$ 133.36 millones para los gastos de capital programados en relación con la puesta en marcha del GCC. Se tiene previsto que los gastos de capital de los proyectos serán financiados mediante ampliaciones en el préstamo de las instituciones multilaterales.

Cuadro 7
Gastos de Capital
(En miles de US\$)

Requerimiento	2005	2006	2007	2008	2009	2010 - 2024
Gastos de Capital						
sin GCC	43,302	65,817	44,705	42,726	30,601	24,532
con GCC	43,302	93,185	133,357	28,664	24,443	20,045

Fuente: Transredes S.A.

Elaboración: PCR

Análisis de Sensibilidad:

A fin de evaluar los posibles efectos del programa de inversiones y reperfilamiento de la deuda financiera de Transredes, en un contexto en el que aún no se conocen con plena certeza las medidas específicas que regirán el sector de hidrocarburos, se consideraron dos escenarios de análisis. Cabe resaltar que los volúmenes no han sido sensibilizados debido a la suscripción de contratos en firme, y a la poca probabilidad de que el gobierno, a través de la nacionalización, afecte la distribución interna de gas. Las principales premisas y resultados del análisis se detallan a continuación:

Escenario 1: Sin expansión GCC

Este escenario es el menos favorable pues al descartar el GCC, la empresa se vería limitada de cubrir eficientemente el potencial crecimiento de la demanda de gas por parte de las ciudades situadas en el occidente boliviano.

Se espera que en el 2006 los ingresos por transporte de hidrocarburos aumenten en US\$ 14.33 millones (US\$ 5.64 millones por gas y US\$ 8.68 millones por líquidos), principalmente vía volúmenes, llegando a US\$ 141.78 millones. El OPEX se reducirá en US\$ 1.70 millones, y junto con la reducción de otros egresos no recurrentes incurridos en el 2005, permitirá que el EBITDA se incremente hasta US\$ 106.66 millones (+19.48%). Para el 2007, se proyectan ingresos por US\$ 145.94 millones y un EBITDA de US\$ 117.29 millones.

Para los años siguientes, se ha programado una reducción en los costos de operación de acuerdo con las metas de eficiencia operativa. La combinación de mayores ingresos y mayor eficiencia operativa contribuiría a que el EBITDA se

ubique, a partir del año 2010, alrededor de US\$ 130 millones y el margen de rentabilidad de la empresa (EBITDA/ventas) oscile alrededor de 80% durante el periodo de análisis, frente al 73.40% de 2005.

Gráfico 15

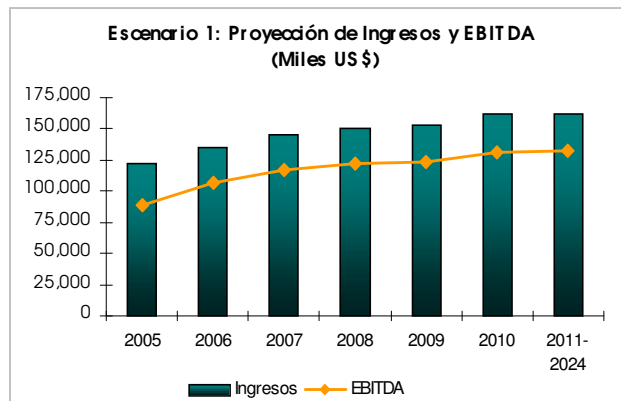
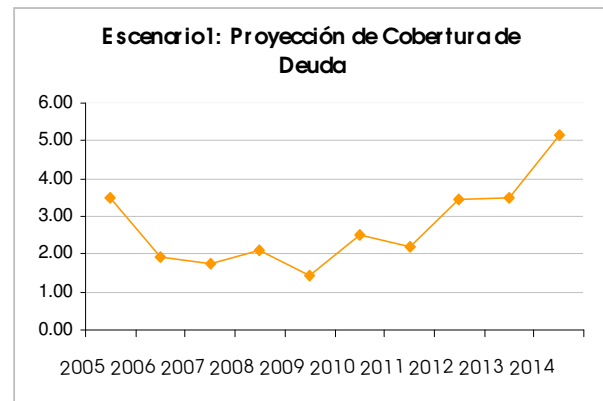


Gráfico 16



Fuente: Transredes S.A.
Elaboración: PCR

Por otro lado, el ratio de cobertura de deuda (RCD), calculado como el EBITDA entre la suma de intereses y amortizaciones, supera las 1.40 veces a lo largo del periodo proyectado, por encima del covenant establecido (1.20 veces)¹¹.

Escenario 2: Con expansión GCC

A diferencia del anterior escenario, en éste se asume la puesta en marcha de Gasoducto Carrasco-Cochabamba, con la cual se garantiza el abastecimiento eficiente de gas hacia nuevos proyectos que surjan en las ciudades situadas en el occidente boliviano.

Así, se espera que en el 2006 los ingresos por transporte de gas y líquidos se incrementan en 10.90% y 16.66% respecto al 2005, respectivamente, con lo cual los ingresos netos llegarían a US\$ 137.59 millones. Durante el 2007, se proyectan ingresos por US\$ 151.55 millones. Para los próximos años, debido a la fuerte demanda tanto doméstica como extranjera, se espera que los ingresos sigan una sostenida tendencia positiva, con tasas anuales de crecimiento alrededor de 10%. A partir del 2012, se asume que los ingresos se estabilizan alrededor de US\$ 180 millones.

El EBITDA, gracias a los considerables ingresos y al manejo eficiente de los gastos, mostraría también un importante crecimiento, llegando a US\$ 106.54 millones en el 2006 y US\$ 121.93 millones en el 2007, para luego situarse alrededor de US\$ 200 millones durante los años en los que la empresa deberá amortizar el principal de las obligaciones emitidas.

Gráfico 17

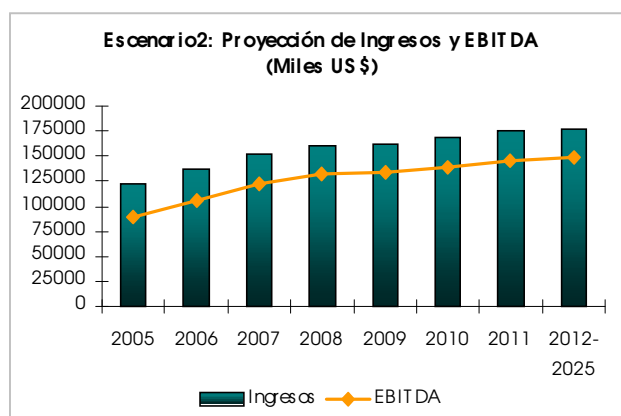
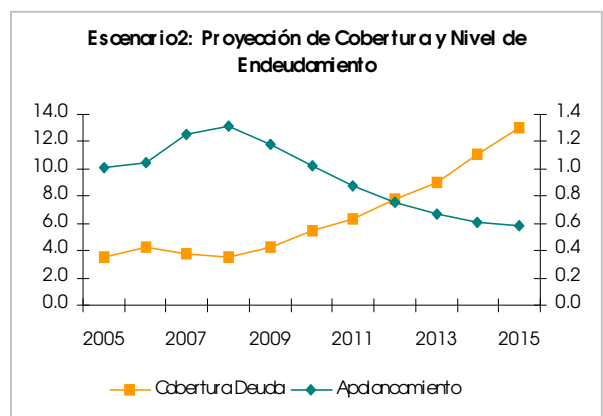


Gráfico 18



¹¹ Si bien el RDC definido en los prospectos también toma en cuenta el saldo de efectivo de la empresa, en el presente análisis, con el fin de estresar el mismo, no se le ha considerado dentro del cálculo.

Fuente: Transredes S.A.
Elaboración: PCR

Por su parte, hasta el año 2010, se proyecta que el ratio de cobertura de deuda oscilará entre 3.0 y 4.0 veces. Para los siguientes años, debido a la disminución de los gastos financieros y en específico a la cancelación total del servicio de deuda con las multilaterales, la cobertura de deuda experimentaría un sostenido crecimiento. Finalmente, el ratio de apalancamiento muestra un ligero aumento hasta 1.32 veces en el 2008, para luego recuperarse sostenidamente hasta llegar a niveles de 0.6 veces.

<Significado del Rating

Categoría BAA: Emisiones con alta capacidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional a causa de las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías BAA y BB.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.